

ALMUD

DESEMPLEO EN CASTILLA-LA MANCHA
(1979)

José María Richard Toisada

1. Consideraciones generales. (1)

A nadie se le oculta que el desempleo, o en términos populares, el paro, constituye uno de los problemas sociales más graves con los que se enfrentan los países industrializados y por supuesto los en vías de desarrollo. La dificultad cuando no imposibilidad de encontrar un empleo comporta graves riesgos no sólo socio-económicos sino también políticos, amén de las tensiones, desequilibrios, inestabilidad emocional y sensación de inseguridad que provocan en los individuos y colectivos afectados.

El verdadero alcance del problema del paro es tema harto controvertido, de suerte que, consideraciones basadas en la propia actitud, e incluso estructura mental ante la vida y la sociedad, abogan por unas u otras respuestas. Así, desde quienes estiman que el problema no es grave al contar los desempleados con las prestaciones por desempleo, hasta quienes generalizan las desastrosas consecuencias del paro que arrojan a muchas familias a situaciones de auténtica miseria.

Pero quizá más importante sea aventurar quienes son los principales sujetos del paro. Fundamentalmente los colectivos más afectados son:

1. Los jóvenes menores de 25 años o trabajadores en busca de primer empleo.
2. Las mujeres, con porcentajes en paro superiores a las de los hombres.
3. Trabajadores mayores, caracterizados por períodos de paro muy prolongados, cuando no excluidos totalmente del mercado de trabajo.
4. Trabajadores cualificados, en especial los universitarios, cuyas tasas de desempleo crecen más rápidamente que las de los no cualificados.

Desde el punto de vista psicológico el paro constituye un problema inquietante o preocupante pudiendo causar daños no siempre fáciles de reparar en quienes lo sufren. Así, para los jóvenes, la problemática del paro genera, de no darles una respuesta positiva a su situación, agresividad, marginación, radicalización política, militancia en bandas socialmente peligrosas, escape y evasión en la droga, o en definitiva, delincuencia en potencia. Para los trabajadores maduros (de 25 a 40 años), las secuelas del paro se traducen generalmente en frustración que puede llegar a producir un estado latente de ansiedad e incluso neurosis, complejos de inferioridad y radicalización en contra de la sociedad. Por último y para los trabajadores mayores de 40 años, la situación se vuelve mucho más crítica. Su situación la podemos traducir, debido a la dificultad de reinserción en el mundo laboral de este colectivo, en sensación de inutilidad, rigidez, sentimiento de fracaso y angustia que pueden conducir a psicosis depresivas e incluso intentos de suicio y, previsiblemente también a la aparición del alcoholismo.

(1) Fuentes— Estadísticas del INEM— (Ministerio de Trabajo) encuesta población activa - Instituto Nacional de Estadística.

Analizada la situación bajo el punto de vista jurídico, la expansión alcista de las cifras de paro, puede verse favorecida por las mejoras en cuanto a cuantía y cobertura del seguro de desempleo.

La concreta regulación del marco legal de las prestaciones, acceso, cuantía, duración, es en gran parte responsable de las cifras de paro registradas. En principio los países que permiten y regulan el acceso a prestaciones por paro de tipo asistencial, alcanzarán unas cotas más altas de desempleo registrado. Contrariamente, aquellos países que adopten sólo fórmulas de protección de base contributiva, seguro, tendrán unas tasas de paro registrado inferiores a las de paro estimado.

Por otro lado y llegados a este punto, parece conveniente recordar algunos términos conceptuales mínimos:

- Paro forzoso o involuntario es la situación de quienes queriendo y pudiendo trabajar, no encuentran trabajo adecuado por causas no imputables a su voluntad.
- Paro friccional es el volumen de desempleo que es normal y lleva anejo el funcionamiento de la economía en un sistema de economía libre de mercado.
- Paro estructural es el desempleo de larga duración que viene determinado por el cambio en la estructura productiva y en la localización espacial de las actividades económicas. Su característica principal es el desajuste existente entre la oferta y demanda de trabajo.
- Paro cíclico es el que tiene por causas el estancamiento y la reducción de los procesos de producción de bienes y servicios característicos de los períodos en que la demanda total de bienes y servicios no genera trabajo suficiente para los trabajadores disponibles. Es esta la modalidad de paro más grave y costosa social y económicamente. Afecta sobre todo a trabajadores en busca de primer empleo, trabajadores mayores de 40 años y trabajadores agrícolas.

Incuestionablemente el seguro de desempleo es especialmente útil para la cobertura del paro friccional, pudiendo cubrir paros estructurales no masivos. En cambio, para cubrir el paro cíclico, es radicalmente insuficiente, pese a lo cual en pocos países se arbitran medidas superadoras del seguro de paro convencional.

2. Evolución del paro en España

La crisis energética y la recesión económica de los años 1974/75, repercutió en España con un ligero retraso con respecto al resto de los países de nuestro área económica. Sin embargo existen unos matices claros que diferencian el desempleo en España y que no se dan en estos países en cuestión. Por otro lado la coincidencia del tránsito político y el retraso en la toma de medidas correctoras en la economía, hizo que el impacto regresivo de la crisis fuese superior al resto de las economías occidentales.

- a) El cierre de los mercados laborales europeos a los trabajadores españoles, suprimió la válvula de escape de la mano de obra excedentaria, como consecuencia de la recesión económica internacional. Esta situación influyó en la menor entrada en nuestro país de remesas de fondos de los trabajadores inmigrantes. Lógicamente ésto se tradujo en una menor disponibilidad de medios para generar empleo.
- b) No hay que olvidar tampoco que el espectacular despliegue económico español en los años 60 fué basado también en los constantes aumentos de nuestros ingresos por turismo. El desequilibrio producido entre la oferta y la demanda turística en nuestro país, mayor número de visitantes pero menores ingresos e incluso menor número de visitantes, incide asimismo en la reducción de disponibilidades económicas.
- c) La legalización de las Centrales Sindicales con lo que los trabajadores disponen de unos entes para la defensa de sus intereses, el cambio político en el país y la propia situación económica internacional, inciden necesariamente en la menor entrada del capital multinacional. Lógicamente el capital internacional se desvía hacia otros países, del tercer mundo, en donde su tasa de beneficios sea más alta.

Con independencia de estos factores, de tipo económico, otros dos, han coadyuvado al crecimiento de las cifras de parados:

- a) La concentración del desempleo en ciertos estratos demográficos, jóvenes y mujeres sobre todo, que han incrementado la tasa de paro estructural.
- b) La mejora de las prestaciones por desempleo pueden haber contribuido al aumento del paro friccional al incrementar el salario de aceptación de los trabajadores en búsqueda de empleo.

Desde comienzos de 1974 hasta el trimestre 3º de 1978, el paro ha crecido en 528.000 personas incrementándose en cerca del 211 % o en 685.000 con un incremento del 556 %, según tomemos los datos de la Encuesta de Población Activa o los datos del Paro Registrado. En esta evolución caben distinguir dos períodos muy significativos; el primero abarca del 1974 al 76 caracterizado por el primer tirón de la crisis económica y el segundo los años 1977 y 78 con la puesta en marcha de la política antiinflacionista derivada de los Pactos de la Moncloa.

Por colectivos se aprecian en el paro español las siguientes peculiaridades:

- El paro juvenil registró una tasa del 12,5 % detrás en el marco de la O.C.D.E. solo de Italia, Estados Unidos e Inglaterra.
- El paro femenino, con una tasa media del 9,7 %, es sensiblemente superior a la de los varones, 7,1 %.

Por zonas geográficas el paro es importante en Andalucía y Extremadura, provincias Insulares, Barcelona, Ciudad Real, Guipúzcoa, Valencia y Valladolid. En conjunto supone más del 55 % del desempleo registrado.

En cuanto al nivel cultural de los parados, los colectivos más afectados son el de los escasos o nulamente cualificados, los más castigados por pérdida de empleo anterior, y los más cualificados, universitarios y técnicos, en cuanto a demandantes de un primer empleo.

La evolución del desempleo y sus secuelas en el sistema económico -social, ha movido a intentar amortiguar los efectos de la crisis mediante una lucha decidida contra el desempleo, perdida ya en el olvido la aspiración a conseguir el pleno empleo y pese a todas las declaraciones constitucionales en su favor.

Por último importa ante todo retener una idea y es que la protección por desempleo es una de las dos caras de toda política de empleo coherente; la otra obviamente es la de estimulación del empleo.

3. El desempleo en La Mancha

Vistas estas consideraciones generales, que necesariamente también se dan en nuestra región, pasamos a analizar los datos evolutivos del paro registrado tomando como base las cifras existentes a 31 del 12 de 1978, 30 de junio de 1979 y 31 de diciembre del mismo año:

Cuadro nº. 1. PARO REGISTRADO CLASIFICADO POR PROVINCIAS, SEXO Y GRUPOS DE EDAD

	Totales	HOMBRES								MUJERES							
		Sumas	Menos 19	20 - 24	25 - 39	40 - 44	45 - 54	55 - 64	Más 65	Sumas	Menos 19	20 - 24	25 - 39	40 - 44	45 - 54	55 - 64	Más 65
Diciembre 1978																	
Albacete	7.810	5.971	1.061	797	1.503	552	1.286	742	30	1.839	917	515	250	45	78	32	2
Ciudad Real	14.906	12.114	1.763	2.202	3.214	1.115	2.390	1.395	35	2.792	1.305	880	350	111	107	38	1
Cuenca	2.161	1.780	292	415	399	135	312	224	3	381	144	133	69	6	19	10	—
Guadalajara	3.054	2.131	473	447	429	63	389	328	2	923	571	230	91	10	14	5	2
Toledo	10.013	7.712	1.046	1.201	2.090	712	1.646	1.002	15	2.301	1.106	766	305	30	62	29	3
Junio 1979																	
Albacete	8.381	5.833	1.104	909	1.409	546	1.154	682	29	2.548	1.378	684	305	52	76	47	6
Ciudad Real	15.462	12.517	1.972	2.361	3.619	1.212	2.073	1.255	25	2.945	1.561	875	289	96	81	40	3
Cuenca	2.334	1.750	342	408	387	127	289	187	10	584	201	247	72	16	33	14	1
Guadalajara	3.754	2.595	788	525	414	89	441	337	1	1.159	780	236	105	11	21	4	2
Toledo	12.149	8.811	1.488	1.472	2.368	751	1.705	1.022	5	3.338	1.843	930	379	45	102	36	3
Diciembre 1979																	
Albacete	9.149	6.009	1.350	1.004	1.587	500	1.040	510	18	3.140	1.710	875	356	56	91	51	1
Ciudad Real	16.205	13.066	2.470	2.379	3.624	1.122	2.116	1.334	21	3.139	1.750	811	297	136	91	53	1
Cuenca	2.353	1.851	353	354	469	150	291	228	6	502	191	184	75	8	27	15	2
Guadalajara	4.184	2.900	850	581	507	99	495	368	—	1.284	859	259	104	17	32	10	3
Toledo	13.929	10.449	1.864	1.821	2.867	806	1.944	1.146	1	3.480	1.857	1.000	425	68	92	36	2

Cuadro nº. 2. PARO REGISTRADO POR PROVINCIAS Y GRANDES GRUPOS PROFESIONALES

Provincias	TOTAL	0.1. Profesionales, Técnicos y as.	2. Directores y funcion. públicos.	3. Administrativos y asimilados	4. Comerciantes y vendedores	5. Trabajadores de servicios	6. Agric. pescadores y cazadores	7.8.9. Obreros agrícolas	9.9. Otros peones	X. Trabajadores no clasificados
Diciembre 78										
Albacete	7.810	138	7	469	329	1.027	1.933	3.442	294	171
Ciudad Real	14.906	387	10	1.230	405	1.359	2.812	4.402	3.721	580
Cuenca	2.161	74	1	171	46	295	221	441	871	41
Guadalajara	3.054	128	3	233	60	127	10	857	1.430	206
Toledo	10.013	142	—	606	238	628	1.258	3.221	3.197	723
Junio 1979										
Albacete	8.381	189	5	740	498	536	1.600	3.988	552	273
Ciudad Real	15.462	373	14	1.321	443	1.762	2.113	4.891	3.738	807
Cuenca	2.334	110	—	309	76	206	135	573	903	22
Guadalajara	3.754	160	—	396	71	159	10	909	1.559	490
Toledo	12.149	206	2	984	328	616	943	4.196	3.681	1.193
Diciembre 79										
Albacete	9.149	236	7	835	560	1.115	709	4.798	703	186
Ciudad Real	16.205	422	14	947	236	1.820	2.032	5.317	4.483	934
Cuenca	2.353	59	1	232	60	314	44	617	992	34
Guadalajara	4.184	203	2	424	112	231	10	981	1.764	457
Toledo	15.929	260	2	1.082	457	943	1.031	4.771	4.418	965

Cuadro nº 3. PARO REGISTRADO POR PROVINCIAS Y DIVISIONES DE ACTIVIDAD ECONOMICA

Prov.	Total	Agricul- tura, gana- dería, caza y pesca	Energía y agua	Química mineras	Trans- formación metales	Otras ma- nufac- turas	Construc- ción	Comercio Hostelería repara- ciones	Transpor- tes, comu- nicaciones	Seguros finan- cieras	Otros servicios	Sin empleo- anterior
12/78	7.810	1.881	15	18	134	971	2.119	1.137	127	114	142	1.152
AB	14.906	2.998	99	350	1.222	759	4.694	804	202	86	699	2.993
CR	2.161	214	9	15	64	96	902	359	41	5	36	420
CU	3.054	32	23	52	177	595	1.170	102	33	11	75	784
GU	10.013	1.188	20	281	388	1.006	4.184	740	131	88	230	1.757
TO	8.381	1.577	19	62	135	1.291	2.289	645	133	148	212	1.870
6/79	15.462	2.182	79	312	1.475	1.004	4.470	921	286	108	908	3.717
AB	2.334	136	8	40	53	200	718	149	28	8	54	940
CR	3.754	47	19	99	184	401	1.271	143	45	20	94	1.431
CU	12.149	864	59	300	369	1.149	4.623	615	156	83	259	3.672
GU	9.149	685	17	58	176	1.376	2.697	1.402	174	184	236	2.144
TO	16.205	2.047	46	295	1.555	980	5.659	1.082	326	136	936	3.143
12/79	2.353	41	7	23	78	241	1.012	391	45	26	50	439
AB	4.184	51	19	67	254	624	1.436	263	69	19	153	1.229
CR	12.929	944	60	331	436	1.319	5.756	1.105	221	73	291	3.393

Cuadro 4. Paro Registrado y Población Activa

	Paro Regis- trado	Población activa	% del Paro Re- gistrado so- bre población activa
Diciembre 1978			
Albacete	7.810	107,2	7,29
Ciudad Real	14.906	159,8	9,33
Cuenca	2.161	67,0	3,23
Guadalajara	3.054	49,9	6,12
Toledo	10.013	161,0	6,22
Junio 1979			
Albacete	8.381	103,6	8,09
Ciudad Real	15.462	145,2	10,65
Cuenca	2.334	67,0	3,48
Guadalajara	3.754	45,4	8,27
Toledo	12.149	159,5	7,62
Diciembre 1979			
Albacete	9.149	101,2	9,04
Ciudad Real	16.205	153,4	10,56
Cuenca	2.353	61,9	3,80
Guadalajara	4.184	46,0	9,10
Toledo	13.929	150,9	9,23

Previo a elaborar un análisis crítico de los anteriores cuadros, conviene definir los conceptos y procedimientos seguidos para la confección de los mismos.

Paro Registrado. Son las demandas de empleo sin satisfacer que corresponden a trabajadores no ocupados y es el resultado de restar a las demandas de empleo pendientes, las demandas en búsqueda de otro empleo.

Demandante de empleo: Trabajador en paro

Demandante en búsqueda de otro empleo:

Trabajador que teniendo trabajo, busca un nuevo empleo.

Clasificaciones: Sexo y edades: los conceptos enumerados anteriormente, paro registrado, se desglosan en grupos de edad para cada sexo, indicándose también el total de cada sexo y el total general (cuadro nº. 1).

Grandes, grupos profesionales. La Organización Internacional del Trabajo publicó en 1970 la clasificación internacional uniforme de ocupaciones, que ordena sistemáticamente las ocupaciones de la población civil activa (cuadro n.º. 2).

División de actividad económica: Por Decreto de 9 de agosto de 1974 Decreto 2.518/1974, se institucionaliza la Clasificación nacional de actividades económicas. Las divisiones que aparecen en el cuadro n.º. 3. corresponden a los siguientes sectores económicos.

Agricultura comprende la división	0	
Industria	"	1 - 2 - 3 - 4
Construcción	"	5
Servicios comprende las divisiones	6 - 7 - 8 y 9	
Sin empleo anterior división		10

Análisis de los cuadros

Destaca a simple vista que Ciudad Real en primer lugar seguida de Toledo y Albacete y a mayor distancia de Guadalajara y Cuenca, alcanza los mayores niveles de desempleo. No sólo en valores absolutos, sino también en relativos, tal y como se observa en el cuadro n.º. 4 al relacionar el desempleo total con la Encuesta de población activa.

De diciembre de 1978 al mismo mes de 1979 se dan las siguientes tasas de crecimiento por sexo y edades: (se toma base 100 el paro de diciembre 78).

HOMBRES

	Menos 19	20-24	25-39	40-44	45-54	55-64	Más 65
CR	140,10	108,03	112,75	100,62	88,53	95,62	60,00
TO	178,20	151,62	137,17	113,20	118,10	114,37	6,00
AB	127,23	125,97	105,58	90,57	80,87	68,73	60,00
GU	179,70	129,97	118,18	157,14	127,24	112,19	0,00
CU	120,89	85,30	117,54	111,11	93,26	101,78	200,00

MUJERES

CR	134,09	92,15	84,85	122,52	85,04	139,47	100,00
TO	167,90	130,54	139,34	226,66	148,38	124,13	66,66
AB	186,47	99,43	142,40	124,44	116,66	159,37	50,00
GU	150,43	112,60	114,28	170,00	228,57	200,00	150,00
CU	132,63	138,34	108,69	133,33	142,10	150,00	300,00

Cuadro 2. GRUPOS PROFESIONALES

	0-1	2	3	4	5	6	7-8-9	9-9	X
CR	109,04	140,00	76,99	58,27	133,92	72,26	120,78	120,47	161,03
TO	183,09	200,00	178,54	192,01	150,15	81,95	148,12	138,19	133,47
AB	171,01	100,00	178,03	170,21	108,56	36,67	139,39	239,11	108,77
GU	158,59	66,66	181,97	186,66	181,88	100,00	114,46	123,35	221,84
CU	79,72	100,00	135,67	130,43	106,44	19,90	139,90	113,89	82,92

Cuadro 3. ACTIVIDADES ECONOMICAS

	Agric.	Inudst.	Constr.	Servic.	Sin em. ant.
Ciudad Real	68,27	118,35	120,55	138,47	105,01
Toledo	79,46	126,60	137,57	142,13	193,11
Albacete	36,41	142,97	127,27	131,31	186,11
Guadalajara	159,37	113,81	122,73	228,05	156,76
Cuenca	19,15	189,67	112,19	116,09	104,52

Cuadro 4 PARO REGISTRADO Y POBLACION ACTIVA

	Paro Registrado	Población Activa	°/o P.R. sobre P.A.
Ciudad Real	108,71	95,99	+ 1,23
Toledo	139,10	93,72	+ 3,01
Albacete	117,14	94,40	+ 1,75
Guadalajara	137,00	92,18	+ 2,98
Cuenca	108,88	92,38	+ 0,57

Cuadro n.º. 1

El índice de aumento en la Región por edades y sexo se establece en los siguientes dígitos:

	Menos 19	20-24	25-39	40-44	45-54	55-64	Más 65
Hombres	149,22	122,17	118,24	114,52	101,80	98,53	65,35

Mujeres 154,30 114,61 117,91 155,39 144,15 154,59 133,33

De los resultados reflejados podemos deducir las siguientes conclusiones:

1º. Los índices medios de paro en Castilla-Mancha se incrementan con relación a diciembre de 1978 tanto en hombres como mujeres, excepto en los grupos de edades 55 a 64 más de 65 de hombres.

2º. Los menores y hasta 19 años de edad son los que espectacularmente aumentan más sus niveles de desempleo. En hombres, Cuenca, Albacete y más cerca ya de la media regional, pero sin alcanzarla, Ciudad Real, quedan por debajo de esta situación que se compensa por el fuerte incremento de Toledo y Guadalajara. En cuanto a mujeres, Ciudad Real vuelve a quedar por debajo de la media regional, en este caso acompañada por Guadalajara y Cuenca.

3º. Entre 20-24 años y hombres Toledo alcanza el nivel más alto de desempleo en valores relativos. Ciudad Real y Cuenca, mucho más lejos ésta, quedan por debajo de la media. Es Cuenca sin embargo, seguida por Toledo, las que mayores niveles marcan, siendo significativo que Ciudad Real y Albacete bajan del índice 100 en la clasificación por sexo-mujer.

4º. La tasa de desempleo de hombres y mujeres en edades comprendidas entre los 25 y 39 años puede considerarse prácticamente la misma. Con relación a 1978 en hombres sube un 18,24 y en mujeres un 17,91. Toledo tanto en hombres como mujeres vuelve a sufrir un fuerte incremento, mientras Albacete en hombres tienen el índice más bajo y Ciudad Real vuelve a quedar por debajo de 100 en mujeres.

5º. En el grupo 40-44 se observa que Ciudad Real permanece estática en el índice de hombres. Situado éste en 114,52, a excepción de Guadalajara que sube a 157,14, quizás debido a la crisis de su propio polígono industrial y el de Alcalá de Henares, el resto de las provincias queda próximo a la media salvo Albacete que ve reducida su tasa en 9,43 puntos. Un 55,39 sube en este grupo el índice de mujeres. La fuerte infracción con el consiguiente deterioro de la capacidad adquisitiva de rentas y sobre todo salarios debe de ser el factor predominante de la subida. Toledo y Guadalajara al poseer polígonos industriales más o menos desarrollados o más o menos próximos, suben un 126,66 y 70,00 respectivamente.

6º. Se sitúa el índice a 31-12-1979 en 101,80 y 144,15 para hombres y mujeres respectivamente en el grupo 45 a 54 años. Compensan a las subidas de 27,24 y 18,10 de Guadalajara y Toledo las caídas de las tasas de desempleo de 11,47 puntos en Ciudad Real, 19,13 en Albacete y 6,74 en Cuenca. Vuelve a ser significativo el aumento de los índices en las provincias más industrializadas y un descenso de la tasa en las otras con menor capacidad industrial. Vuelve a repetirse el fenómeno del grupo anterior en cuanto al aumento de la tasa media de desempleo en el subgrupo de mujeres. Excepto Ciudad Real que queda a 14,96 puntos de

100, el resto de las provincias que conforman la región ven aumentadas sus respectivas tasas. En este caso los incrementos más fuertes los sufren Guadalajara, Toledo y Cuenca.

7º. De 55 a 64 años es el primer grupo, subgrupo hombres, que ve reducido su índice por debajo de 100. A los relativamente pequeños aumentos sufridos por Toledo y Guadalajara, posición estática de Cuenca e insignificante descenso de Ciudad Real, hay que añadir el fuerte bajón dado en Albacete. Con relación a 1978 el índice medio se sitúa en 1,47 puntos menos. Para el subgrupo de mujeres las tasas de crecimiento sin embargo aumentan de una forma espectacular. Desde el 100 % de Guadalajara al 24,13 de Toledo, la menor tasa de crecimiento, pasando por los 59,37 de Albacete, 50,00 de Cuenca y 39,47 de Ciudad Real.

8º. Prácticamente nulo el paro en Toledo en mayores de 65 años, nulo total en Guadalajara y reducido en un 40 % tanto en Albacete como en Ciudad Real, la tasa de desempleo en la región se sitúa 65,33 con relación a 1978. Cuenca que sube un 100 %, se sitúa el índice en 200, es la provincia que eleva la tasa al nivel en que se encuentra. Con respecto a las mujeres y dentro de este último grupo, el nivel de desempleo se sitúa en 133,33; Cuenca y Guadalajara suben a 300 y 150 respectivamente; Ciudad Real queda a 100 y Toledo y Albacete se sitúan en 66,66 y 50 en comparación al año anterior.

Cuadro nº. 2

Las medias regionales para el cuadro nº. 2 quedan así establecidas:

0-1	2	3	4	5	6	7-8-9	9-9	X
140,29	121,33	150,24	147,51	134,19	62,15	132,53	147,00	141,60

1º. Profesionales, técnicos y asimilados.— La tasa media de desempleo se eleva con relación a 1978 en un 40,29 %. Por encima de esta media se sitúan Toledo, Albacete y Guadalajara. Superior a 100 pero inferior a la misma Ciudad Real. Muy por debajo de ella, un 40 % aproximadamente, Cuenca que se sitúa en un 79,72 %.

2º. Directores y funcionarios públicos.— El 21,33 de aumento representan la diferencia existente entre el 100 y 40 % que suben Toledo y Ciudad Real y el 33,33 que baja Guadalajara. Albacete y Cuenca no inciden al mantener su índice a 100.

3º. Administrativos y asimilados.— Descenso importante el que se refleja en Ciudad Real dentro de la tónica general de la subida en la Región. De mayor a menor Guadalajara, Toledo, Albacete y más lejos Cuenca, por debajo de la media. Se vuelve a insistir en la crisis industrial de Guadalajara y Toledo y en cuanto a Albacete, el aumento será debido a otras circunstancias.

4°. Comerciantes y vendedores.— Puede considerarse válido todo lo expuesto en el apartado anterior, con la diferencia de que en este caso, Toledo supera a Guadalajara. Puede tener influencia la caída del sector muebles en la expansión de la tasa en estas provincias.

5°. Trabajadores de servicios.— Vuelven a repetirse las constantes Guadalajara y Toledo hacen subir el índice. Sin embargo Ciudad Real queda prácticamente a la par con relación al año anterior y son Albacete y Cuenca las que quedan por debajo de la media.

6°. Agricultores, cazadores y pescadores.— Obviamente el paro registrado en este grupo, corresponde a agricultores en su casi 100 °/o. El índice de desempleo con relación a 1978 se reduce en un 37,85 °/o. Todas las provincias a excepción a Guadalajara que mantienen el índice 100, ven reducidas las tasas de desempleo. Cuenca con un 19,90 y Albacete con el 36,67 mantienen una posición mucho más ventajosa en este sector.

7°. Obreros no agrícolas.— La diferencias provinciales son desde el 148,12 de Toledo al 114,46 de Guadalajara. Ello demuestra que aún existiendo tendencia general al desempleo el mercado de trabajo está más estabilizado en la Región en el sector que nos ocupa puesto que, las diferencias existentes entre las tasas provinciales y la regional, no son excesivamente amplias.

8°. Otros peones.— El índice regional se sitúa 147 puntos. Dentro de una tónica más o menos moderada de aumento, oscilante entre 14 y 38, destaca la salvedad de Albacete. Aumenta aquí el índice en 139,11 puntos. Para que este aumento se haya experimentado y dado el bajo nivel de desempleo en el campo no cabe otra suposición que el pensar la existencia de población agrícola transvasada a peonaje sin especificar.

9°. Trabajadores no clasificados.— Situamos la media en 141,60 puntos. Quedan por encima de este índice Ciudad Real y Guadalajara. Por debajo y superior a 100 Albacete y Toledo y Cuenca baja a 82,92. En este sector podrían incluirse trabajadores en busca de un primer empleo, en especial mujeres.

Cuadro nº. 3;

Los índices a nivel regional y por actividades económicas se sitúan en los siguientes niveles:

Agricultura, Ganadería, Caza y Pesc:	Industria	Construcción	Servicios	Sin empleo anterior
72,53	132,28	124,06	149,21	149,10

1°. Agricultura, ganadería, caza y pesca.— Las consideraciones efectuadas en el apartado nº. 6 del análisis del cuadro nº. 2 son perfectamente válidas en esta primera valoración. Si el índice varía en 10 puntos en comparación al apartado citado, la clave hay que buscarla en la inclusión de la ganadería en el supuesto ahora estudiado y su incidencia en el desempleo de la provincia de Guadalajara.

2°. Industria.— La actividad económica industrial decae en el ámbito regional. Las tasas de caída y su incidencia en el desempleo oscilan entre el 189,67 de Cuenca y el 113,81 de Guadalajara. Creemos que tanto Cuenca como Albacete, provincias poco industrializadas, han visto aumentar el paro en este sector productivo debido a la desaparición de gran número de pequeñas empresas de tipo industrial. El índice medio de la Región queda establecido en 132,28 con relación al año anterior.

3°. Construcción.— No existen grandes diferencias en el aumento de las tasas de desempleo entre las diferentes provincias del especto regional. El aumento del nivel de paro se establece en 24,06 puntos más, oscilando entre los 12,19 de Cuenca y los 37,57 de Toledo. Es indudable y puede constatarse que la actividad oficial en el sector ha sido la principal causa del aumento de las cifras de paro.

4°. Servicios.— Todas las actividades económicas que componen el sector han visto aumentar las cifras de desempleo. Hostelería, comercio, transportes, comunicaciones e incluso seguros reducen su incidencia en la actividad económica general regional. Destaca el fuerte incremento de las cifras de trabajadores en paro que se observa en Guadalajara, 228,05 comparativamente a 1.978. El resto de las provincias ven aumentadas sus tasas en badas oscilantes del 116,09 de Cuenca al 142,13 de Toledo.

5°. Sin empleo anterior.— Toledo y Albacete, Guadalajara y más moderadamente Ciudad Real y Cuenca aumentan las demandas de trabajo para aquellas en busca de un primer empleo. Este colectivo lo forman fundamentalmente técnicos y universitarios recién salidos de las escuelas o universidades y mujeres en busca de colocación. La tasa media aumenta en 49,10 puntos.

Cuadro nº. 4

De los resultados de las encuestas y estadísticas de paro registrado y población activa observamos:

- 1°. Que el paro registrado ha aumentado en toda la Región.
- 2°. Que los niveles de población activa han descendido por debajo de 100 con relación a 1978.
- 3°. Que la relación entre paro registrado y población activa ha aumentado negativamente. Toledo y Guadalajara con un 3,01 y 2,98 respectivamente en valores relativos son las provincias más afectadas. Cuenca y

Ciudad Real, situándose en un término medio Albacete, han tenido un tratamiento más favorable en la situación.

4º. Conclusión final.

Las perspectivas de solución al problema del desempleo no son nada claras. Muy al contrario, el año 1980 va a incrementar el censo de parados. De hecho nuestra región lo ha visto aumentado durante el primer trimestre del año en curso. Ciudad Real sigue teniendo una tasa de desempleo superior a la media nacional y Toledo y Albacete, están en la misma o ya la superan ligeramente. Si a ésto añadimos la incertidumbre ante el posible desmantelamiento del complejo industrial de Puertollano y la caída de la actividad industrial en Toledo y Guadalajara, el problema va a constituir la cuestión social más grave, y de más difícil solución, para la estabilidad y convivencia en la región.

A N E X O

En las conclusiones finales derivadas del trabajo realizado en la Región Castilla-La Mancha durante el año 1979, se hallaban no solo la difícil solución al problema del paro, sino de la posibilidad existente de un incremento en las tareas del mismo.

A la hora de entrar en imprenta este trabajo, tenemos ya los datos oficiales referentes al primer trimestre del año en curso. El paro como es de suponer ha aumentado. El paro registrado continuó su marcha ascendente. La tasa de incremento mensual se ha situado en el 2º/100 con relación al año anterior.

La distribución porcentual del paro registrado en los diferentes sectores económicos queda recogido en el cuadro adjunto:

Agricultura	— 6'3 100
Industria	— 24'4 100
Construcción	— 26'8 100
Servicios	— 23'8 100
Sin empleo anterior	— 18'7 100
TOTAL.....	100'0 100

El paro registrado del sector primario ha experimentado un fuerte ascenso en marzo debido a la terminación de obras de empleo comunitario y a la finalización de la campaña de la recogida de aceituna. En el resto de los sectores se registran incrementos más moderados pero el crecimiento del paro es persistente, demostrando una continuidad de la adversa coyuntura industrial y del sector terciario. En cuanto al sector construcción, se ha producido un mantenimiento que no debe tomarse como una inflación de la tendencia negativa de esta actividad, sino más bien como la aparición de elementos estacionales que frenan momentáneamente aquella.

La tasa de paro nacional se sitúa en el 9,29 100 de la población activa, frente al 8'71 de la tasa regional. Ello es debido a los siguientes valores provinciales de nuestra región:

Ciudad Real.....	11'03 100
Guadalajara.....	9'76 100
Toledo.....	9'74 100
Albacete.....	9'30 100
Cuenca.....	3'75 100

Como se puede observar, todas las provincias excepto la de Cuenca, superan la tasa nacional de paro registrado, y la situación actual no deja lugar para expectativas optimistas a corto plazo.

Si trasladamos la simple estadística al número oficial de personas en paro, tendremos como resultado las siguientes cifras:

Ciudad Real.....	16.916	personas
Toledo.....	14.699	"
Albacete.....	9.410	"
Guadalajara.....	4.490	"
Cuenca.....	2.320	"

Valgan las cifras como elemento explicativo de este grave problema a nivel regional. A título de comentario e incidiendo en el mismo, la cobertura del Seguro de desempleo sobre el paro registrado, se aproxima al 40 % del índice de parados, pero de este tema, el seguro de Desempleo, nos ocuparemos en otro estudio.

APUNTES PARA LA HISTORIA DEL
MOVIMIENTO OBRERO EN PUERTOLLANO
(1873 - 1936)

José María Barreda Fontes

El comienzo de los trabajos. La concienciación de clase

La historia del movimiento obrero en Puertollano está por escribir a pesar de las importantes luchas que la clase obrera de esa cuenca ha mantenido desde el comienzo mismo de la explotación de las minas. Sin duda, esta historia permanecerá viva en la memoria colectiva del pueblo; no obstante, resulta imperiosa la necesidad de escribirla ya que, por un lado, las luchas de Puertollano no han sido recogidas en las historias generales del movimiento obrero en España (1) y por otro los historiadores locales se han ocupado siempre de otros temas.

En 1873 se descubrieron las minas de carbón y pronto toda la actividad de Puertollano giró en torno a ellas. El año 1881, en el que se extrajeron 4.800 toneladas (2), marca el comienzo de la explotación en cantidades considerables; a partir de 1884, cuando la mina La Extranjera entra en pleno rendimiento, tiene lugar un aumento de la producción que mantiene un ritmo ascendente hasta que en 1899 se estabiliza. (3)

Algunas condiciones que favorecían la explotación hicieron que proliferaran los registros de concesiones, sobre todo a nombre de la compañía Escombreras Bleiberg, del marqués de Loring y del conde de Valmaseda. Sin embargo, pronto empezaron las dificultades: el carbón resultó de mala calidad y la compañía del ferrocarril Ciudad Real-Badajoz vendió la línea hasta Madrid a la MZA que, al contrario que la anterior, no tenía ningún interés en favorecer a la cuenca de Puertollano ya que obtenía más ingresos con el transporte del carbón inglés y asturiano desde el puerto de Alicante hasta Madrid. (4)

Otro grave inconveniente para el trabajo en las minas eran las frecuentes inundaciones; desde el primer momento, los mineros se quejaron de ese peligro y

(1) Por ejemplo M. Tuñón de Lara en *El Movimiento Obrero en la Historia de España*. Madrid, 1972, apenas hace alguna referencia.

(2) *Estadística Minera y Metalúrgica de España*. Año 1881

(3) Para un estudio de las características geológicas y geográficas de Puertollano y su comarca pueden consultarse los artículos de Francisco Quirós Linares "Puertollano y su cuenca Minera", *Estudios Geográficos* n.º. 63 pp. 207 a 247 y "La minería en el Valle de Alcudia y el Campo de Calatrava", *Estudios Geográficos* n.º. 117 pp. 505 a 626. Este artículo corresponde a un capítulo de la tesis de geografía regional elaborada por el autor, en él puede encontrarse una muy completa bibliografía y un cúmulo de datos - también de carácter social- que hacen obligada su consulta. Al último de los artículos mencionados es al que remitimos en las citas.

(4) Quirós Linares, op. cit. p. 548

El problema de la deficiencia del transporte fue una constante en Puertollano; en 1908, el republicano Tomás Romero, diputado por el distrito de Alcázar de San Juan, intervino en el Congreso sobre este asunto: "Se encuentran (en Puertollano) enormes pilas de carbón mineral en condiciones tales que pasan de 12.000 toneladas que necesitan más de 1.200 vagones para embarcarlos, es decir, 80 trenes de 15 carruajes, y por falta de material de la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante, se corren estos dos riesgos: primero, que por combustión espontánea ardan esas pilas; segundo, y éste es inminente, que se paralicen los trabajos de las minas, en cuyo caso 5.000 obreros quedarían sin ocupación." *Diario de Sesiones del Congreso* (DSC) 1908 p. 206.

ya en 1906 una crecida del Ojailén anegó las minas Perseverancia, La Extranjera y Argüelles. (5)

Con motivo de la guerra con Estados Unidos en 1898 aumenta momentáneamente la demanda de carbón y con ella la producción, que se estabiliza de nuevo en los primeros años del siglo XX, durante los cuales las empresas se dedican a realizar sondeos para conocer la cuenca y a mejorar las instalaciones.

El incremento de las actividades mineras ocasionó un importante aumento de la población; hasta 1877 Puertollano fue un pueblo con menos de 3.000 habitantes y desde ese año, que marca el inicio de los trabajos de extracción, el crecimiento resulta espectacular:

AÑO	POBLACION DE HECHO	PORCENTAJE SOBRE 1877	PORCENTAJE SOBRE EL CENSO ANTERIOR
1877	3.545	—	19,03
1887	5.061	42,79	42,79
1897	6.082	71,56	20,17
1900	7.548	112,91	24,10
1910	10.503	196,27	39,21

Fuente: Censos Oficiales de la Población de España

El porcentaje de analfabetismo era altísimo, en 1910, de los 10.503 habitantes, no saben leer 17.791! (3.460 hombres y 4.331 mujeres).

Ai comenzar el siglo el número de mineros pasa del millar y la producción supera las 306.000 toneladas (6). En 1910 hay 1.640 mineros del carbón, por tanto la mayoría de ellos hacía ya una década que venían ocupándose en estos trabajos, tiempo suficiente para que a pesar del analfabetismo —el concepto de plusvalía no es problema de difícil comprensión para el obrero analfabeto que la sufre—, tomaran conciencia de su nueva condición y se produjera en alguna medida la transformación de la mentalidad campesina de los primeros inmigrantes. Este mismo año de 1910 los trabajadores hicieron uso por primera vez de la huelga para defender sus intereses: los vagoneros de las minas pararon durante unos días como medida de apoyo a sus reivindicaciones. Al año siguiente los mineros fueron a la huelga en 4

(5) Este problema se mantuvo durante mucho tiempo; en 1910 una nueva inundación provocó la intervención en el Congreso de los diputados Pablo Iglesias y Emiliano Iglesias denunciando las infracciones que venía cometiendo la Empresa de las minas de Puertollano al incumplir la Ley de Policía de Minas. "Es el hecho —señalan— que el día 8 penetró el agua en las labores, y desde entonces se hallan paralizadas las minas, y están en la miseria y sin trabajo los mineros... Por eso yo pregunto a S.S.: (el Ministro de Fomento) ¿qué remedio va a aplicar para que la miseria no consuma a estos infelices mineros de Puertollano, víctimas de la codicia de una Empresa que los lanza a la miseria por no ajustarse a la Ley que regula esta clase de explotaciones?". DSC 1910 n.º. 88 pp. 2.943 y siguientes.

En marzo de 1912 la Agrupación Socialista de Puertollano denunció el incumplimiento de un Real Decreto por el que se ordenaba el encauzamiento del río Ojailén. *El Socialista* 1-III-1912.

(6) Quirós Linares op. cit. p. 550.

ocasiones: en la primera de ellas por el despido de un capataz, en la segunda a causa del reconocimiento facultativo de obreros y en las dos últimas para lograr un aumento de salario y por la reglamentación del trabajo.

De las primeras no tenemos más noticias que las de su celebración, en cambio de las dos últimas conocemos el número de huelguistas y la duración: el primero de estos conflictos tuvo lugar del 12 al 19 de enero, participaron 1.080 huelguistas (1.020 hombres y 60 mujeres) y se solucionó favorablemente para los trabajadores tras gestiones directas entre el director y la Sociedad Obrera.

La otra huelga duró muchos días, del 28 de junio al 10 de agosto, participaron en ella 1.500 mineros (1.400 hombres y 100 mujeres) y terminó sin que los huelguistas lograran sus reivindicaciones; durante el conflicto, como dice escuetamente la *Estadística de las huelgas de 1911* del Instituto de Reformas Sociales, "intervino la Autoridad..." (7)

El año 1911 fue muy conflictivo y las intervenciones en el Congreso sobre diversos problemas de la cuenca fueron muy numerosas; Emiliano Iglesias denunció abusos de los empresarios de la mina de Ramalillos, del término municipal de Brazatortas, a la hora de pagar a los trabajadores pues se les daba el jornal cada 10 días y a veces los tenían hasta tres meses sin cobrar; más adelante, refiriéndose a Puertollano, añade: "debo llamar la atención de S.S. sobre lo que ocurre en la mina de La Concepción en donde trabajan 400 obreros a quienes ahora se les ha dado un nuevo horario con el que vienen a trabajar una hora más que las determinadas en la ley de Diciembre de 1910. Me dicen aquellos trabajadores, y me dicen con razón, que la ley no ha sido sólo para los mineros de Bilbao, que la ley ha sido para todos los mineros españoles, y que, por tanto, la Empresa de la Concepción no tiene derecho a aumentar la tarea ni la jornada". (8)

Es muy significativa la aclaración de los mineros de Puertollano indicando que "la ley no ha sido sólo para los mineros de Bilbao": envidia que eran conscientes de la situación de indefensión en la que se encontraban, comparándose con los trabajadores de otras zonas, debido a su menor número y a un nivel inferior de concienciación de clase reflejado en el bajo índice de obreros sindicados y afiliados al partido socialista. (9)

En mayo de este mismo año de 1911 la situación de Puertollano provoca una nueva intervención en el Congreso, esta vez de Lerroux: "Acaban de ser despe-

(7) Instituto de Reformas Sociales (IRS) *Estadística de las huelgas. Años 1910 y 1911*. De la huelga de enero de 1911 dió amplia información el periódico católico de Ciudad Real *El Pueblo Manchego* los días 14, 16, 17, 18, 19 y 20 de enero de 1911, n.ºs. 11, 12, 13, 14, 15, y 16 respectivamente.

(8) DSC, 1911, n.º. 63, p. 1-650

(9) En 1911 el n.º. de afiliados a la UGT en toda la provincia de Ciudad Real era de 1.154, siendo los núcleos más importantes los de Herencia y Puertollano. Cfr. Tuñón de Lara op. cit. p. 502. Con anterioridad, en 1903, los obreros del carbón habían creado la Sociedad *El Progreso* con el objeto de mejorar las condiciones del trabajo; en 1904 contaba sólo con 47 asociados. IRS, *Estadística de la Asociación Obrera*. Madrid, 1907.

dados por aquella Empresa —señala— obreros en número de 200; el pretexto es que estos obreros se encuentran un tanto, hay que decirlo así, inútiles para el trabajo, porque padecen de hernias, padecimiento contraído en las labores a que se dedican. Este es el pretexto: la causa, en realidad, es otra. Los obreros, al amparo de la ley que les protege, al sentirse dañados de esta manera por esa enfermedad, pedían el cumplimiento de la ley, y todo obrero que ha pedido el cumplimiento de la ley de Accidentes del trabajo, está siendo objeto de la misma medida.

Coincide esto con que los trabajos se han paralizado en las minas vecinas, en las minas de Horcajo, y con que, por consiguiente, las vacantes que produzcan estos obreros, por esa causa despedidos se llenarán fácilmente, y aun acaso con la ventaja de un jornal inferior al que actualmente se paga.

Se ha producido, como es natural, la consiguiente excitación en aquella zona minera; para mañana está anunciada en Puertollano una reunión general de obreros, y, como en casos de esta naturaleza, los obreros que, por una porción de razones que no es necesario detallar, propenden siempre a los temperamentos exaltados y a las resoluciones extremas, es posible que tomen el acuerdo de una huelga general como protesta contra los patronos que proceden con ellos de esa manera, y es posible también que después, si la huelga general no se contiene dentro de los que se llaman límites de prudencia, oigamos aquí decir que éste ha sido un caso del que se ha aprovechado la pasión política para conseguir provechos partidistas...” (10).

Sabemos algo más de este conflicto por otra intervención parlamentaria que hizo el Sr. Albornoz el año siguiente con motivo de la muerte de un obrero: “Es el caso que en septiembre del año pasado se produjo en las minas de Puertollano una huelga. El director de las minas, M. Lefler, despidió a 300 o 400 obreros, quizás más. Los trabajadores fueron a interceder por sus compañeros cerca del director, ofreciéndose a trabajar por turno, para que todos disfrutasen, aunque en menos cantidad, del jornal. El director de las minas no accedió a esta petición, no admitió a los obreros que había despedido y, como consecuencia, se produjo una huelga general, en la que intervino el entonces Ministro de Fomento Sr. Gasset. La intervención del Sr. Gasset, a pesar de la intransigencia del director de las minas, dio por resultado encontrar una fórmula y que la huelga se solucionase; pero una vez solucionada, el director se entregó a constantes represalias y se negó a admitir a más de 200 obreros, buscando en cambio **esquiroles**, trayendo obreros de otras partes, entre ellas de una mina próxima llamada del **Horcajo**.”

Durante esta huelga tuvo lugar un acontecimiento que fue aprovechado para descabezar al movimiento de sus líderes: se trata de un atentado sufrido por el director de una de las minas al que se refiere el Sr. Albornoz en su intervención: “... Uno de los **esquiroles** tuvo una cuestión con el director de una mina llamado M. Roder, y a consecuencia de esta cuestión se produjo un atentado y ese obrero

(10) DSC 1912 n.º. 90 p. 968

fue encarcelado, se confesó autor del hecho, con todas las circunstancias desfavorables para él y fue procesado y reducido a prisión; pero después de estar en la prisión este obrero, se le hizo ir prestando una serie de declaraciones, en las cuales fue poco a poco haciendo cargos contra diferentes personalidades de las que dirigen el movimiento obrero en Puertollano, y a consecuencia de esas declaraciones aparecían complicados en el atentado contra M. Lefler el presidente y el secretario de la Sociedad obrera **La Precisa**, entre otros trabajadores de la localidad.

Pasados que fueron los primeros momentos, después de haber prestado las declaraciones, ese obrero manifestó ante el Juzgado que si había inculcado a los compañeros de la Junta directiva de la Sociedad **La Precisa**, había sido por instigación de la guardia civil, por los malos tratos de la guardia civil...” (11)

Tras la contestación del ministro de la Gobernación prometiéndose interesarse en el asunto, intervino Pablo Iglesias: “El Sr. Albornoz ha tratado aquí un asunto con el cual yo tengo que estar conforme y del cual yo hablé hace mucho tiempo, a raíz de aquella huelga, ha dicho S.S. que el obrero a quien se atribuye el atentado, o que realizó el atentado, había declarado que varios individuos de la Junta directiva de la Sociedad de mineros de Puertollano le habían instigado, estaban comprometidos, que después ese obrero había manifestado que aquella declaración la había dado por los malos tratos que le había inferido la guardia civil, que esos obreros habían sido puestos en libertad, que nuevamente habían ido a la cárcel, y que en la cárcel están por segunda vez desde enero de este año...”

En cuanto a las relaciones que allí existen entre los patronos y los trabajadores, es posible que el Sr. Ministro de la Gobernación conozca un hecho muy reciente, del cual supongo que el gobernador de Ciudad Real le habrá enterado, y es que el Alcalde acompañado de varios empleados subalternos del Municipio, fue a buscar al representante de varias Sociedades obreras que venía de Ciudad Real de tratar de la solución de una huelga de panaderos; le llamó, le desafió, aquel individuo no aceptó el desafío, se le pegó, se le prendió, y como comprendieran que no le podían tener mucho tiempo en la cárcel, le soltaron... Tengo entendido que el próximo domingo va a haber en aquella población una reunión para pedir al Ayuntamiento que no continúe por más tiempo ese Alcalde que constituye un verdadero peligro. Cito esto para que vea S.S. las relaciones que hay allí entre los elementos patronales y los obreros”. (12).

(11) DSC 1912 n.º. 136 p. 3.738, Los días 15, 16, 18, 20 y 22 de Marzo de 1912 El Pueblo Manchego dió amplia información sobre el atentado.

(12) DSC 1912 n.º. 136 pp. 3.740 y 3.741.

Los periódicos se hicieron eco del atentado sufrido por los ingenieros; **El Imparcial** publicó un telegrama del gobernador civil al ministro de la Gobernación: “Me comunican de Puertollano que a las nueve de la noche salieron del pueblo, en coche, con dirección a la mina **Asdrúbal**, el ingeniero Lafleur, director Federico Fontanals y Federico Martín. Ya en despoblado, como a un kilómetro del pueblo, estalló una bomba, hiriendo gravemente a Lafleur y Fontanals. La guardia civil practica diligencias. Se supone que la bomba iba enganchada a la trasera del coche.” **El Imparcial** 16 -III-1912. En los días siguientes el periódico daba cuenta de la tensión reinante en el pueblo, de la llegada de 50 guardias civiles de refuerzo procedentes de Badajoz y de la detención del secretario de la Sociedad de resistencia **La Precisa**.

El año 1912 fue muy conflictivo y las tensiones sociales, como acabamos de comprobar, saltaron en numerosas ocasiones, una de ellas fue con motivo de la huelga de panaderos que originó la agresión denunciada por Pablo Iglesias (13).

En el mes de marzo los mineros pararon en apoyo de unos compañeros que según decía *El Socialista*, “no son admitidos, por espíritu de venganza, desde la huelga pasada”, el acuerdo del paro se tomó, sigue diciendo este periódico, “por unanimidad y en medio del mayor entusiasmo. (14). En mayo los vagoneros fueron a la huelga del día 9 al 12 pidiendo aumento de salario y, tras negociaciones en las que intervinieron el Alcalde, el Delegado gubernativo y las Sociedades patronal y obrera, fueron atendidos en su reclamación. (15).

A pesar del malestar social y de las huelgas, la producción siguió aumentando y si en 1912 no se alcanzaron las 400.000 toneladas fue por la falta de vagones, problema endémico en la cuenca, que impidió el desarrollo normal de los trabajos y ocasionó pérdidas por el almacenaje al aire libre (16). Sin duda, en que se alcanzase tan alta producción influyó la gran huelga que mantuvieron ese año los mineros ingleses y escoceses y también las huelgas que hubo en Asturias que obligaron a sus mercados a buscar su abastecimiento en otro lado.

Para el año 1912 los obreros de Puertollano habían adquirido ya más conciencia de la necesidad de organizarse y el partido socialista incrementó sus esfuerzos proselitistas: en enero *El Socialista* recogía la noticia de que “el nuevo comité de Puertollano ha acordado realizar una activa campaña de propaganda socialista y societaria”; en febrero daba cuenta de la reconstitución de la Sociedad de panaderos, “que ha acordado ingresar en la Federación”; en mayo se publicó una nota sobre la manifestación del día 1º: “celebraron la Fiesta del Trabajo todas las Sociedades obreras con una manifestación y un mitin a cuyo final se hizo una colecta para los presos que alcanzó 76 pesetas”; en el Congreso Nacional de la Federación de Obreros Panaderos hubo representantes de Ciudad Real y Puertollano; por fin, en septiembre de 1912 Pablo Iglesias dio un mitin en Ciudad Real y su presencia se aprovechó para reorganizar las agrupaciones del partido en la provincia, especialmente en Puertollano, su núcleo más importante. (17)

Un hecho importante a señalar es la adquisición, en junio de 1912, por parte de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya de las explotaciones más importantes de Puertollano.

(13) *El Socialista* 7, 14 y 28, junio de 1912. Las reivindicaciones de los panaderos consistían en el descanso dominical, supresión de los menores de dieciséis años y trabajo diurno; el día 28 el periódico daba la noticia de que “la Sociedad de obreros panaderos *La igualdad* ha conseguido una completa victoria en las reclamaciones que tenía hechas a los patronos”.

(14) *El Socialista* 15-VI-1912.

(15) IRS *Estadística de las Huelgas 1912* pp 66-67

(16) Quirós Linares op. cit. 552

(17) *El Socialista* 12-I-1912; 2-11-1912; 24-V-1912; 21-VI y 20-IX-1912

En 1913 la tensión social siguió siendo muy grande y se evidenció con ocasión del asesinato del jefe del partido radical y abogado de los obreros de Puertollano; el hecho fue recogido por todos los periódicos, *El Imparcial*, bajo el epígrafe de “Odios Políticos”, daba así la noticia del suceso:

“La pasada noche ha sido asesinado en las inmediaciones de Argamasilla de Calatrava el abogado y vecino de dicho pueblo D. Heliodoro Peñasco, jefe del partido radical.

Regresaba el Sr. Peñasco a caballo de Almódovar del Campo, donde había estado por asuntos profesionales, como a unos 400 metros antes de llegar al pueblo, se le encontró muerto, con heridas en la parte posterior de la cabeza, al parecer producidas por armas de fuego.

Hacía tiempo que la lucha política había encendido odios personales, originando ésta continuos altercados entre los dos bandos de radicales y conservadores, que muchas veces habían terminado a tiros.

Ignórase quienes sean los autores del crimen.

El Sr. Peñasco era abogado y consultor de los obreros de Puertollano.

Hoy acudieron en masa los obreros para rendir al Sr. Peñasco un último tributo de gratitud.

En una de las minas no han acudido al trabajo.” (18)

Los días siguientes hubo gran agitación en la comarca, “la Autoridad” pidió refuerzos de guardias civiles y todos los obreros pararon con objeto de ir al entierro, al que asistió también el diputado radical Sr. Albornoz.

En mayo de este mismo año hubo un conflicto en la mina **San Vicente**, que había comenzado a producir muy recientemente: “prosigue el paro forzoso impuesto por la soberbia patronal —decía *El Socialista*—. Todos los obreros están parados, excepto el personal de desagüe. Los albañiles que trabajan en la reparación del pozo de ventilación, que estaba en ruinas, han cesado el día 15 en el trabajo por solidaridad con los mineros.

La opinión pública está de parte de los obreros y censura con acritud al ingeniero D. Luis Santamaría... (que) además de ejercer un cargo en el Instituto Geográfico y Estadístico, viene ejerciendo el de comisionista de carbones y desempeña además la administración general de la mina **San Vicente**... Desde que empezó a ejercer su “mando” transformó las condiciones del trabajo, sin vacilar en falsear la ley cuando le convenía. A maquinistas y fogoneros de los que hacen la extracción les asignó la jornada brutal de doce horas, empleando siempre los procedimientos más acreditados de la barbarie burguesa”. (19)

(18) *El Imparcial* 26-III-1913

(19) *El Socialista* 19-V-1913

La influencia de la guerra europea

La guerra del 14 influyó decisivamente en el desarrollo de la minería de Puertollano. “Las excepcionales circunstancias creadas por la guerra europea vinieron a favorecer los negocios mineros. La imposibilidad de importar carbón del extranjero hizo que las cuencas carboníferas nacionales, y con ellas la de Puertollano trabajaron al máximo... El número de obreros subió hasta 2.276, debido a las obras de encauzamiento del río Ojailén a su paso por la cuenca minera, a las obras del ferrocarril del servicio interior **Asdrúbal-Argüelles** y a las del gran lavadero central, hornos de coque y subproductos de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya” (20)

El incremento de la producción no tuvo lugar en los primeros meses de 1914 debido a la falta de adecuación para las nuevas necesidades y a causa de una huelga de tres meses que paralizó la mina **San Francisco** y se extendió a algunas otras; anteriormente, en el mes de enero de ese mismo año, 50 vagoneros de la mina **La Extranjera** pararon pidiendo la admisión de unos obreros despedidos. (21).

En 1915 los vagoneros pararon de nuevo y ese mismo año tuvo lugar una gran huelga de mineros: 400 trabajadores (380 hombres y 20 mujeres) pararon desde el 16 de julio al 28 de octubre pidiendo aumento de salario y una mejor reglamentación de las condiciones de trabajo; la huelga fue muy dura y su coste muy alto para los trabajadores, que la perdieron totalmente: 100 huelguistas fueron despedidos y los demás volvieron al trabajo sin lograr sus reivindicaciones. (22)

En el año 1916, en pleno auge de la producción y de creación de puestos de trabajo, hubo dos huelgas que duraron 7 y 10 días: la primera, de los vagoneros de la mina **San Vicente**, transcurrió del 19 al 30 de abril, afectó a 430 hombres y a 20 mujeres, que pararon solicitando la admisión de obreros despedidos, siendo aceptada la petición por la Empresa; en cambio, la segunda, de los vagoneros de la mina **La Extranjera**, en la que pararon 400 mineros pidiendo aumento de salario, se perdió completamente. (23)

Como hemos anticipado, en el año 1916 la producción se incrementó y el número de mineros superó los 3.500, cifra que se aumentó considerablemente el año siguiente.

Este período fue muy favorable para las empresas; el precio del carbón subió sin cesar desde 1914 a 1917: el primero de estos años el precio de la tonelada de carbón a bocamina fue de 14,45 pesetas; en 1915, 17,49; en 1916, 23,13 y en 1917 subió hasta 55, 68 pesetas.

(20) Quirós Linares op. cit. p. 553. Para la influencia de la guerra europea en la economía española vease S. Roldán, J.L. Delgado y J. Muñoz **La Consolidación del Capitalismo en España**, Madrid 1974, para el sector de la minería del carbón especialmente el capítulo II del tomo II.

(21) IRS **Estadística de las Huelgas 1914**. pp. 72-73

(22) IRS **Estadística de las Huelgas 1915-1916**. pp 56-57

(23) Ibidem. pp. 236-237.

Al aumentar la actividad se incrementó notablemente el número de obreros. En 1917 trabajaban directamente en la extracción y movimiento del carbón 4.800 mineros, más otros 500 que se ocupaban de otros menesteres en las empresas mineras (24). Este aumento de proletarios y el clima de tensión social existente a nivel internacional —triumfo de la revolución en Rusia— y nacional, necesariamente tenía que notarse en Puertollano.

Para este año los obreros de esta cuenca minera eran ya más conscientes de sus derechos y habían aprendido a defenderlos de manera organizada como se demuestra en una negociación que mantuvieron las Sociedades obreras con las Empresas y que constituyó un gran éxito para los trabajadores. El 26 de mayo las representaciones de las Sociedades obreras mineras **La Precisa**, **El Bien** y el Sindicato obrero **Reivindicación** formularon las siguientes peticiones a las Empresas mineras **Asdrúbal**, **San Francisco** y **Valdepeñas**, **La Razón**, **San Vicente**, **Oportunidad**, **La Extranjera**, **Esperanza**, **La Pepita** y **Demasiás de San Francisco** :

“1º. Que las Empresas mineras reconozcan la personalidad de las Sociedades obreras mencionadas para todas cuantas reclamaciones tengan que hacer, según previene el Real decreto de 10 de agosto de 1916 y Reglamento de 23 de marzo de 1917;

2º : Que a los obreros destajistas se les aumente en un 20 por 100 el jornal que ganen, haciendo esta liquidación del importe total del trabajo efectuado sin hacerles descuentos de herramientas, explosivos y listero;

3º. Que a los obreros que trabajan por administración se les aumente una peseta de jornal, y

4º. Que por cuenta de las Empresas se construya una casa de socorro para los heridos por accidentes del trabajo y que esté bien provista de material, tanto quirúrgico como farmacéutico y de personal competente.” (25)

En un primer momento los representantes de las Empresas no accedieron a las peticiones y la respuesta de los obreros fue inmediata; en una asamblea celebrada el día 6 de junio acordaron por unanimidad ir a la huelga el día 16 si para entonces la patronal seguía manteniendo la misma postura; ese día, los representantes de las Asociaciones obreras y los de las diversas Sociedades mineras de la cuenca llegaron a un acuerdo que atendía plenamente las reivindicaciones de los obreros.

En el mes de julio, los 91 picadores de la mina **San Vicente** pararon durante una semana pidiendo un aumento de salario, consiguiendo parcialmente su objetivo. (26)

(24) Quirós Linares op. cit. p. 555

(25) IRS **Estadística de las Huelgas. Memoria de 1917-1918** pp. XL-XLI

(26) Ibidem. pp. 14-15

Durante todo el mes de noviembre, 4.900 hombres y 100 mujeres, todos los mineros de Puertollano, fueron a la huelga en apoyo de su petición de aumento de salario. Durante el conflicto, los salarios dejados de percibir por los huelguistas ascendieron a 385.000 pesetas, ignorándose las pérdidas de los patronos, que debieron ser muy elevadas. Por fin, el 3 de diciembre los directores y representantes de las minas y los presidentes de las Sociedades obreras, presididos por el ingeniero de minas Delegado técnico del Ministerio de Fomento, aprobaron unas bases que resolvieron la huelga. (27)

En 1917 se intentó publicar un periódico en Puertollano pero las autoridades, temerosas de todo órgano de información no controlado por ellos mismos, no lo permitieron. Ante la negativa del gobernador de la provincia el promotor envió un telegrama al Ministro de la Gobernación: "Solicitada publicación nuevo periódico **Opinión**, según determina la Ley, sin matiz político y sólo información y defensa intereses locales, se me niega publicación orden gobernador. Se demanda justicia".

Ese mismo día el ministro pidió informes al gobernador y contestó al promotor de la publicación recordándole que "sigue suspensión garantías constitucionales y lo está, por tanto, el derecho a que se refiere, sin que valga en estos instantes la invocación de la ley ordinaria..."

Al día siguiente, el gobernador de Ciudad Real enviaba al ministro otro telegrama exponiendo las razones de la negativa: "Contesto informándole acerca negativa publicación periódica local solicitado por Francisco Rodríguez Cano. Según me comunicó Alcalde Puertollano, dicho individuo, vecino de Madrid, presentó escrito con arreglo preceptos vigentes Ley Imprenta, apareciendo así que el periódico se fijaba en esta capital y la impresión se hacía en Almodóvar del Campo. Además de estas circunstancias extrañas tengo informes de tratarse de un periódico destinado a soliviantar a la clase minera de dicha cuenca, estimando no ser oportuna en estos momentos su publicación". (28)

Estos telegramas tienen fecha de 1 y 2 de agosto de 1917, los sucesos de los días posteriores —la huelga general en España del día 13— harían que el proyecto fuera desestimado definitivamente. (29)

La agitación social no disminuyó en 1918; al contrario, las estadísticas muestran que las huelgas y el número de huelguistas aumentaron considerablemente; he aquí los conflictos de este año en Puertollano recogidos por el Instituto de Reformas Sociales:

(27) *Ibidem*. pp. LVI-LVII y 16-17.

(28) Archivo Histórico Nacional (AHN), Gobernación, leg. 48 A exp. 17/10

(29) Para seguir los incidentes de la huelga puede verse J.A. Lacomba, *La crisis española de 1917*, Madrid 1970; M. Tuñón de Lara, *op. cit.* pp. 589-602; A. Saborit, *La huelga de agosto de 1917*, Méjico, 1967.

Profesión huelguistas	duración	nº. huelguistas	causa
Mineros de la S. Peñarroya	10-11 mayo	600	Aumento salario
"	27 may- 2 ju.	300	Admisión despedidos
Mineros	23-24 jul.	3.500	"
Mineros y metalúrgicos	21 ag-29 sep.	6.000	Aumento salario

Fuente: I.R.S. Estadística de las huelgas Memoria de 1917 y 1918

Con sus luchas, los obreros consiguieron unos salarios mínimamente aceptables que oscilaban entre 5 pesetas el peón de superficie y 17 el picador. Por supuesto, las empresas obtenían grandes beneficios; la tonelada de carbón se pagaba a 46,99 pesetas y su situación económica no podía ser mejor. A pesar de las huelgas, la producción, estimulada aun por los efectos de la guerra, seguía a buen ritmo: "En 1918 se hallaban en producción veinticinco minas y 1.500 operarios montaban ferrocarriles mineros, nuevas instalaciones y obras por cuenta de las minas. La destilería de **Calatrava** entró en pruebas... El interés primario alcanzado entonces por las explotaciones hulleras motivó el que en diciembre de 1918 el Estado se reservase temporalmente una amplia zona, que comprendía prácticamente todo el Campo de Calatrava, para afectar investigaciones hulleras, aunque no llegaron entonces a efectuarse." (30)

Con toda esta actividad, la población de Puertollano creció mucho: en 1920 tenía 20.083 habitantes (13.207 analfabetos). Perfectamente podía haber sido Puertollano el pueblo en el que se inspiró Wenceslao Fernández Flórez en su novela **Los que no fuimos a la guerra. Apuntes para la historia de un pueblo español durante la guerra europea**, "en donde se describe la convulsión que la Guerra produce en un supuesto municipio español de 20.000 habitantes, en donde, entre otros extremos, se descubre y pone en explotación una mina de carbón en "tan patriótica oportunidad"; obra que constituye, en su conjunto, una sutil crónica acerca de "cómo fue la guerra allí donde no hubo guerra". (30 bis)

Durante estos años de euforia productiva y gran actividad del movimiento obrero el número de secciones y afiliados a la UGT en la provincia de Ciudad Real —fundamentalmente Puertollano y algunos núcleos agrícolas como Herencia y Alcázar de San Juan— creció notablemente:

(30) Quirós Linares *op. cit.* p. 558

(30 bis) Cfr. S. Roldán... *op. cit.* p. 126

Secciones y afiliados a la UGT en la prov. de Ciudad Real

	Secciones	Afiliados
Julio de 1918	15	1.886
Mayo de 1920	21	3.945

Fuente: Anuarios Estadísticos de España

El número de afiliados se duplicó entre 1918 y 1920. Aunque en términos absolutos parezca baja la afiliación, hay que tener en cuenta que en 1920 sólo en once provincias tenía la UGT más militantes que en la de Ciudad Real: Badajoz, Bilbao, Córdoba, Jaen, León, Madrid, Málaga, Oviedo, Santander y Valencia.

Los "felices" veinte

Ya en 1919 comenzó a bajar la demanda de hulla pero aun se mantuvo durante este año y el siguiente una producción elevada porque seguían los efectos de la guerra, pero terminados éstos y superada la postguerra, "la caída de la producción fue tan vertical como había sido el ascenso.... las instalaciones realizadas, su posición geográfica, las nuevas industrias de destilación, fundiciones, etc., hubieran asegurado el porvenir inmediato... (sin embargo), la inadecuación de los transportes y la proporción del 25 por 100 de cenizas con que habitualmente se había venido explotando el carbón vino a impedir el sostenimiento de las cifras de ventas una vez acabada la guerra... En 1921 la crisis se hizo visible en la cuenca. La hulla de Puertollano, siendo de calidad inferior, resultaba la más cara de España. La escasez de los transportes originó un trabajo irregular; los obreros percibían solamente tres jornales a la semana y buena parte de las empresas cerraron el año con pérdidas... A fin de abaratar los precios de coste, comenzaron a introducirse rozadores por algunas empresas, con la consiguiente reducción del número de obreros". (31)

La crisis de 1921 fue muy dura, en el *Boletín del Instituto de Reformas Sociales* se publicó un cuadro esquemático de las industrias en crisis aguda de todo el país y en él figuran en primer lugar las minas de Puertollano; la causa aducida era la baja del precio del carbón y la dificultad de los transportes, se estimaba en un 40 por 100 los obreros en paro forzoso y se consideraba que la tendencia de la crisis era a agravarse. (32)

La tensión social era muy alta; en abril, el Gobernador comunicaba al Ministro de la Gobernación que dos mil obreros "en actitud imponente" llegaron a la puerta del Alcalde reclamando marchar en manifestación hasta la capital. El Gobernador ordenó la concentración de guardia civil e inició negociaciones para que desistieran de su propósito; al fin lo logró y telegrafió de nuevo al Ministro:

(31) Quirós Linares op. cit. pp. 557-558

(32) *Boletín del Instituto de Reformas Sociales* Tomo XVII Vol. I julio a diciembre de 1921. p. 732

"Conseguí desistieran obreros Puertollano venir en manifestación. Vinieron una Comisión y Alcalde, situación no admite aplazamiento. Solicitan del Gobierno que sin perjuicio darles ocupación obras públicas se envíe alguna cantidad que remedie de momento su aflictiva situación. Dentro de dos o tres días reuniré aquí patronos y comisión obreros para procurar fórmula de reanudar trabajos. Actitud hasta ahora respetuosa pero puedo asegurar a V.E. que se está próximo a un conflicto grave. Tengo adoptadas medidas para mantener orden. Les saludo". (33)

El 14 de junio hubo un enfrentamiento entre guardia civil y mineros en el que resultó herido de bala un guardia; en el pueblo hubo una gran alteración y el Gobernador ordenó aumentar la fuerza de la guardia civil que se encontraba ya concentrada. (34)

El diputado electo en 1921 por el distrito de Almadén-Puertollano, el reformista Solano, notario del primero de estos pueblos, que fue elegido a pesar de la oposición del Gobierno conservador en el poder, intervino numerosas veces en el Congreso denunciando la situación de la cuenca:

"Se trata —comenzaba en una de sus intervenciones— de la situación de unos cuantos millares de infelices obreros que están pasando hambre en Puertollano y es preciso que el Gobierno de S.M. tome medidas enérgicas y sobre todo rápidas... He recibido en el día de hoy dos telegramas, que dicen así: "Situación insostenible, pues a la situación del carbón se une la falta de material para el transporte, habiendo llegado hoy sólo 25 vagones, cifra jamás conocida. Con esto el paro aumenta, estando ya más de dos terceras partes sin trabajo, y los que lo hacen sólo dos días a la semana. Con esto, y sin rebaja alguna en las subsistencias, de no buscar alguna solución que atenué tan grave crisis, la situación será insostenible..." Firmado por el presidente del Sindicato de mineros metalúrgicos".

El otro telegrama era del presidente de la patronal y acababa en estos términos: "La situación difícilísima. Imposible contener por más tiempo resoluciones violentas". Finalmente, el Sr. Solano terminó su intervención con estas duras palabras: "... resulta que los obreros, no amenazan, advierten; pero llegará un momento en que se quedarán todos sin trabajo, y entonces, ¿Qué pasará? Pues que se alterará el orden público, y lo que nosotros deseamos es que se nos atienda en nuestras peticiones antes de que la violencia se determine. Están convencidas las gentes de que hoy no vale tener razón, sino tener fuerza, y es necesario que los Gobiernos den la sensación de que se concede lo que se pide cuando es justo, no cuando se emplea la fuerza, porque es muy triste que solo cuando se vea a un gobernador civil colgado de un balcón den la razón los Gobiernos a los que lo han colgado. (Rumores)". (35)

Desde el triunfo de la revolución rusa, el Partido Socialista venía debatiéndose internamente de forma desgarradora y las polémicas entre los partidarios de la

(33) AHN Gobernación, leg. 41 A exp. 26

(34) AHN Gobernación, leg. 39 a exp. 4

(35) DSC 1921 n.º. 19 p. 615

Tercera Internacional y los de la Segunda tuvieron su eco en la Agrupación de Puertollano. Al Congreso de la escisión, celebrado en abril de 1921, asistieron tres delegados con representaciones de Agrupaciones de la provincia de Ciudad Real: Isaac de Lus, de Infantes; Eduardo Corral, de Campo de Criptana y Manuel Pedroso, de Puertollano (36). Este último fue uno de los delegados que firmaron el documento “tercerista” y se separaron del P.S. para constituir el P.C.O.E. (37)

En 1922 la crisis de la cuenca de Puertollano no mejoró, al contrario “la paralización de las minas metálicas de la región y la falta de industrias consumidoras en las proximidades de la cuenca acentuó la contracción de las explotaciones hulleras.” (38)

De nuevo este año el reformista Solano se levantó en el Congreso para llamar la atención sobre la situación de Puertollano: “En época de la guerra —decía resumiendo el panorama— la cuenca minera embarcaba 3.000 toneladas aproximadamente, 2.500 quizá al día; es decir, unos 300 vagones. Actualmente ni siquiera llega a 80. La situación del mercado, la paralización de las minas de Linares y de la Carolina, la paralización de las industrias del litoral, la competencia con el carbón extranjero, son las causas principales de la situación en que se encuentra Puertollano. Ahora bien, ¿no tiene el Gobierno medios de arbitrar recursos para las obras públicas, de hacer algo, en una palabra, para aliviar en Puertollano esa situación? El Sr. Ministro de Trabajo, ¿no está enterado de que los obreros se están muriendo materialmente de hambre?... En tanto que en otros países, principalmente en Inglaterra, este problema obrero ha sido objeto de la preocupación del Gobierno, en el nuestro ha permanecido totalmente ajeno a lo que pasa en Puertollano, y mientras se habla del hambre que padecen los rusos, nadie se ha preocupado de la situación angustiosa de la cuenca minera de Puertollano. Yo puedo decir, bajo mi palabra de honor, que he visto hombres y mujeres que están padeciendo hambre hace muchísimo tiempo, que un pedazo de pan y unas sardinas son allí el único alimento para familias comuestas de dos o tres personas, que han vendido ya sus camas y sus colchones y están durmiendo en el suelo. El Gobierno nada ha hecho para aliviar esta espantosa miseria” (39)

La crisis fue muy profunda, el crecimiento de la población, que en los años de apogeo había rebasado los 20.000 habitantes, se paralizó e incluso muchos

(36) *El Socialista* 11-IV-1921

(37) Cfr. Tuñón de Lara, op. cit. pp. 708-709. En *El Socialista* de 11-IV-1921 se publicó la siguiente nota: “Por 19 votos y una abstención decidió la Agrupación Femenina Socialista de Puertollano aceptar las 21 condiciones de Moscú e ingresar en la Tercera Internacional”.

(38) Quirós Linares op. cit. p. 558. Al aludir a “Las minas metálicas de la región” el autor se refiere fundamentalmente a las numerosas de plomo que se encontraban diseminadas por Almodóvar, Mestanza, Villamayor, Abenójar, etc. Existían además en la zona otras explotaciones mineras: de pizarras bituminosas, cuya explotación se inicia en 1918; de minerales de hierro, en Argamasilla; de manganeso, en Pozuelo, Almagro, Bolaños, Valenzuela y Ballesteros y numerosas hormigoneras y canteras de arenas volcánicas y basálticas.

(39) *DSC* 1922 n.º. 22 p. 778

tuvieron que emigrar. En estos momentos de crisis de trabajo, de gran descompensación entre la oferta de mano de obra y su demanda, el movimiento obrero sufrió un repliegue, de modo que en 1922, uno de los más penosos para la clase obrera de Puertollano, apenas pudo hacerse la más mínima reivindicación; al contrario, ante la gravedad de la situación, en el mes de junio los obreros tuvieron que consentir a la Empresa de Peñarroya que rebajara los salarios. (40)

Algo mejoró la producción minera en 1923 con la concesión de primas por parte del Estado. Este mismo año la Sociedad Minera y Metalúrgica Peñarroya comenzó la construcción de una central térmica que funcionaría con carbón de poca calidad; con todo ello, y con el aumento de la demanda que generó el impulso que a partir de ese año se dio a las actividades industriales, se logró paralizar, a duras penas y momentáneamente, la grave crisis. (41)

En abril de 1923 tuvo lugar una huelga que fué muy bien llevada por los obreros. Planteando el conflicto a causa de la pretensión de la Dirección de Peñarroya de que los picadores hicieran una labor peligrosa y de la petición de aumento de salario por parte de los mineros, los trabajadores celebraron una asamblea y redactaron un escrito que fué entregado al Alcalde como Presidente de la Junta Local de Reformas Sociales:

“Benito Bonales Gijón, Leonardo Rodríguez Barrera, Ponciano Amaro Pachá y Antonio Picó, Presidentes y Secretarios, respectivamente, del Sindicato minero metalúrgico y similares y del Sindicato obrero **Reivindicación**, en representación de dichos Sindicatos y de los obreros mineros en general, tiene el honor de comunicar a V.S. que en el pozo **Don Rodrigo**, perteneciente a la Sociedad minera y metalúrgica de Peñarroya, sobre las diez de la mañana del día 3 del actual, abandonaron los obreros el trabajo a consecuencia de llegar el Jefe minero, por orden de la Dirección, obligando a los obreros picadores a que hicieran la roza por el piso de la capa, en vez de hacerla por enmedio, como se viene haciendo, por realizar este trabajo con más seguridad para la vida de los obreros, con la condición de que los obreros que no respetaran dicha orden dejaran de trabajar. Por bajar, sin previo aviso, los precios a los contratistas de dicho pozo, y además por muchos casos de arbitrariedad de orden moral que se vienen cometiendo con los obreros, se ha extendido el paro por solidaridad, el día 4, en los demás pozos de dicha Sociedad.

En su virtud, y guiados de los mejores deseos de transigencia para buscar una solución a este conflicto, pedimos audiencia al Sr. Director para celebrar una reunión, que nos permitió, sin que pudiéramos venir a un acuerdo después de tres horas, aproximadamente, de discusión.

A este objeto, para dar conocimiento a los trabajadores del curso de las negociaciones, se celebró en el día de ayer, a las ocho de la noche, una Asamblea, a

(40) *Boletín del IRS* Tomo XIX n.º. CCXXVIII junio 1923 p. 1364

(41) Cfr. Quirós Linares op. cit. p. 558

la que asistieron la totalidad de los huelguistas, en la que, después de una larga discusión, se acordó por unanimidad hacer a la referida Sociedad las peticiones siguientes:

Para los obreros que trabajan por administración, que se les restituya en los jornales que venían disfrutando, o sea de 7 pesetas en el interior y 6 en el exterior.

Mujeres y muchachos de catorce a diez y seis años, 3,50 pesetas, y de diez y seis a diez y ocho, 5 pesetas.

Entibadores y obreros de vías, 7,50 pesetas los maestros, y 7,25 pesetas los ayudantes.

Vagoneros y contratos de arrastre y planos, el 15 por 100 de aumento en todos los pozos sobre los precios que en la actualidad tienen.

Picadores, el 10 por 100 en todos los pozos sobre los precios que en la actualidad tienen, y a más 4 pesetas de aumento en metro lineal; en las galerías del pozo **Este**, en la capa cuarta, y en las galerías de fango y agua, y en las que haya tufo por falta de ventilación, 2 pesetas sobre el precio que llevan los demás.

Igualmente se acordó que si en el término de ocho días no se busca solución a este conflicto, los ocho días cuentan desde esta fecha, se declarará la huelga general en todos los departamentos de la ya referida Sociedad.

Lo que, en cumplimiento de lo que dispone la vigente Ley de Huelgas, le comunicamos a usted para su conocimiento, a los efectos consiguientes. Puertollano 6 de abril de 1923."

Fueron a la huelga 1.800 hombres y 50 mujeres. El día 9 de abril la prensa daba la noticia de que, "organizada por el Sindicato minero y metalúrgico, se celebró una reunión magna en la Plaza de Toros para orientar a los huelguistas"; en dicha reunión, los obreros se ratificaron en sus peticiones.

Posteriormente, suscrito por los comités de huelga, se publicó un manifiesto dirigido a todo el pueblo de Puertollano pidiendo solidaridad y explicando a la opinión pública su actitud. El documento comenzaba así: "Antes de que la Sociedad de Peñarroya envenene más de lleno a la opinión pública con sus noticias tendenciosas y faltas de razones, antes de que esta Empresa proporcione grandes perjuicios a la vida toda de Puertollano, antes de que en los hogares obreros se enseñoree el hambre y antes también de que a todas estas próximas consecuencias se tenga que dar el visto bueno (para escarnio nuestro)... hemos creído prudente dar conocimiento de las injusticias que vienen cometiendo con gran frecuencia las intolerables órdenes del Sr. Ingeniero-director, ya que no estamos dispuestos a consentir por más tiempo las arbitrariedades de quien no demuestra más humanidad ni más

respeto a la dignidad individual y colectiva de los humildes trabajadores que sitiarnos por hambre."

Tras explicar la situación y las causas del conflicto, el panfleto terminaba preguntando: "¿Le está permitido a ningún patrono quitar a sus obreros 15 y 20 pesetas de lo que les corresponda por su trabajo? ¿No es esto una estafa prevista en los artículos del Código penal? ¿De qué manera se ha venido respetando esos contratos que fueron firmados entre Autoridades gubernativas, patronos y obreros? ¿De qué manera se trata a los trabajadores por la servidumbre de esta Empresa? ¿Hasta cuándo la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya no va a dejar de proceder con tanta inhumanidad? ¿Cómo consiente que en los tiempos actuales haya obreros que salgan restandoles pesetas a fin de semana y mes? ¿Se puede tolerar, pueblo de Puertollano, que tan descaradamente se malpague a los trabajadores el fruto de su trabajo?..."

El conflicto terminó el 29 de abril, duró pues 23 días, y se solucionó con un acuerdo favorable para los trabajadores pues sus reivindicaciones fundamentales fueron atendidas. (41 bis)

Mucho nos hemos detenido en el desarrollo de esta huelga, pero merecía la pena ya que nos ha permitido pormenorizar en ella y servido como ejemplo de la preparación y desarrollo de uno de estos conflictos.

Durante estos años de crisis las condiciones de vida del obrero eran muy malas. Ciertamente, antes tampoco habían sido buenas: de 1914 a 1920 el aumento de los salarios no llegó al 50 por 100 en la provincia de Ciudad Real— de igual forma que en Extremadura, Granada, Jaén y Málaga—, en cambio en Barcelona, Valencia, Vizcaya, Asturias, Santander y León, el promedio salarial aumentó más del 100 por 100. Los índices de **salarios reales** más bajos de toda España eran los de Galicia, Córdoba, Ciudad Real, Toledo y Huelva. (42)

En 1923 la capacidad adquisitiva de los obreros no había mejorado. Comparemos precios y salarios:

	interior: 7 pesetas
— Jornales. Mineros	exterior: 6 pesetas
Mujeres y muchachos de 14 a 16 :	5 pesetas
Entibadores y obreros de vías... :	7,50 pesetas

(41 bis) Boletín del IRS Tomo XIX no. CCXXVIII pp. 1.362-1.365

(42) Cfr. Tuñón de Lara op. cit. 551-565

— Precios máximos.

Kilo de pan.....	9,55	pesetas	
Kilo carne de vaca.....	7	"	
Kilo carne carnero.....	2	"	
Kilo carne cerdo.....	5	"	
Kilo sardinas.....	3	"	
Kilo garbanzos.....	2	"	
Kilo de Arroz.....	1,20	"	
Kilo Patatas.....	0,50	"	
Huevos (docena).....	3	"	
Aceite (litro).....	2,80	"	
Vino (litro).....	0,60	"	
Leche vaca (litro).....	1	"	(43)

No debieron ser muy felices los años veinte para los obreros de Puertollano. No obstante, como antes anticipábamos, a partir de 1923 la crisis pudo contenerse algo. "La minería salió de la crisis carbonera con la ayuda del Estado, que subvencionó a las empresas. En 1923 se produjeron ya 6.323.000 toneladas. En 1925 las empresas obtuvieron un subsidio de 2,10 pesetas por tonelada, a condición de no admitir mayor número de obreros de los que tenían en 1º. de octubre de aquel año" (44). En este aumento de la actividad influyó también la situación internacional, "la ola de prosperidad —los "felices años veinte"— que a partir de 1924 invade Europa, alcanza también a España. Por ello, la Dictadura, pese a todo, irá sobreviviendo al amparo de ese bienestar" (45)

Hasta 1929, con el agotamiento de las primeras capas y el comienzo de la influencia del gran crack, la producción fue sosteniéndose y el número de mineros —unos 2.000, menos que antes de 1920— se mantuvo. Durante estos años hubo diversas huelgas:

<u>Año</u>	<u>Huelguistas</u>	<u>Duración</u>	<u>Causa</u>
1924	60	10 a 28 en	Aumento de salario
1925	1.000	5 a 12 fe.	Mejoras en las condiciones del trabajo
1927	2.100	29oc-3nov	Oposición al aumento de la jornada
1928	350	8 a 11 nov.	Readmisión de un despedido

Fuente: I.R.S. Estadística de las huelgas

(43) Boletín del IRS Tomo XIX nº. CCXXVIII pp. 1.332-1.333 y 363

(44) Tuñón de Lara op. cit. p. 748

(45) J.A. Lacomba Introducción a la Historia económica de la España contemporánea Madrid 1969 p. 748, en Tuñón de Lara op. cit. p. 748

La crisis de los treinta. Hacia la guerra

La nueva década empezó con malos augurios: el agotamiento de algunas capas, la mala calidad de las otras y el eterno problema del transporte, hicieron muy difícil la presencia en el mercado al carbón de Puertollano. Varias minas tuvieron que paralizar su actividad. Enseguida saltaron los conflictos sociales: en 1930 se perdieron 27.900 jornadas, destacando la huelga mantenida por los mineros de la **San Francisco** en la que participaron 1.550. (46)

En abril los obreros estaban en huelga y, al acercarse el 1º. de mayo, se preparaba una gran manifestación. El día 26 el Gobernador envió al Ministro de la Gobernación el siguiente telegrama: "Alcalde de Puertollano interésame que con motivo fiesta obrera 1º. mayo ordene concentración aquella ciudad de guardia civil..."

El día primero hubo una gran tensión y la huelga seguía sin solucionarse; esa misma tarde de nuevo telegrafió el Gobernador al Ministro: "Asunto Puertollano continua sin solución satisfactoria. Jefe Comandancia Guardia Civil oído parecer Capitán Puertollano, índicame necesidad dar orden concentración cincuenta individuos infantería y diez caballería para actuar primeros momentos. Jefe y Agentes Brigada Social llegaron anoche Puertollano. Celebrados actos primero de mayo sin incidentes hasta ahora"

Al día siguiente el Ministro contestaba autorizando la concentración de guardia civil solicitada. El día 3 el Gobernador volvió a telegrafiar a su superior: "Ayer me trasladé a Puertollano gestionando de patronos algunas concesiones sin resultados. Jefe Comandancia Guardia Civil me indica la necesidad de concentrar dos Oficiales con las fuerzas concedidas para Puertollano." (47)

Esta serie de telegramas cruzados entre el Gobernador de la provincia y el Ministro de la Gobernación, conservados en el Archivo Histórico Nacional, evidencian el clima de tensión que debió reinar aquellos días en Puertollano y muestran el temor de las Autoridades a que se produjeran graves incidentes. Por esta comunicación telegráfica tenemos también noticia de unas huelgas que hubo en noviembre y en diciembre:

— "14 noviembre. Gobernador a Ministro.

Como consecuencia no aceptar mina **San Francisco** las concesiones convenidas por la ponencia Sindicato obrero, reuniose esta noche acordando la huelga en toda la cuenca minera, sin previo aviso, a partir de mañana. La huelga alcanzará a unos tres mil. Espero instrucciones. Convendría me autorizara concentración Guardia Civil en la medida indispensable".

(46) IRS Estadística de las huelgas 1930

(47) AHN Gobernación leg. 39 A exp. 8

– “16 Diciembre. Gobernador a Ministro.

Participo V.E. que con motivo declaración huelga general en Puertollano, ordené concentración de Guardias Civiles en dicha ciudad”.

– “17 Diciembre. Ministro a Gobernador.

Apruebo concentración fuerza Guardia Civil en Puertollano”. (48)

Estas huelgas de diciembre constituyeron la participación de Puertollano en la huelga general que a nivel estatal había convocado el Comité republicano —formado, entre otros, por Alcalá Zamora, Maura, Casares, Albornoz, Azaña, Prieto, etc.— en apoyo del pronunciamiento militar que tendría lugar el día 15. Desde la celebración del Pacto de San Sebastián, los republicanos, sabedores de que su eficacia dependía en gran medida, fundamentalmente, de la colaboración de las organizaciones obreras, habían estado negociando con éstas la posibilidad de acciones coordinadas. Por diversas razones, entre ellas el retraimiento en Madrid de la UGT y la CNT, la sublevación de diciembre fracasó y los republicanos tuvieron que esperar hasta abril del año siguiente, cuando “se encontraron” con la República con ocasión de las elecciones municipales. (49)

En la provincia de Ciudad Real el resultado de esas elecciones municipales celebradas el día 12, fue el siguiente:

– Republicanos: 357 concejales
 – Socialistas: 120 concejales
 – Monárquicos: 345 concejales
 – Otros: 118 concejales
 – No consta: 218 concejales

Total.....1.158

Fuente: Anuario Estadístico de España 1931

Parece que gran parte de los concejales cuya filiación “no consta” eran monárquicos; en cualquier caso, los resultados de la provincia evidencian, por un lado que la oposición republicana había aumentado espectacularmente desde 1923, y por otro que el Partido Socialista había logrado durante estos años un arraigo considerable.

Los resultados de las elecciones de Diputados a Cortes Constituyentes, celebradas el 28 de junio de 1931, fue el siguiente:

(48) AHN, mismo leg.

(49) Cfr. Tuñón de Lara op. cit. pp. 840 a 852

– Socialistas 3
 – Radicales 2
 – Radicales-socialistas 2
 – Acción republicana 1
 – Derecha republicana 2
 Total 10

Fuente: Anuario Estadístico de España 1931

En estas elecciones los monárquicos se abstuvieron y votó el 71,30 por 100 del electorado.

La República no significó que los obreros cesaran en sus reivindicaciones más apremiantes. Por las estadísticas del I.R.S., muy incompletas, tenemos noticias de cuatro huelgas durante 1931 que supusieron la pérdida de 22.671 jornadas:

<u>Oficio huelguistas</u>	<u>Nº. huelguistas</u>
Obreros pizarra bituminosa	800
Metalúrgicos	600
Miñeros Metalúrgica de Peñarroya	625
Miñeros de la Sociedad de Peñarroya	600 (50)

Con motivo de una de estas huelgas, el 15 de julio de 1931 el Gobernador telegrafió al Ministro en estos términos: “Participo V.E. se ha suscitado en Puertollano un conflicto entre contratistas Mina Peñarroya y sus obreros y por solidaridad con éstos se han declarado en huelga 1.000 obreros de Peñarroya. He dispuesto que caso preciso se concentre fuerza Guardia Civil en medida indispensable.” (51)

Eran momentos de exacerbación de la lucha de clases. El año 1932 fue especialmente agitado: “se declararon varias huelgas, produciéndose el 2 de septiembre una borrascosa, durante la cual se ocuparon las instalaciones que se negaron a parar, produciéndose numerosas víctimas. Al año siguiente, además de varias huelgas parciales, se declaró en septiembre una total de un mes de duración”. (52)

La producción de carbón en Puertollano durante 1931 fue baja y durante los primeros años de la década siguió descendiendo:

	<u>1931</u>	<u>1933</u>
Millares de Toneladas	402,8	382,1

Fuente: Anuarios Estadísticos. 1931 y 1934

(50) IRS Estadística de las huelgas 1931

(51) AHN Gobernación leg. 6 A exp. 5

(52) Quiros Linares op. cit. p. 559

En noviembre de 1933 hubo nuevas elecciones generales de Diputados a Cortes, en esta ocasión, con la participación de los monárquicos, votó el 82,30 por 100 del electorado y los resultados de la provincia de Ciudad Real, que elegía 10 diputados, fueron los siguientes:

- 3 de la C.E.D.A.
- 1 Agrario
- 1 Republicano
- 1 Progresista
- 3 Radicales
- 1 Socialista

Fuente: Anuario Estadístico, 1934

Las Españas estaban divididas y ya en cualquier momento podía producirse el enfrentamiento frontal.

En 1934 las huelgas fueron constantes en Puertollano, destacando la que duró todo el mes de abril y parte de mayo, su notable incidencia en la producción se refleja claramente en el siguiente cuadro:

Producción de Hulla en la prov. de C-R (Puertollano) en 1934

Mes	Toneladas
Nov. 1933	40.944
Dic. 1933	39.869
Enero 1934	39.401
Febrero 1934	31.768
Marzo 1934	38.557
Abril 1934	10.031
Mayo 1934	28.208
Junio 1934	34.660
Julio 1934	30.775
Agosto 1934	33.602
Sept. 1934	30.564
Octubre 1934	31.137

(53)

La huelga fue tan grave que en la **Gaceta de Madrid** del 8 de mayo se publicó una Orden del Ministerio de Trabajo para lograr que terminara:

“La huelga planteada en Puertollano en las industrias de la Sociedad Minero Metalúrgica de Peñarroya hace un mes ha ido aumentando en extensión e

(53) Boletín Oficial de Minas y Metalurgia y Combustibles meses de enero a octubre de 1934, nºs. 200 a 211 los datos figuran en las páginas 8,82, 258, 368, 428, 488, 572, 692, 824, 1.056, 1.150 y 1.244 de cada uno de los números.

importancia, paralizando dichas industrias, con el daño considerable que la duración de estos conflictos produce, no sólo a patronos y obreros, sino a las localidades que sufren tales perturbaciones y a la propia economía nacional...

Se impone, pues, y el Ministerio de Trabajo no puede desatender los requerimientos que se le hacen, para poner término a la situación anómala por la que atraviesa Puertollano, dictar una medida que, al mismo tiempo mantenga la disciplina del trabajo en aquellas industrias, restablezca la cordialidad de relaciones entre la Empresa y los obreros a sus órdenes...” (54)

Básicamente, las condiciones eran la reintegración inmediata en el trabajo de todos los obreros huelguistas, con excepción de los dos cuyo despido ocasionó el conflicto; la Empresa se comprometía a poner en marcha inmediatamente todas las instalaciones y a no ejercer represalias con motivo de la huelga sobre sus obreros que en lo sucesivo no podrían apelar a la huelga sin que antes se apurasen todos los trámites previos de conciliación.

Por fin terminó el conflicto, los obreros se incorporaron al trabajo y la producción fue subiendo pero, como puede verse en el cuadro anterior, en ningún mes se alcanzó la obtenida en noviembre de 1933, que ni siquiera llegó a las 50.000 toneladas.

En octubre del 1934 se declaró la huelga general revolucionaria en la cuenca, pero pronto fué sofocada, de manera que apenas si se reflejó en un descenso de la producción.

Hubo en 1934 una experiencia muy interesante: “la mina **La Extranjera**, cuya explotación no interesaba a su propietario, fue cedida a la Federación de Asociaciones de Puertollano, organización socialista encuadrada en la UGT, que pasó a explotarla”. (55)

En el año 1935 la producción se derrumbó completamente, “el estado general de los negocios y la paralización de gran parte de la industria, junto con las dificultades internas de la cuenca, hicieron que la producción de 1935 fuera la más baja desde 1913.” (56)

En julio de 1936 se produjo abiertamente el enfrentamiento armado. Los hombres de Puertollano marcharon al **Frente** y obreros de edad excesiva y sin especializar tuvieron que hacerse cargo de la producción, que hubo que incrementar en 1937 cuando el aislamiento y posterior pérdida para la España republicana de las cuencas hulleras del norte.

Cuando acabó la guerra civil empezó otro período en la historia de España; en él, a pesar de las grandes dificultades, los obreros de Puertollano siguieron luchando para lograr aumentos de salario, para mejorar las condiciones de trabajo, para transformar la realidad.

(54) Gaceta de Madrid 8-V-1934

(55) Quirós Linares op. cit. pp. 559-560

(56) Ibidem. p. 560

ASPECTOS DE LA EVOLUCION
SOCIOECONOMICA DE PUERTOLLANO
(1940-1980)

Agustín Fernández Calvo

La crisis económica que a escala mundial se origina a finales de 1973, año en el que los países productores de petróleo decidieron una importante subida del precio de los crudos, marca una fecha a partir de la cual se ralentiza la tasa de crecimiento económico a la vez que crecen el paro y los precios, alcanzando ambos cotas desconocidas desde el fin de la segunda guerra mundial.

En general, se admite que la crisis venía de lejos y que las sucesivas subidas del precio del petróleo sólo sirvieron para acelerarla y ponerla más en evidencia. También en Puertollano se puede decir lo mismo aunque las causas no sean las anteriores, ya que desde la crisis local de la minería, iniciada en los años sesenta y concluida en 1975 con el cierre de las minas, se observan síntomas en la demografía y en el empleo que preludian un cambio que será claramente perceptible más adelante.

Como es bien conocido, Puertollano ha sido, desde hace aproximadamente un siglo, una excepción dentro de la provincia de Ciudad Real e incluso de la actual región castellano-manchega, excepcionalidad que en principio se debió a su cuenca minera y posteriormente a la industria del petróleo.

Escribe Pierre George que "la existencia de una región rica en recursos minerales puede engendrar el nacimiento de una ciudad cuya razón de ser no es otra que la de concentrar los elementos técnicos y la población necesarios para su aprovechamiento" (1). La descripción anterior nos parece perfectamente aplicable a Puertollano en el largo periodo típicamente minero, que

(1) George, Pierre: "Geografía urbana", Ariel, pág. 76.

(2) George, Pierre: Ob. cit., pág. 213.

(3) Quiros Linares, F.: "minería en el Valle de Alcudia y el Campo de Calatrava", en "Estudios Geográficos" nº. 117, 1969, pág. 615 y 616.

comprendería desde el comienzo de la explotación de las minas de carbón hacia 1880 hasta 1945, año en el que la Empresa Nacional Calvo Sotelo (Enca-so) inicia las obras para la construcción de una destilería de pizarras bituminosas. Durante este periodo, los rasgos de Puertollano son los propios de las ciudades mineras: "La uniformidad profesional descuella sobre cualquier distinción funcional en el trabajo, la población es poco diferenciada, y confiere un tono muy marcado en la ciudad (...) Los barrios son uniformes y monótonos; el surtido de productos en venta es pequeño por responder a las necesidades de una población obrera que disfruta de ingresos iguales y tienen los mismos hábitos de consumo (...). Los sucesos en la mina, los accidentes, los conflictos laborales marcan fecha en la historia y en la vida de la ciudad" (2).

Si a lo anterior se añade el predominio, de una gran empresa: la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya (SMMP) que en la práctica controla el mercado local de trabajo, tendremos una imagen general de lo que pudo ser Puertollano en este primer periodo de su historia contemporánea, en el que la evolución de la ciudad estuvo íntimamente ligada a los avatares de la minería del carbón.

Los datos de producción de carbón y población minera, que se resumen a continuación para las etapas que estimamos más significativas, y que en lo fundamental coinciden con las señaladas por el profesor Quirós Linares (3), muestran la trayectoria de la cuenca en este periodo:

	Producción vendible (ton)	Número obreros
1884-1900	40.000-300.000	320-1097
1901-1913	302.629	1.540
1914-1920	665.327	3.920
1921-1935	417.442	2.305
1936-1939	410.438	aprox. 2.500
1940-1945	749.393	3.969

Desde un punto de vista demográfico, dice el profesor Gascón Bueno que "desde fines del siglo pasado Puertollano ha actuado como catalizador de una corriente migratoria de las poblaciones que la circundan de tal manera que puede, en rigor, hablarse de una auténtica comunidad humana dentro de la comarca geográficamente denominada Campo de Calatrava" (4).

Las cifras siguientes permiten apreciar la intensidad del fenómeno migratorio y relacionarlo con la producción de carbón y población minera:

	Habitantes	Índice
1877.	3.545	100
1887.	5.061	143
1897.	6.082	171
1900.	7.548	213
1910.	10.503	296
1920.	20.083	566
1930.	19.275	544
1940.	24.676	696

Fuente: Censos de población, INE

Las series anteriores señalan una etapa breve, de auge, coincidente con la guerra europea, en la que "la producción de carbón conoció su mejor época" (5), y dió paso a otra más larga y

(4) Gascón Bueno, F.: "Las bases demográficas del Puertollano actual. El movimiento migratorio hasta 1945", en "Boletín Municipal", Mayo 1969.

(5) Tuñón de Lara, M.: "La España del siglo XX", Laia, Noviembre 1974, pág. 28.

(6) Gascón Bueno, F.: Ob. cit.

conflictiva que abarca desde 1920 a 1935, "años difíciles en los que Puertollano estuvo balanceándose entre su ocaso y su definitivo asentamiento" (6)

La aparición del paro y el encarecimiento de las subsistencias dan lugar a frecuentes huelgas y conflictos sociales promovidos por los sindicatos de CNT y UGT, fuertemente implantados en la localidad, y que constituyen un aspecto fundamental de la historia de Puertollano, cuyo análisis abordaremos en otra ocasión.

Superada la etapa de la guerra civil, la política autárquica del nuevo régimen, permitió la intensificación de la explotación de las minas de carbón, aumentando la producción y el empleo, que fueron crecientes hasta 1960; desde entonces se inicia la recesión que en pocos años, conducirá a la liquidación de la SMMP, la creación de Hucesa y finalmente al cierre de las minas en 1975.

Un acta del Jurado de Empresa de la citada sociedad, correspondiente a una reunión celebrada en Marzo de 1967, resumía así lo sucedido en este periodo: "Durante 30 años seguidos, en época de escasez alimenticia, con carencia de medios, de viviendas, de servicios y con sistemas casi rudimentarios, han tenido que lograr (los trabajadores) una producción que se destinaba por cupos forzosos a que los ferrocarriles circularan, las térmicas produjeran electricidad, las fábricas de cemento mantuvieran su producción, las azucareras, las cerámicas, alcoholeras y, en general, toda la industria pudiera servir al ritmo y necesidad que una guerra internacional y un cerco imponían".

Desde 1945, año final del periodo minero, que inaugura el periodo que llamaremos minero-industrial, la producción de carbón y población fueron los siguientes.

Producción (Ton.)	Nº. obreros	
1945.	836.438	4.290
1950.	906.466	4.639
1955.	1.020.995	5.058
1960 (1)	1.062.110	4.900
1965.	767.253	3.547
1970.	514.387	aprox. 2.000
1978-1979	570.212	220

Fuente: Hasta 1965 Quirós Linares, cita (3). Los datos de 1978-1979 sólo incluyen a Encasur.

(1) Desde este año se incluyen directivos, técnicos y administrativos.

A partir de 1945, la minería del carbón pese a su indudable auge va a ir perdiendo importancia en términos relativos, y lo hace en favor de la industria creada por Encaso para el aprovechamiento intensivo de las pizarras bituminosas, vieja aspiración del municipio desde los años treinta. Ello llevó consigo la creación de una moderna infraestructura (pantano, central eléctrica, servicios auxiliares, etc), que posteriormente facilitarían la decisión de montar la primera refinería de petróleo en el interior de la península, así como la resolución de un problema tan acuciante y grave para Puertollano como el del suministro de agua potable a la población.

Las cifras siguientes resumen y cuantifican la labor de Encaso, cuya destilería de pizarras estuvo en funcionamiento desde 1953 a 1966, mientras

que la de la SMMP dejaba de funcionar en 1955:

Producción Pizarra (ton.)	Nº. obreros Minas	Destil. empleo	Total	
1925-1935...	57.089	80	204	...
1936-1939..	71.116
1940-1951..	96.792	233	630	...
1953-1965	650.286	993	4.123	5.116

Fuente: Quirós Linares, cita (3).

(1) Los datos de número de obreros y empleo corresponden a los años de 1960 a 1965.

Si al empleo creado por Encaso ya en los primeros años de la década de los sesenta, se añade el de los montajes de su refinería (puesta en marcha en 1965) y empresas petroquímicas (Alcudia, Calatrava y Paular, que entran en servicio entre 1966 y 1968), se explicará por qué los efectos de la crisis de la minería quedaron parcialmente atenuados por las posibilidades existentes para que parte de los trabajadores de las minas pasaran a las empresas de montaje y petroquímicas antes citadas.

A pesar de haber decrecido el ritmo de inversiones, aún se llevaron a efecto la ampliación de la refinería de petróleo en 1972, la construcción de nuevas petroquímicas como la de Montoro (1973) y la ampliación de otras, así como la construcción de la central térmica de Sevillana de Electricidad (1972). Con ello termina la creación de puestos de trabajo y comienza la aparición de un fenómeno desconocido para Puertollano desde los años cuarenta: el paro, que rápidamente se incrementa, hasta alcanzar actualmente una tasa superior al doce por ciento de la población activa.

El hecho es que la crisis de la mine-

ría, por un lado, y el estancamiento de la industria, por el otro, encuentran su reflejo en la población, que desde 1964 sufre un suave descenso:

Año	Habitantes	Índice
1950.	34.884	100
1960.	53.136	152
1964.	57.298	164
1967.	55.105	158
1970.	53.674	154
1975.	50.230	144
1979.	53.266	153

Pero tal vez lo que mejor resume los cambios que han tenido lugar en la base económica, desde el fin del periodo minero, es la estructura del empleo, como lo demuestran las cifras siguientes:

Año	Empleo en minas carbón	Empleo en destilería pizarra SMMP	Empleo en complejo industrial
1910	1.640	—	—
1920	5.127	190	—
1930	2.361	224	—
1944	4.299	671	—
.....
1960 (1)	4.900	—	5.614
1965	3.547	—	4.707
.....
1979	300	—	4.347(2)

(1) Desde este año se incluyen los directivos, técnicos y administrativos.

(2) Incluye también Sevillana de Electricidad.

Por todo lo visto anteriormente, se desprende la distancia que separa al Puertollano actual de aquella ciudad minera anterior a 1945, pero también de la ciudad del periodo minero-industrial, que acaba definitivamente en

1975 con el cierre de las minas, pues aunque es cierto que en 1976 Encasur reanuda su explotación, ya lo hace con una nueva tecnología (extracción a cielo abierto), cuya elevada productividad (aproximadamente 3.000 toneladas/hombre-año) repercute en el escaso empleo que genera. En consecuencia, la única actividad económica, realmente decisiva para la ciudad, es la que tiene lugar en el complejo industrial, aunque como también se ha visto, el empleo directamente generado apenas representa la cuarta parte de la población activa de Puertollano, hecho que obedece a la elevada relación capital-trabajo característica de la industria del petróleo y derivados.

Llegamos así al momento presente, todavía recientes los acontecimientos ocurridos a raíz de hacerse pública en enero último la reestructuración de Paular, operación consistente en cerrar una planta de acrilonitrilo, puesta en marcha hace sólo siete años; la venta a Alcudía de la planta de polipropileno, la más rentable; la segregación de otra planta de transformados plásticos, que pasaría a una sociedad de nueva creación; y el traslado de unos doscientos trabajadores a otras empresas, principalmente Enpetrol-Puertollano.

La situación creada ha permitido reflexionar sobre el porvenir de la industria y de la minería. Fruto de esta reflexión y debate ha sido la definición de los principales puntos críticos con los que se va a enfrentar la ciudad en los próximos años.

La amenaza más grave para el futuro se concreta en la falta de un proyecto para la construcción de una nueva planta de olefinas, que en fecha no muy lejana debería sustituir a la actual,

que entró en funcionamiento en 1972 y cuya vida útil no se prolongará más allá de 1985. Considerando que un proyecto de esta envergadura no se improvisa, es razonable la inquietud que su ausencia ocasiona.

Se ha criticado vivamente la política del INI, orientada a potenciar el complejo petroquímico de Tarragona, en detrimento del de Puertollano, a pesar de los problemas existentes en aquél desde la escasez de agua (que ha motivado diversos proyectos para trasvasar el agua del río Ebro) al deterioro del medio ambiente (contaminación de varias playas, hoy perdidas para el recreo). Esta política se considera todavía más injusta porque viene a aumentar los graves desequilibrios regionales existentes, en cuya corrección debía jugar un papel de primer orden la empresa pública.

La obsolescencia de la mayor parte de las plantas petroquímicas, con tecnología de hace diez o quince años, es posiblemente uno de los más sólidos argumentos presentados. De no renovarse en un breve plazo dichas plantas y montarse otras lejos de Puertollano —como ya está previsto en Tarragona, donde la multinacional Dow Chemical tiene previsto invertir unos treinta mil millones de pesetas—, se podrían producir nuevas reestructuraciones.

El tema de la minería ha tenido, en

nuestra opinión, un tratamiento superficial, presentándose en algún caso como la solución a los problemas de Puertollano, cuando los datos sobre el particular nos señalan las limitaciones existentes con respecto a la pizarra y al carbón.

Desde un punto de vista cualitativo, es sobradamente conocida la baja calidad del carbón de la cuenca, razón que le hace únicamente apto para su consumo in situ, como se está haciendo desde 1976. La intensificación de su explotación tropieza además con el techo de las reservas, valoradas en unos dieciséis millones de toneladas.

Las reservas de unos doscientos millones de pizarra, podrían servir de base a una producción de diez millones de toneladas de aquella, aunque aún no se dispone de la información suficiente (7).

Por todo ello, y después de este rápido recorrido a través de los últimos cien años de la historia de Puertollano, cabe preguntarse si la ciudad no estará caminando de nuevo hacia sus orígenes; si no se estará cerrando el ciclo comenzado hacia 1880 al ponerse en explotación las primeras minas de carbón, cuando el petróleo apenas era utilizado como fuente energética de consumo generalizado, cuando en la villa de Puertollano vivían algo más de 3.000 personas...

(7) "Contestación del Gobierno al senador socialista P. Pérez sobre la cuenca minera de Puertollano", Diciembre 1979.

Benjamín Palencia: EL ESPACIO
POETICO DEL LIENZO

Clementina Díez de Baldeón

El 16 de enero de este año moría Benjamín Palencia. Con él desaparece el pintor del paisaje manchego, de la árida meseta castellana, de los espacios abiertos y luminosos, ascéticos lugares interpretados con un sentimiento lírico que harán de él uno de los más claros exponentes de la simbiosis poético-pictórica del ambiente creativo español del presente siglo.

Benjamín Palencia, se inició niño en la vocación, que no abandonaría hasta su muerte en el albañeño pueblo de Barrax donde vino al mundo en el verano de 1894. El mismo explica este su primer contacto con la experiencia estética: “Después de mi aprendizaje en la escuela rural hasta la edad de quince años no supe el camino que tenía que andar para ser hombre entre los hombres. No sé por qué misterio o instinto me impresionaba con los cielos y los ríos, con la piedra y el pájaro. Un día, en mi niñez, la casualidad puso en mis manos unas tizas y unos colores, y con estos sencillos elementos empecé a plasmar algo de mi sentir. Las rayas me impresionaron y decidí, con vocación de fuego, seguir hasta dar con la fisonomía de algo consustancial con lo que el paisaje y las gentes me iban dando”. (1)

Sus padres, conscientes probablemente de esta “vocación de fuego” que apuntaba en el adolescente, deciden enviarlo a Madrid donde su tío, le acoge y le hace asistir a las clases de Elías Torno, que le introduce en el museo del Prado, donde se deja cautivar y enseñar por los grandes maestros: El Greco, Velázquez, Zurbarán y Goya. Pero “muy pronto comprendí— sigue diciendo Palencia— que no era cosa de repetir lo ya hecho. Había que crear algo nuevo y ver otras escuelas o formas de pintar mas actuales, y salté al Impresionismo, independientemente de los parecidos académicamente vistos”. (2)

La técnica impresionista caló fuertemente en su actividad de los primeros años, el interés por el paisaje urbano o rural, por el trabajo al aire libre, lejos del taller, y la preferencia por los colores claros, luminosos y las tonalidades cromáticas complementarias preconizadas por Monet, Van Gogh, etc. son seguidas de forma entusiasta por el joven pintor, que hacia 1918 realiza una serie de paisajes rurales y urbanos con esta técnica, como la vista de la plaza del Ayuntamiento de Ciudad Real, donde las gamas azules y malvas sustituyen a la sombra y los tonos amarillos y ocres recogen toda la luz de esta plaza manchega.

Dos años antes, Benjamín había entrado en contacto con Juan Ramón Jiménez a través de una exposición de pintores noveles en el primer Salón de Otoño que se celebraba en Madrid. Este contacto, que rápidamente se transformará en profunda amistad, resulta esencial para comprender la inclinación lírica de la personalidad del pintor.

Ambos colaborarán juntos en dos ocasiones. En 1920 se publica en Madrid un librito de poemas de Juan Ramón titulado **Fuego y sentimiento** con ilustracio-

(1) Benjamín Palencia. “Mi concepto y experiencia de la pintura” Discurso de recepción publica como académico numerario en la Academia de Bellas Artes de San Fernando, el 2 de Junio de 1974. Madrid, 1974. (pág. 7)

(2) Ibidem. (pág. 9)

nes de Benjamín. Hay en estos versos el mismo sentimiento vital que impregna la obra alegre y colorista de Palencia.

*"No bagas caso, Señor, del rayo negro
sino del rayo de oro de mis ojos;
no del que pasa y hace tizo la boja verde,
sino del que arde y hace sangre el negro tronco". (3)*

Tres años más tarde, el libro **Niños** vuelve a recoger el esfuerzo común de Juan Ramón y Benjamín; en esta obra el poeta dedica al pintor unas emocionadas líneas:

"Ritmo alegre y feliz de este Benjamín español, sano y puro, que, escondido en su visión primaveral interior –todavía resuelta de confuso entretiem po– defendido de lo "grande" por la arisca enredadera de sus venas de sangre en irisada abstracción, se embriaga pintando líquida, aérea mente –ávido ya y aún de la firme arquitectura secreta de lo claro– flores, mujeres, aguas, cristales, cielos, peces, niños..." (4)

Su primera relación con un miembro consagrado de la élite intelectual del momento le abrirá las puertas para el conocimiento de otros representantes destacados de las letras y el arte. Benjamín Palencia se hace asiduo de las tertulias madrileñas a las que acuden entre otros Alberti, Lorca, Buñuel, Pancho Cossío y Alberto.

Sus obras de estos años, de clara influencia cubista, son en su mayor número naturalezas muertas, inicialmente de corte realista con una cierta geometrización de los volúmenes que se van conceptualizando en una progresiva tendencia hacia el cubismo analítico. En 1925, en medio de la crítica retrógrada de estos años hay algunos comentarios elogiosos como los de Juan de la Encina que valoran con un criterio más avanzado las obras que Palencia expuso en la Muestra de Artistas Ibéricos.

No obstante, la aventura vanguardista, apenas iniciada, se consolidará con su viaje a París, después de una corta estancia en Alicante y Altea.

París supone la auténtica revelación del giro total que conceptual y formalmente se estaba operando en el arte por estos años. "Allí –dice Palencia– encontré ese mundo maravilloso de los grandes impresionistas, el cubismo –ya impuestas – Picasso, Gris..." (5)

En los cafés de Montparnasse, lugar de cita de los asiduos a la Escuela de París, conocerá entre otros a Miró, Gargallo, Manolo y el monstruo sagrado: Picasso que junto con Braque y Matisse compartía por estos años los honores estelares de la Escuela. El joven Palencia descubrirá atónito ese mundo cosmopolita donde

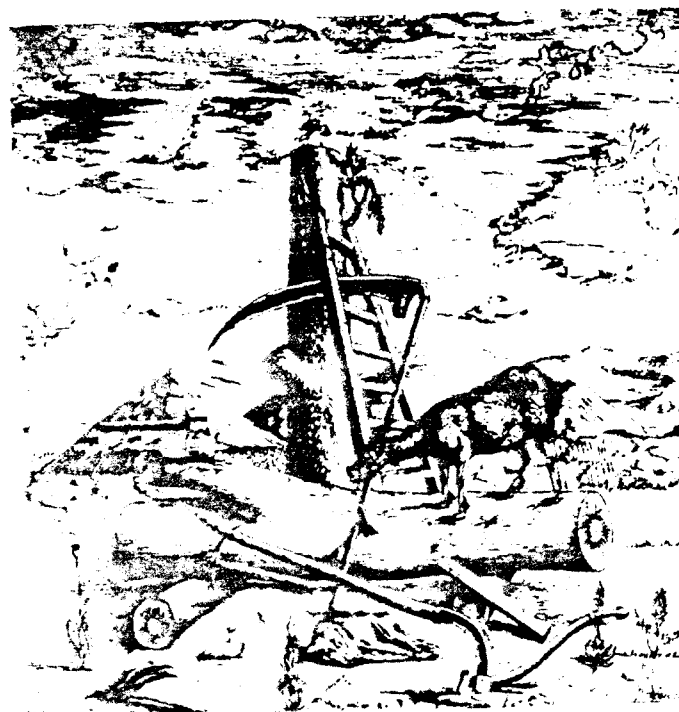
(3) Juan Ramón Jiménez. "Fuego y sentimiento". Madrid, 1920.

(4) Juan Ramón Jiménez. "Niños". Induce nº 5. Madrid, 1923

(5) Entrevista de Francisco Rivas a Benjamín Palencia. El País, 17-1-1980.



Manchegos - 1.935



Paisaje
Surreal - 1.935

Europeos y americanos preconizan nuevos caminos y nuevas técnicas. "Dentro de estas corrientes que se cruzan en la Escuela de París —dice Argan— durante la primera mitad de siglo, el tema común es el ideal romántico del arte como poesía y de la poesía como forma de vida. Por tanto, el arte es lenguaje, el único lenguaje que está por encima de las lenguas nacionales y que permite la comunicación y el entendimiento entre los hombres de los diversos países". (6)

Esta concepción del arte como poesía y de la poesía como forma de vida se ajustan a la perfección con la personalidad de nuestro pintor que como ya hemos visto había tenido relación con la lírica a través de Juan Ramón Jiménez, Alberti, Lorca y después de su regreso definitivo a España en 1928 con Gerardo Diego, Jorge Guillén, Dámaso Alonso y Salinas.

De estos contactos surge la vinculación de Benjamín al grupo teatral "La Barraca", experiencia llevada a cabo entre otros por Lorca o Alberti que a partir de 1933 intentarán popularizar el teatro recorriendo diversas ciudades y pueblos españoles. Benjamín actuará como jefe de decoración, siendo palpables las influencias del Dadá en el montaje del escenario y los trajes.

De sus viajes a París, Palencia trae la fascinación por las actividades de vanguardia. Los años que transcurren de 1926 a 1939 constituyen un paseo experimental por todas las variantes estilísticas vigentes en estos años: Tendencias cubistas, abstractas, constructivistas y surrealistas van desfilando, como veremos, por sus lienzos.

En 1932, se publica un interesante folleto dentro de la colección de los Nuevos Artistas Españoles, en él, a modo de manifiesto, Palencia expone las características de su pintura por entonces. Características que, utilizando sus propias declaraciones, hemos concretado en los siguientes puntos:

1º. Libertad absoluta del artista frente a academicismos impuestos

"No sé dibujar; no quiero saber dibujar y por eso hago lo que me da la gana sin tener en cuenta lo que otros llaman saber dibujar" (7)

2º. Arte como Poesía.

"El procedimiento para dar vida a mis pinturas o dibujos, es creado al mismo tiempo que las concepciones poéticas del pensamiento" (8).

"Yo interpreto poéticamente, rayando en el papel mis sueños, mis sensaciones, como un niño que no sabe dibujar, pero que sus imágenes rayadas están cargadas de sensibilidad y poesía." (9)

(6) Giulio Carlo Argan. "El Arte Moderno" (1770-1970). Ed. Fernando Torres. Valencia, 1975. (pág. 420)

(7) Benjamín Palencia. "Los Nuevos Artistas Españoles". Ed. Plutarco. Madrid, 1932 (pág. 8)

(8) Ibidem. Pág. 5

(9) Ibidem. Pág. 8

3º. Poética de la Naturaleza como auténtica maestra frente al artificio de la civilización.

“El surco que abre el arado en la tierra, para mi concepto, es más plástico, más eterno y encierra más poesía, que todo lo que me pueden enseñar los Museos y Academias”. (10)

“El blanco de cal y el rojo de arcilla de España son más materia pictórica que el blanco y rojo de un semáforo de estación”. (11)

4º. El Cuadro no es reflejo de la realidad sino realidad en sí mismo

“La pintura no puede esclavizarse a una realidad exterior que no es la suya esto es inmoral, falso y engaña al que no entiende ni le importa aquélla.

El cuadro ha de estar creado por su misma naturaleza, que no es la de fuera, sino la que él, el cuadro, de por sí, dentro de sí, forma”. (12)

5º. Importancia al color y la materia como realidad objetual y no ya como simple medio de representación.

“La materia, es una de las cosas que más me interesan destacar, porque en ella hay una poesía con la que, a veces el cuadro o dibujo se hace más hondo y atrayente por su belleza misma”, (13)

“El pintor tiene que coger el color en las manos para saber numerar su peso, lo mismo que sentir su timbre y el sonido de cada uno, para poder musicalizar los espacios poéticos en sus creaciones.”. (14)

6º. Alegría vital

“Yo poseo una vena llena de alegría y pureza infantil, que me hace gozar mucho de las cosas del mundo; y sobre todo de esta España popular, que nadie ha captado aún... Mi alegría más fuerte la siento cuando piso las planicies de rastrojos pajizos y barbecheras pardas de Castilla abrasadas por el sol de las tres, hora en que la tierra se hace espacio, apoyándose en los cúmulos de luz que caen en torrentes en los cuarzos de yesos y cal viva transfigurados en montones de nieve”. (15)

7º. Necesidad de recuperación del arte popular

“Las fuentes vivas, del arte popular, están perdiéndose por el concepto industrial que lo ha invadido todo; esto no se puede aceptar porque es la química del engaño”. (16)

(10) Ibidem. pág. 13

(11) Ibidem. pág. 14

(12) Ibidem. pág. 12

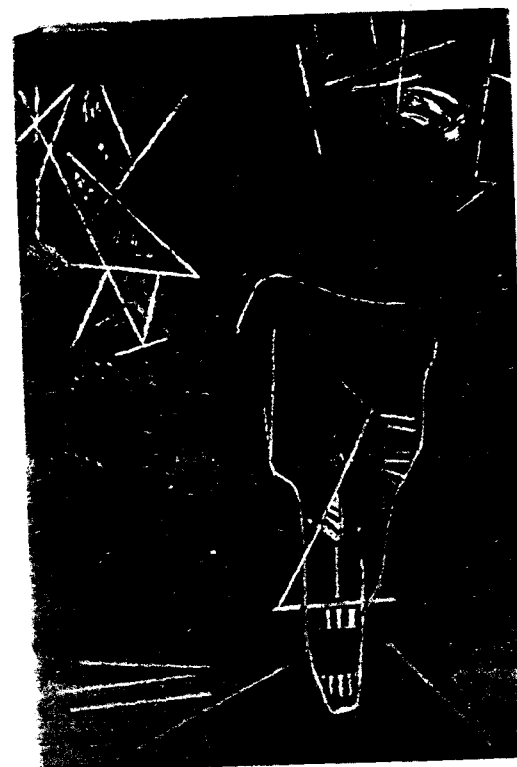
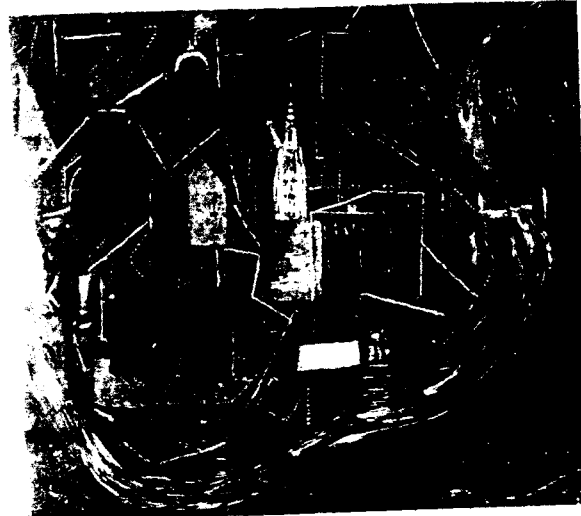
(13) Ibidem. pág. 5-6

(14) Ibidem pág. 14

(15) Ibidem pág. 16

(16) Ibidem pág. 16

Toledo de noche - 1.950



Retrato del escultor Alberto - 1.932

8º. Vanguardismo

“Es un error manifiesto creer que la pintura ha agotado todas sus posibilidades y que está en franca decadencia. Yo afirmo que las posibilidades de la pintura poética nueva son infinitas y ella tiene un campo de existencia y radio, capaz de realizar una verdadera revolución en el gusto estético del mundo”. (17)

El análisis detenido de estos puntos constitutivos del programa creativo de Palencia nos permiten percibir las claves de las influencias que motivaron no solo sus etapas pictóricas sino otros movimientos generales.

El artista es consciente y plenamente libre, por tanto está en condiciones de lanzarse a una aventura no resuelta en otros planteamientos anteriores, ha de encontrar su propio lenguaje, su manera peculiar de expresión.

Pero esta plasmación de la realidad exterior está impregnada de un sentimiento lírico, de un halo poético que como hemos visto caracterizaba los movimientos de vanguardia de la Escuela de París.

Por otro lado, la Naturaleza desempeña un esencialísimo papel, las normas académicas dejan de tener sentido, la vía empírica, experimental, el contacto directo con el paisaje y la figura, emprendidos por el Impresionismo y los Fauves son la única posible alternativa al arte tradicional.

El artista pues, libre ante la Naturaleza, se enfrenta a ella en una actitud de alegría, de gozo apasionado. Este sentimiento nuevo que se aleja considerablemente de la actitud melancólica o trágica del hombre frente al mundo, propio del Romanticismo, está influido por la filosofía de Bergson quien a su vez influyó en los expresionistas franceses. “El impulso vital” es el motor de toda creación. Matisse con su célebre cuadro “La alegría de vivir” representa la concepción idílica del hombre en armonía con la Creación.

Pero si bien la Naturaleza era el guía necesario, o el motivo último, el cuadro no era un reflejo mecánico de aquélla, sino que tenía su propia entidad, no era una reproducción fiel sino una creación independiente y con reglas internas propias.

Esta concepción es compartida por todos los movimientos de vanguardia en general: abstractos y constructivistas, cubistas, expresionistas y surrealistas coinciden en este punto.

Fue Mondrian quien opinaba que “La Naturaleza revela tanto lo verdadero como lo bello, pero sólo los expresa velados por la apariencia natural, y es ese velo de lo verdadero el que contiene lo trágico”. (18) Para la “Nueva Plástica”, el espacio del lienzo es el lugar en el que la Naturaleza ha sido despojada de su apariencia externa mostrando su aspecto interior más puro. Sólo el hombre nuevo de

(17) *Ibidem* pag. 12

(18) Piet Mondrian, “Realidad Natural y Realidad Abstracta”. Barral Editores, Barcelona, 1973. (pág. 39)

“espíritu consciente” es capaz de disfrutar con la armonía que ofrece este arte más universal e ilimitado que el naturalista.

Para los cubistas, el cuadro tiene igualmente unas reglas distintas de interpretación de la Naturaleza. Con un criterio esencialmente intelectual y racionalista trataba de demostrar la falsedad de la pintura tradicional basada en lo verosímil y el sentimiento, en la apariencia de un volumen reflejado engañosamente en un plano. Frente a esto el cubismo hace intervenir la razón, conceptualizando los objetos y el espacio. Para ello se reducen al plano distancias y volúmenes y el objeto deja de ser representado desde un único punto de vista para mostrar en innumerables fragmentos repartidos en este espacio su entidad tomada desde diversos ángulos.

Esta actitud antinaturalista, pero profundamente realista, contrasta con el Expresionismo en el cual lo sensorial prima sobre lo intelectual, lo ideal sobre lo real. El cuadro supone para este movimiento la materialización del objeto más que su representación. La materia y el color son por tanto esenciales a la obra. Frente a la geometrización cubista, el expresionismo utiliza las masas de color como elemento estructural constitutivo de la composición. El color deja de ser verosímil con lo que representa y recobra su propia autonomía. Llega a tener su valor como timbre dentro de la armonía musical que supone “El espacio poético” de lienzo.

Por su parte los surrealistas crean otra realidad autónoma en el cuadro al representar el paso de la consciencia al mundo del subconsciente.

Todos estos movimientos coinciden igualmente en considerar alienante a la sociedad industrial, pero no reaccionarán de igual manera a la hora de plantear alternativas.

Los expresionistas tratan de eludir la mecanización, recuperando la inventiva creadora del pueblo, del arte popular. Esta actitud un tanto ingenua de vuelta a lo primitivo será contestada por los constructivistas, que conscientes del potencial revolucionario del arte, intentan organizar metódicamente un programa cultural de amplio alcance social apropiándose de los mecanismos del sistema industrial pero transformándolo en sus fines.

Estas alternativas positivas serán negadas por el Dadá y los surrealistas para quienes el arte tenía la ácida función crítica de reducir al absurdo los valores de la sociedad burguesa capitalista.

A través de este ligero repaso a las tendencias artísticas en boga cuando Benjamín Palencia reside en París, es posible apreciar las influencias que éstas tuvieron en su praxis y en su teoría. No es extraño por tanto que su obra sea por estos años rica en contrastes, realizando una actividad plástica de técnica y contenido profundamente dispares.

Su interés por los aspectos formales y constructivos, iniciados ya en sus experiencias cubistas, quedarán completados con el estudio directo de los clásicos durante el viaje que efectuó a Italia en 1930. Giotto, Piero de la Francesca, Uccello,

Plaza del
Ayuntamiento de
Ciudad Real
1.918



Bodegón
Cubista - 1.925

Rafael, Miguel Ángel... le descubren el secreto de la sección aurea. El estudio detenido de la geometría aplicada a la composición, así como el descubrimiento del libro de Luca Paccioli sobre la Divina Proporción le dan la clave para la comprensión de las raíces de los movimientos pictóricos constructivos.

En 1934, en la revista *Cruz y Raya* que dirigía Bergamín publica un interesante artículo titulado *Giotto, raíz viva de la pintura*, en el que se recoge la influencia del estudio detenido del maestro del Trecento. La figura de Giotto que supo extraer “La verdad viva de la materia y de la forma.. después de seis siglos, es la que con más claros fundamentos ha guiado a un grupo de pintores deseosos de renovación... para traer la pintura a su verdadero campo formal; reacción necesaria contra la descomposición y la rutina superficial de los impresionistas, que negaron los puros valores plásticos de la pintura con aquella su falsa interpretación de lo sensorial, que el cubismo supo deshacer, imponiendo con acierto insuperable todo lo que procedía de la pura irracionalidad de la materia, del espíritu y de la forma, y dando a la pintura lo que era suyo, lo que el impresionismo le negaba, deshaciéndose en su propia mentira visual.” (19)

De este interés por lo constructivo surge la vinculación de Benjamín Palencia al grupo Constructivista formado por Torres García en 1930, en el cual figuran además Maruja Mallo, Angeles Ortiz y Castellanos.

Un ejemplo significativo de esta experiencia es el cuadro *Toledo de noche*, en el cual se aprecia la reducción al mínimo necesario de los elementos “constructivos” sugeridores de la realidad.

Por otro lado el cubismo analítico de los bodegones y naturalezas muertas de los años 20 desembocará a partir de 1930 en una abstracción de líneas practicadas por Picasso con anterioridad, donde el ritmo no es ajeno a la influencia de Miró. “Miró –decía Palencia– me ha gustado mucho, porque me ha dado ritmo, me ha descubierto ritmos y formas que concordaban bastante conmigo, pero que yo las he visto en Miró. Está dentro de un mundo de creación poética: es una cantera para que un pintor pueda recoger y pueda apoyarse para hacer otra cosa. Es un principio. Lo que Picasso no es”. (20)

El *retrato del escultor Alberto*, realizado en 1932, recoge esta influencia en el ritmo rectilíneo y curvo de los rasgos del rostro, resuelto en última instancia lejos del lúdico juego constructivo típico de Miró, recordando más la influencia de las máscaras africanas de Picasso.

Su actividad a principios de 1930, no se centrará únicamente en el aspecto cubista o constructivo; realizará una serie de paisajes y composiciones abstractas dando una gran importancia a la materia, utilizando junto a los elementos tradicio-

(19) Benjamín Palencia. “Giotto, raíz viva de la pintura”. *Cruz y Raya*, Madrid, Octubre de 1934. (pág. 12)

(20) José Corredor-Matheos. “Vida y Obra de Benjamín Palencia”. Espasa Calpe, Madrid, 1979. Esta obra, fruto de las conversaciones del pintor con el autor del libro y ampliamente documentada, constituye la monografía más completa sobre Benjamín Palencia hasta la fecha.

nales como el óleo o el temple otros nuevos como la arena. Estas "composiciones elementales" o "formas prehistóricas", evolucionarán dentro de una marcada tendencia surrealista hacia otro tipo de composiciones como las llamadas "Tauromaquia", "composiciones prehistóricas" o "fósiles" donde las influencias de Max Ernst, quizá el más surrealista de todos los surrealistas, es evidente. Las figuras, desnudas de los ampulosos ropajes morales de la sociedad burguesa, muestran un absurdo y descarnado esqueleto, un detritus humano trágicamente inanimado y falto de vida, y si viven es vegetando, bajo una apariencia de hojas y ramas.

En 1935 realiza un interesante dibujo a la pluma titulado **Manchegos**, el trazo realista de indudable maestría y la composición clásica muestran una actitud inerme, hay un deliberado antinaturalismo en estas figuras, faltas de vida, a la expectativa de los acontecimientos posteriores.

Acontecimientos, quizá presentidos en otro dibujo fechado por la misma época, la composición resuelta de manera clásica en una estudiada red de verticales y horizontales (los troncos) y diagonales (Las herramientas) muestran un paraje desolador donde todo anuncia ruina y caos. Los instrumentos de trabajo, apresuradamente abandonados por sus dueños no son aquí medios de producción, sino amenazantes signos de muerte: el trillo, el pico, la escalera, el hacha, el arado y la guadaña vienen a formar un mausoleo sobre el yacente buey. Solo una cabra, animal inmóvil, como las figuras anteriores contempla imperturbable el futuro.

No tardarán en precipitarse los trágicos sucesos de la guerra civil española. Este acontecimiento histórico de primer orden supone un giro radical en la cultura española que necesariamente repercute en su pintura.

Benjamín Palencia que sin tener un compromiso ni militancia política definida había sido amigo de intelectuales de izquierda como Alberti, Lorca, Bergamín o Alberto, debe optar al final de la contienda por dos opciones: o continuar con sus actividades de vanguardia para lo cual deberá exiliarse, o entrar dentro del gusto academicista, de tendencia realista y romántica impuesto por los vencedores.

Optará por la segunda opción, eligiendo como tema preferente de sus lienzos, el paisaje rural o urbano. La elección del motivo naturalmente no es casual. Siempre había defendido a la Naturaleza como auténtica maestra, siempre había manifestado un gozo panteista frente a los campos abiertos. Por otro lado esta elección temática no resulta comprometida, no hay en ellos la agria denuncia manifestada en sus dibujos o "collages" surrealistas ni la bofetada de "fealdad" de sus cuadros cubistas, ni la ruptura de esquemas de la abstracción y el constructivismo que para la mentalidad burguesa debe tener el arte, acogido a la sagrada y noble misión de moralizar y hermosear la vida.

"Lo bello" y "lo útil" preconizados por la clásica y romántica cultura tradicional han de cimentar toda inspiración creativa. El Régimen se mostrará receloso ante todas las manifestaciones plásticas de vanguardia que considera subversivas y se acoge a los principios antes citados para regir el nuevo arte.



Camino de Vallecas - 1.943



Vista de Toledo

Lo que podríamos denominar “realismo nacional-sindicalista”, de personajes envueltos por la aureola de vientos triunfantes, es contestado de alguna manera por otro realismo más acorde con la realidad española de postguerra. “La Escuela de Vallecas –nacida a raíz de acabar la guerra civil española y de la que fui creador– dice Palencia– tuvo por objeto separar la pintura de la retórica ya desusada, que se iba muriendo en las manos de las infinitas repeticiones de las perezas mentales. La escuela de Vallecas se formó por el impulso de crear un arte que saliera de la tierra, de la luz y de los cuerpos terrestres, sin volver atrás, sin ser enganchado en eslabones de cadenas que oprimen los corazones libres. Un arte, un concepto, una pintura surgida de la tierra, del cuerpo, de la creación de Dios para amar el cardo, la piedra, el árbol, la raíz de todo vegetal en la más bella anatomía de su ser”. (21)

De este modo, como señala Ramón Feraldo, “Palencia improvisa una suerte de teología de la interperie” (22) en la que se rechazan los canones estereotipados, “los eslabones de cadenas que oprimen los corazones libres” del rígido y muerto arte oficial.

En el nuevo grupo que figura en 1942 junto al pintor aparecen nombres de artistas jóvenes apenas conocidos como Alvaro Delgado, Gregorio del Olmo, Carlos Pascual de Lara, Nuñez Castelo y San José.

Palencia, volverá nuevamente a recordar en estos paseos los efectuados muchos años antes, en 1927, junto a Alberto, Maruja Mallo y Alberti. Pero si en aquellos paseos las conversaciones giraban en torno a las nuevas tendencias, a las novedades de *Cahiers d'Art* que Benjamín recibía de París, en los paseos a Vallecas de 1942 las novedades han dejado de tener interés. El realismo es el estilo más acorde para representar las colas de racionamiento, el hambre, la miseria cotidiana de niños y labriegos en los difíciles años de la subsistencia.

En el rechazo al academicismo triunfalista oficial y la opción de naturalismo no habrá sin embargo un interés de denuncia social.

El artista refleja unas condiciones de vida, un ambiente que eran los cotidianos, pero no va orientado a remover conciencias ya que Benjamín Palencia eludió siempre el compromiso directo y la militancia. “La política –decía– se rodea del arte pero nunca el arte se debe rodear de la política”. (23)

La vida de la Escuela de Vallecas será efímera. Palencia emprenderá a partir de entonces un camino en solitario jalonado por innumerables exposiciones y una crítica favorable.

(21) Benjamín Palencia. “Mi concepto y experiencia de la pintura” Op. cit. (pág. 11-12)

(22) Ramón Feraldo. “Benjamín Palencia”. *Artistas Españoles Contemporáneos. Sección de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid, 1972.* (pág. 17)

(23) “Confidencias”. Conversación entre B. P. y Juan Elua con motivo de la exposición del pintor en la Galería Arteta del 24 - 11 - 1971 al 24 - 12 - 71. Bilbao, 1971 (pág. 58)

En 1943, el cuadro *Toledo*, galardonado con la primera medalla en la Exposición Nacional de Bellas Artes, supone el espaldarazo oficial a su nueva pintura. Comparado con el *Toledo de noche* de 1930 es patente la evolución realizada por el pintor hacia cauces realistas. Persistirá, no obstante, un interés por la construcción, por una ordenada y precisa distribución de los volúmenes. Pero sí en el *Toledo* constructivista de 1930 la geometrización de planos y volúmenes se reducía a la mínima e indispensable representación en un intento de conceptualizar los elementos compositivos esenciales, de forma que no produjeran la más mínima emoción, reduciendo el color a una gama de grises, hay en el *Toledo* de 1942 una figuración detallada, un color adecuado a la realidad, una composición definitivamente encaminada a promover los sentimientos del espectador.

A partir de este momento el tema preferente será el paisaje. El mismo Palencia nos explica la razón de este motivo: "Un pintor no es como hasta ahora se ha creído un visor de la realidad. Es un creador de ella. No es un poeta ni un filósofo, porque es un plástico. Sus resultados son imagen, discurso y tacto. Pero quienes crean la pintura son factores de otra clase: el teorema, el símbolo y lo telúrico.

Por el teorema el mundo se predispone a la armonía. Por el símbolo, el hombre se pone ante la visión de un orden más esplendoroso. Por lo telúrico lo pictórico toma cuerpo y vértebra".

Y más adelante se pregunta "¿Dónde estos tres ángulos de lo plástico pueden llegar a la figura? He aquí mi respuesta en algo que les está llamado, en el paisaje. Por el paisaje no dejamos vacía la creación intelectual del color: no dejamos desnudos los teoremas ni nos aniquilamos en lo cósmico. Todo toma proporción, trascendencia y pie. Por eso, desde siempre, he creído que el paisaje es una de las pocas posibilidades plásticas del arte moderno". (24)

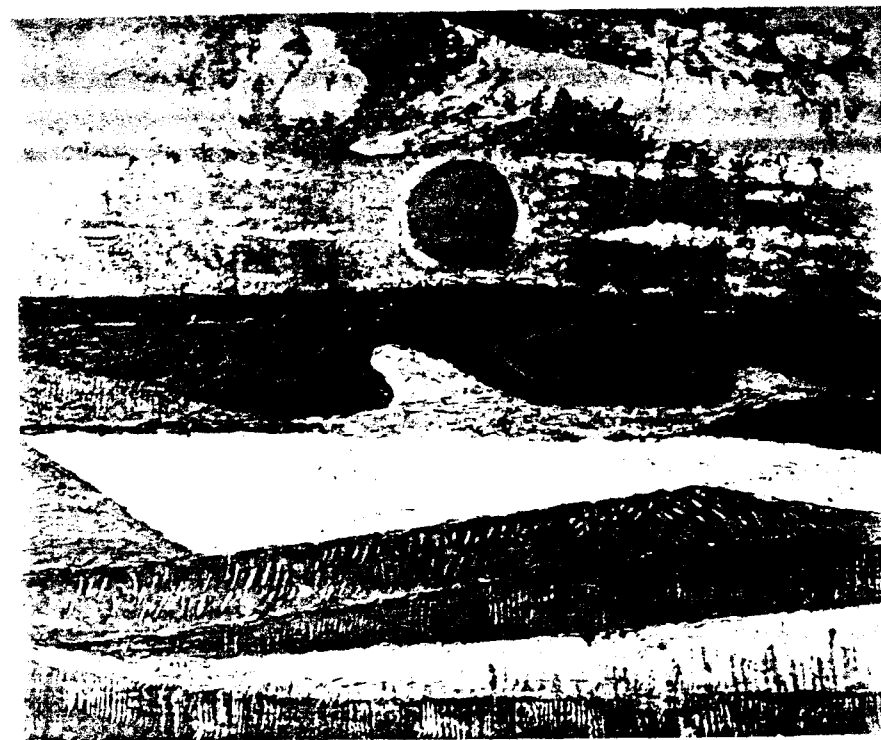
La actitud ante el paisaje seguirá siendo de alegría, de gozo, es un paisaje bañado por el sol, por una luz diáfana que intensifica el color volviéndolo agresivo: "El color es un ser vivo. Hay que respetar su propia fuerza, no hay que matar el color, no se pinta con colores matados. Ausencia de grises. Al color no hay que tenerle compasión. Los colores son como las fieras que nosotros tenemos que dominar".

Los colores básicos de su paleta: "Amarillo cromo, violeta cobalto claro, carmín laca, verde cadmio, verde esmeralda, azul cobalto, azul cerulio, rojo bermellón, tierra de sombra y nada de blanco ni de negro" (25)

Estas masas de color actúan como elemento estructural de la composición. La difícil dicotomía de adecuación del color al esquema lineal o dibujo previo queda resuelto al igual que lo hicieron los "Fauves" sintetizando ambas funciones en un proceso único. El color, "la fiera a la cual hay que dominar" es el elemento

(24) "Confesión de mi arte" por Benjamín Palencia. *Correo Literario* Madrid, 1-1-1952 (pág. 6)

(25) "Confidencias". Op. cit (pág. 55)



Amanecer en la Mancha - 1.959

primario constitutivo de todo el proceso. Proceso por otro lado claramente vinculado al estado anímico del pintor, expresión que éste ofrece al mundo de su visión interior.

La realidad del lienzo pertenece a la esfera de la poesía pura del goce sublime ya que “sin los poetas, sin los artistas, —dice Palencia— los hombres se hastiarían pronto de la monotonía de la Naturaleza” (26)

La influencia del “superhombre” de Nietzsche, el creador de mundos sublimes y elevados inaccesibles sin su presencia al resto de los mortales es evidente. Benjamín Palencia recoge igualmente la tradición del artista como émulo de Dios en su capacidad creativa: “ningún hombre tiene la potestad de crear más que el artista y su potestad se la ha dado Dios, porque el arte es Divinidad, imagen de lo divino. Lo más sublime que hay en la tierra para que el hombre se recree viene de la mano derecha de Dios. El artista es émulo de Dios, no en sentido religioso” (27).

Esta mística creativa presidirá la evolución final de su pintura, el paisaje se depura en un proceso ascético en el cual solo importa la tierra y el cielo, la espacialidad y la lejanía inalcanzable del horizonte. Es un paisaje, según sus palabras, “Esencial. Puro. Llanura infinita. Sobria. Un pan redondo, tostado, recién salido del horno, una meseta de pan.” (28)

Si el Benjamín Palencia más creativo, más auténtico lo encontramos en estos paisajes sobrios y depurados, realizará también con indudable maestría otros temas donde la ciudad o las figuras tratadas de manera expresionista o naturalista mantienen siempre la constante figurativa.

Su renuncia al arte abstracto es rotunda. La abstracción es considerada por Palencia como “una cosa que ha querido ser pero que se ha perdido en el no ser. El mundo de lo abstracto está cayendo y todavía caerá más. Es un mundo caprichoso y por ello única y simplemente decorativo. Nada más. A mi no me dice nada”. (29)

A partir de 1939, como antes señalábamos, se esfuma definitivamente la actitud abierta a las nuevas tendencias que había mantenido hasta entonces, llegará incluso a la negación de los movimientos vanguardistas españoles de la postguerra: Dau al Set, el informalismo. El Paso... no tienen importancia a sus ojos, “yo de eso he hecho muy poco caso, es algo que está muy en entredicho, va perdiendo vitalidad y valor. Por ahí no ha venido un arte grande y nuevo. Yo no he hecho caso nunca de lo que ha venido después”, y a la pregunta “¿no le interesa entonces ningún pintor joven?”, contesta: “No; absolutamente no.” (30)

(26) B. P. “Mi concepto y experiencia de la pintura” Op. cit. pág. 19

(27) “Confidencias”. Op. cit. pág. 57

(28) Ibidem. Pág. 60

(29) Charla con B. P. por José A. Flaquer. *El Noticiero Universal*, 28-11-1962

(30) Entrevista a B. P. por F. Rivas, Op. cit.

Su rotunda negativa a todos los intentos plásticos de postguerra no debe resultar extraña. Su evolución personal corrió paralela a la suerte de la vanguardia poética española que como señala Blanco Aguinaga “entra en crisis en los años 30 y muere en la guerra civil” (31) A pesar de la diáspora y de su deliberado aislamiento posterior la vinculación de Benjamín Palencia a la Generación del 27 fue constante. Supo ser el pintor de aquella generación de poetas trasladando a sus cuadros los postulados de aquellos.

Juan Ramón Jiménez y Jorge Guillén fueron probablemente los que más le influenciaron. Se identificó con el sentido panteísta y contemplativo del primero y con la alegría vitalista profunda del autor de *Cántico*. De Juan Ramón supo extraer la necesidad de comunión con la Naturaleza, despojándola de lo superfluo para adentrarse en la desnudez y pureza de su esencia. Compartió también con éste un cierto egocentrismo, un sentimiento de ser privilegiado, autosuficiente, que le llevó en sus últimos años a ignorar todo lo que se hacía fuera de su propio estudio. De Guillén absorbió la indispensable armonía, la felicidad del ser libre y pleno.

El campo fue su laboratorio, Virgilio su guía y su obra un canto apasionado a la Naturaleza a la que amó con gozo panteísta.

Benjamín Palencia está muerto, pero en sus cuadros como en los versos de Gerardo Diego

*“El abre sus azules sus recientes ojos,
pícaro el uno, el otro sediento de infinitos.
Habla con las anémonas, jacintos y amapolas
escucha el loco cántico de la alondra invisible
y, después de pintar justo lo que quería
se sienta en una piedra para llorar a solas.”*

(32)

(31) Carlos Blanco Aguinaga y otros “Historia social de la Literatura española”. Ed. Castalia. Madrid, 1978 (pág. 308)

(32) Poema de Gerardo Diego fechado en mayo de 1975 y publicado en el catálogo de la exposición de B. P. en la Galerías del Banco de Granada de junio a julio de 1975.

RECUERDO Y LECCION DE LA
UNIVERSIDAD DE ALMAGRO
TEXTO DE LA CONFERENCIA PRONUNCIADA EN EL
AULA DEL PATRONATO NACIONAL DE ALMAGRO
EL 22 DE FEBRERO DE 1980

Manuel Espadas Burgos

1. La bella ciudad de Almagro ha sido durante casi tres siglos sede de la única universidad en estas tierras del campo de Calatrava. Decía Alfonso el Sabio en la segunda de las Partidas, refiriéndose a las ciudades en que se podrían fundar universidades: "De buen ayre e de fermosas salidas deve ser la Villa do quisieran establecer el Estudio, porque los maestros que muestran los saberes e los escolares que los aprenden, bivan sanos en él, e puedan folgar e recibir plazer en la tarde, quando se levantaren cansados del estudio. Otrosí deve ser abundada de pan e de vino e de buenas posadas". Tales condiciones debía reunir la ciudad de Almagro, cuando en 1550, en cumplimiento de la voluntad del Clavero de Calatrava, don Fernando de Córdoba, se funda un colegio, anejo al monasterio de Nuestra Señora del Rosario, solicitada licencia del Papa Julio III que fué concedida por literae del 17 de junio, por la que se autorizaba a los albaceas de Don Fernando a erigir un colegio o universidad en el que se cursasen Lengua Latina, Artes, Filosofía, Teología, Sagrada Escritura y Cánones, dándosele facultad para conferir grados de bachiller, licenciatura y doctorado, como en Alcalá y otros colegios similares, concediéndole al mismo tiempo sus mismos privilegios, inmunidades y exenciones (1).

Eran los años en que se produce una floración de centros universitarios, que sobre las antiguas universidades medievales de Salamanca y de Valladolid, dan nacimiento, entre

1474 y 1620, a las de Oviedo, Santiago, Sevilla —con dos establecimientos, el de Santa María de Jesús y Santo Tomás de Aquino —Granada, Alcalá, Toledo, Osuna, Baeza, Avila, Escorial, Sigüenza, Burgo de Osma, Oñate, Irache y, precisamente, esta de Almagro. Aparte de las que surgieron en tierras americanas, como la de Santo Domingo, la de Méjico o la de San Marcos de Lima.

Precisamente, también, los años en que, agitada Europa por el movimiento de la Reforma protestante y, posteriormente, por las auténticas guerras de religión, se produce un recogimiento espiritual de España, un verdadero aislamiento intelectual —el comienzo de lo que Ortega llamaría la "tibetización de España"— de indudables efectos negativos en el desarrollo intelectual y científico. El 22 de noviembre de 1559, había dado orden Felipe II a todos los universitarios españoles que estudiaban o enseñaban en el extranjero para que regresaran en un plazo de cuatro meses, con excepción de los que estaban en colegios de Bolonia —el de San Clemente—, Roma, Nápoles o Coimbra. Al tiempo, la Inquisición había impuesto un severo control sobre libros y lecciones de cátedra; censura y acción disciplinaria, de la que no escaparían nuestros más brillantes escritores y las obras señeras de nuestra literatura. Aquella atmósfera que hacía escribir a Fray Luis de León, después de cuatro años de cárcel y de separación de la actividad universitaria:

(1) Cfr. Aurea Javierre Mur, *La Universidad de Almagro*, "Rev. de Bibliotecas, Archivos y Museos", LXVIII, 1958.

También C. Ajo González de Rapariegos, *Historia de las Universidades Hispánicas*, Avila, 1957, t. II

*"Aquí la envidia y la mentira
me tuvieron encerrado.
Dichoso el humilde estado
del sabio que se retira
de aqueste mundo malvado.
y con pobre mesa y casa,
en el campo deleitoso,
con solo Dios se compasa,
y a solas su vida pasa
ni envidiado ni envidioso".*

1.1. La mayoría de estas universidades nacidas en el siglo XVI, surgían de la mano de una orden religiosa. La de Almagro, lo hacía de la orden de Santo Domingo, tan arraigada en la vida de la villa calatrava. "Dicho Colegio fué fundado expresamente para el aprovechamiento y utilidad de los naturales del expresado campo de Calatrava y con los altos fines de que estos se instruyesen en las Ciencias y tuviesen a la mano hombres literatos y vituosos que al mismo tiempo les condujesen por el camino de la virtud, predicándoles la palabra de Dios en Adviento y Cuaresma" (2).

Las primeras ordenanzas y estatutos se firmaron en Almagro el 21 de junio de 1553. Los estatutos definitivos fueron aprobados por Felipe II el 17 de diciembre de 1597. Según estos, el centro debía constar de veinte colegiales, que hubiesen cumplido los 18 años y no pasasen de los 30. Deberían haber observado buena conducta, no padecer enfermedad incurable, a juicio de los médicos, y ser cristiano viejo por todas sus líneas. A este respecto el colegial tenía que presentar sus pruebas de limpieza de sangre hechas ante escribano público,

con asistencia de un alcalde y declaración de tres testigos varones y naturales del lugar de naturaleza del pretendiente. Si, después de recibido en el colegio, surgía sospecha de su linaje, uno de los colegiales debía trasladarse al lugar de su nacimiento, a costa del colegio, para completar la información.

No era esta norma privativa del Colegio de Almagro, sino comunemente admitida por otros centros universitarios de España. En el de Santo Tomás de Salamanca, los estatutos prevenían que "... cuando se hobiere de elegir alguna persona o personas para colegiales del dicho colegio, se faga diligente inquisición que non sea ninguna de las tales personas confeso ni de linaje de judíos ni confesos, en cualquier grado de su linaje, aunque sea ultra quartum et quintum gradum" (3).

En realidad dentro de las órdenes religiosas la aceptación de los estatutos creó muchas vacilaciones y dudas. Por ejemplo, dentro de la orden de los Dominicos. En 1489 el capítulo general aprobó que no se admitiesen **marranos** y disponía la expulsión de aquellos que no fuesen profesos. Pero al año siguiente se autorizó su ingreso. De hecho no hubo una norma general para toda la Orden.

El Colegio de Anaya o Colegio viejo de San Bartolomé de Salamanca la tenía adoptada. No todo el mundo estuvo en favor de la aplicación. Dentro de las órdenes religiosas hubo muchos enfrentamientos. Significativamente una de las obras más directas contra los estatutos fué la del

dominico fray Domingo Baltanás en su obra **Apología sobre ciertas materias morales en que hay opinión**. Aunque elio le valiera luego ser procesado por la Inquisición en 1561 y condenado a cárcel perpetua en 1563, que la pasó en el convento de Alcalá de los Gazules, donde murió.

Cita Baltanás a varios personajes importantes que fueron de linaje de conversos, entre ellos fundadores de universidades, como Rodrigo de Santaella, fundador del Colegio de Santa María de Jesús, cuna de la universidad de Sevilla, o el doctor Rodrigo López, fundador de la universidad de Baeza.

Aunque un ejemplo significativo de lo contrario, es decir de la defensa de los estatutos, fuese fray Tomás de Torquemada, celoso de que no se infiltrasen conversos en su propio baluarte. (4)

Era el reflejo de uno de los problemas más agudos en la convivencia social de la España moderna; una forma de segregación social, más que racial, basada en la sospecha de que la conversión de los cristianos nuevos no era sincera, que llevó no tanto a defender la pureza de la fe cristiana, cuanto a defender, como grupo social, los intereses y el **status** de los cristianos viejos.

Todavía en el siglo XVIII, cuando el problema converso ya había desaparecido prácticamente, los colegios mayores y algunas universidades y centros religiosos mantenían el estatuto de limpieza. Aún cuando ya se hubiera convertido en una rutina o

cayesen sobre tal costumbre, cuando se observaba con minuciosidad, duras críticas: "Es verdad... que los más juiciosos españoles se rien ya de estas informaciones de limpieza y las tienen por una estafa y engañifa para sacar dinero; pero los que se muestran más acérrimos defensores de los Estatutos son los Colegiales, que no admiten ninguna dispensación y siempre despachan informantes, aunque sea a reinos extranjeros, como sucedió no ha mucho que salió de Salamanca para Flandes un Colegial para hacer pruebas a un pretendiente de beca, solo porque era originario de aquellos países por su abuela y aunque era notoria no solo la limpieza de sangre, que es lo que únicamente piden las constituciones, sino su nobleza" (5).

1.2. ¿Cómo era la Universidad de Almagro?. Los restos monumentales del recinto de su iglesia —hoy convertido en fábrica de muebles—, el bello ábside con uno de los escudos más espléndidos de Carlos V, nos dejan imaginar la magnitud del Colegio de Nuestra Señora del Rosario, cuyas obras estaban prácticamente terminadas en 1574, autorizándose a los testamentarios de Don Fernando de Córdoba a que dedicasen 200.000 maravedíes, de los 431.336 dejados en dotación para el Colegio, con objeto de rematarlas y de adquirir el mobiliario. El 18 de octubre de ese mismo año se abrieron las aulas de la Universidad para las Facultades de Teología, y Artes y Filosofía.

(2) Carta de Fray Luis López de Vinuesa, visitador eclesiástico de la Villa y Partido de Almagro, a Carlos IV, en Archivo Histórico Nacional (A.H.N.), Ordenes, Consejo, Leg. 1671.

(3) Constituciones del Colegio de Santo Tomás de Salamanca, 1516, en Luis Sala Balust, *Constituciones y estatutos... de los antiguos Colegios Mayores*, Madrid, C.S.I.C., 1962 T. I. P. 116

(4) Cfr. Antonio Domínguez Ortriz, *Los judeoconversos en España y América*. Madrid, edit. Istmo, colec. "fundamentos", 1971, p. 79 y ss.

(5) Lanz de Casafonda, *Diálogos de Chindulza*, en F. Aguilar Piñal, *Los comienzos de la crisis universitaria en España*, Antología de textos del s. XVIII, Madrid, EMESA, 1961, p. 47.

Tenemos una detalladísima descripción de los edificios que albergaban la universidad y su capilla en el relato de la visita efectuada el 3 de octubre de 1799 por el conde del Carpio y el Prior de Calatrava, que enumeran con precisión todas las estancias —la capilla, el coro, los claustros, los patios, la librería o biblioteca, los dormitorios, el refectorio, cada una de las aulas— de forma que, hoy, sería posible una reconstrucción muy aproximada de aquel conjunto. Tomemos como ejemplo el aula de Teología, “La reina de las ciencias” en aquellas universidades: “Un aula muy capaz, que se halla la primera como se entra al general del convento, a mano izquierda, la cual está en toda su circunferencia cercada de barandillaje sobre cimienta de vara de alto en el que se afirman poyos para la comodidad en la clase y actos generales y particulares de todas las materias que se defienden en ella, para lo que al frente de la puerta está colocada una cátedra de madera con espaldar, dada de colores, que corona un cuadro grande con marco dorado de Sto. Tomás de Aquino; en el testero de cabecera se halla igualmente colocado el retrato de Su Majestad (que Dios guarde) bajo un dosel de damasco carmesí y fleco y, al opuesto, el del señor Clavero y fundador. Tiene este aula cuatro ventanas en lo alto”. (6). En la descripción de la iglesia pormenoriza cada uno de los altares y de las capillas la-

terales y detalla el sepulcro, la estatua orante del fundador de la Universidad, el clavero de la orden de Calatrava don Fernando de Córdoba, cuyas armas la de la familia de los Mendoza, condes de Cabra, aparecen esculpidas en los muros, junto al sepulcro.

En cuanto a la vida material de los profesores y colegiales, responde a las normas de sobriedad establecidas en aquellos centros universitarios, que conocemos por obras tan abundantes de documentación como la de Luis Sala Balust (7) o la más reciente de Richard Kagan (8), sobre la vida de los estudiantes del siglo de Oro.

Para su estancia en el colegio de Almagro, se asignaba a cada uno de los colegiales una cama, compuesta de dos bancos, con sus tablas y cañizo, un jergón de paja, un colchón de lana, dos mantas de estameña, otra de más abrigo, una frazada y dos almohadas. Para vestir, una túnica, calzas, almilla y dos pares de zapatos, un sayo, saya y escapulario cada dos años y una capa cada cuatro (9).

Era lo normal en los vestuarios de otros colegios. Tomemos algún ejemplo de Salamanca: “El vestido exterior o de ceremonia que deberán llevar los colegiales siempre que salgan de casa ha de ser manto de paño pardo, fino... de Avila y bonete de bayeta, uniforme en todos en el color, calidad y hechura. No podrán salir de casa en otro traje... Dentro del Colegio

traerán bonete, un balandrán cerrado del mismo paño del manto, sin el que no podrán salir de sus cuartos... El vestido interior ha de ser modesto, de suerte que su forma no sea grosera ni indique vanidad. La chupa y calzón de paño negro y las medias de lana, aunque en el verano podrán vestirse de tela negra más ligera, con tal que no sea de seda, cuyo uso se les prohíbe enteramente, como ajeno de la modestia, pobreza, y buen ejemplo”. (10)

En cuanto a la alimentación, los estatutos de Almagro establecían que se “debía comer carne todos los días, excepto los prohibidos por la Iglesia. No hablan de la cantidad, pero la norma generalmente aceptada por ese tipo de centros y que hemos podido comprobar en otras investigaciones (11), establecía una dieta de media libra de carne por persona y día, es decir, algo menos del cuarto de kilo, sin incluir el tocino que se echaba en el ya tradicional puchero o cocido. En la ración de pan, fijan los estatutos “un arrelde —cuatro libras— para cada cinco colegiales”, lo que se ajusta a la dieta considerada como normal de una libra (460 gramos) por persona y día. Como en este aspecto de la dieta alimentaria, los estatutos son verdaderamente escuetos, podemos ver, con más precisión, lo que era la alimentación normal en uno de aquellos colegios. En el de Nuestra Señora de los Angeles de Salamanca, estaba preceptuado: “A todos los colegiales se dará desa-

yuno de chocolate, estando a un precio cómodo; pues si subiere demasiado se les servirá el almuerzo de cosa caliente, que es el que han de tener los criados.

Al mediodía se dará principio por un plato de sopa, luego, el puchero con media libra de carne, mitad carnero y mitad vaca, con la competente ración de garbanzos, verdura y tocino y, al fin, un postre de fruta reciente o seca, según la proporcione el tiempo. Para la cena se servirá a cada uno ensalada verde o cocida, media libra de carne guisada y postre de fruta como al mediodía. En los viernes, un plato de potaje, un par de huevos y ración de abadejo o truchuela, y para la noche, ensalada y dos huevos y el postre de fruta, tomando cada uno el pan necesario para su mantenimiento. Y no podrá comer en el Refectorio otra comida que la del Colegio. Al rector se servirá diariamente un principio a mediodía y ración de vino, cuyo uso se permite a él solamente” (12)

1.3. ¿Qué se estudiaba en la universidad almagreña?. Los estatutos aprobados por Felipe II el 17 de diciembre de 1597 para su régimen y gobierno son explícitos en este aspecto: “... porque se guarden el uso de las demás universidades, los lectores sean obligados dentro de seis meses a graduarse todos los de Teología de doctores o maestros en Teología y todos los de Artes de Maestros en Artes en esta Universidad”. Nacidas al calor de

(6) AHN, Consejo de Ordenes, Leg. 1671, exp. 108.

(7) Sala Balust, op. cit.

(8) Richard Kagan, *Students and Society in early modern Spain*, Baltimore, The Johns Hopkins Univ. Press, 1974

(9) Estatutos de la Universidad de Almagro, en Aurea Javierre, op. cit. p. 17 y ss.

(10) en Sala Balust, op. cit. t. II, p. 515.

(11) Cfr. *Abastecimiento de Madrid en el reinado de Felipe II*, Madrid, Inst. de Estudios Madrileños, volumen “Madrid en el siglo XVI”, 1962. O *Abasto y hábitos alimenticios en el Madrid de Fernando VII*, en “Estudios sobre la revolución liberal”, Madrid, C.S.I.C., anejos de la revista “HISPANIA”, T. IV, 1974.

(12) *Constituciones del Colegio de Nuestra Señora de los Angeles*, Salamanca, 1791, en Sala Balust, t. II p. 518

la Iglesia, instaladas algunas de las más viejas universidades en los claustros de las catedrales —como la de Salamanca—, fundadas por el Papa y dirigidas algunas por órdenes religiosas —como esta de Almagro— la ciencia teológica ocupaba el centro de la actividad docente. Había en Almagro tres cátedras de Teología, que, como materia, se cursaba durante cuatro años y con dos clases diarias, la de **Prima**, que se impartía de 7 a 8 de la mañana en invierno y de 6 a 7 en verano, y la de **Vísperas**, que tenía lugar de 3 a 4 de la tarde. Había una cátedra de Sagrada Escritura (viejo y nuevo Testamento), que se profesaba de 9 a 10 en verano y de 10 a 11 en invierno. Las cátedras de Artes, cursada cada una durante tres años, eran la de Filosofía, en la que se estudiaba el pensamiento de Aristóteles, a través de la versión de Santo Tomás de Aquino, y el de algunos teólogos de la propia orden de Santo Domingo, como el maestro Domingo Soto; la cátedra de Sùmulas, compendio o iniciación a los principios de la lógica y la propia cátedra de lógica, que se daba durante todo el año de 8 a 9 de la mañana. También se incluían entre las Artes estudiadas en el Colegio de Almagro, la Gramática en cuya clase se estudiaba “el Antonio” —es decir, la Gramática de Antonio de Nebrija— y la Retórica.

El curso comenzaba a mediados de septiembre “desde otro día después de la Santa Cruz de Septiembre”, y terminaba a fines de junio “hasta la víspera de San Pedro y San Pablo”.

Este plan de estudios, arrastrado casi sin variación desde la Edad Media, con el acento colocado sobre la formación teológica y filosófica y sobre el ejercicio de algunas de las llamadas Artes Liberales, Gramática, Retórica, Dialéctica,... fué, a partir del siglo XVIII, objeto de duras críticas. La Universidad necesitaba el cultivo de otras ciencias, de las llamadas ciencias útiles o aplicadas. Frente al excesivo peso de la Iglesia en los estudios universitarios, el reformismo del “siglo de las luces”, protegido y potenciado desde el poder central, desde la monarquía del Despotismo Ilustrado, significó el intento de reformar la vida universitaria, estabilizándola y arrebatándola al control eclesiástico.

Uno de los prototipos de reformador, don Pablo de Olavide, autor del proyecto de reforma de la universidad de Sevilla (13), escribía: “sobre la inutilidad de la Teología Escolástica que por lo común se estudia en la nación. Fundada sobre los cimientos de la filosofía aristotélica, casi nada tiene de la Revelación y Tradición, habiendo subrogado en su lugar las formas sustanciales y accidentales, y tratando por la mayor parte cuestiones inútiles y dudosas. Por este método, suele un teólogo de estos, concluidos los años de su curso y en disposición de recibir el grado de Doctor, no saber más de la verdadera Teología que lo que aprendió en el Catecismo. Y después, para el pùlpito, confesionario y demás funciones de su ministerio, lejos de servirle la teología que aprendió en las aulas, le perjudica no poco, pues imbuido

de frívolas sutilezas, bárbaro lenguaje y doctrina inútil, hace ostentación de una sabiduría vana e hinchada, sin instruir a los fieles” (14).

Uno de los periodistas más conocidos del siglo XVIII, entre los pioneros de esa nueva fuerza social que sería el periodismo, Mariano Nipho señalaba la necesidad no solo de introducir las nuevas ciencias, estudiadas en otros países de Europa, sino la historia, la evolución de esas ciencias: “Una de las máximas más convenientes para las universidades y estudios generales de España (a juicio de quienes conocen nuestros atrasos y desean con ardor su remedio) sería introducir por estudio y lecciones primordiales la Historia de cada Ciencia y, particularmente, y como más transcendental, la Historia de la Filosofía” (15).

¿Hasta qué punto se hizo presente esa contestación hacia el plan tradicional de estudios en nuestra universidad almagreña?. Sin duda tardó tiempo en llegar. La resistencia a cualquier tipo de renovación universitaria fué muy dura. Se utilizaron cuantos medios de disuasión eran posibles, incluida la misma actividad del ya anacrónico tribunal de la Inquisición, dispuesto a que no penetrasen, al socaire de la ciencia, saberes heréticos. No olvidemos que algunos de estos reformadores, como el mismo Olavide, estuvieron procesados por el tribunal inquisitorial. En tal actitud había mucho de estrechez mental hacia cualquier renovación ideológica venida de más allá de las

fronteras; pero había también mucho de defensa de grupo, que temía perder el control universitario, aún cuando su escasa preparación académica, incluso su bajo nivel cultural, fuesen absolutamente inadecuados para ejercerlo.

Los testimonios más claros y explícitos de esta necesidad de reformas en el colegio de Nuestra Señora del Rosario los tenemos en el informe de la visita de 1799, entre cuyas peticiones está la de que se establezcan Cátedras de Cánones —es decir de estudios jurídicos— y de Medicina: “... La Medicina se creó por el mismo Dios que mandó honorificarla en el Eclesiástico y como la carencia de profesores de ella en todo el partido de Calatrava, cuyos pueblos sin embargo de las cuantiosas y atendibles dotaciones que tienen consignadas a los que las sirven, se hallan sin ellos con daño irreparable de la salud pública y el estado, viéndose sus moradores precisados a obedecer en sus males (que con facilidad se hacen epidemias por la misma razón) a los barberos y cirujanos sin examen ni inteligencia, contándose en esa situación infeliz cerca de una mitad de las villas de su suelo y campo territorial, cuyo daño no puede repararse por no poder los padres sostener a sus hijos distantes de sus naturalezas a los menos dieciocho leguas que lo está la más cercana universidad de Toledo, contentándose con ganar en esta Universidad los cursos de filosofía, por no hallarse establecidas en ella las declamadas

(13) Cfr. M. Defourneaux, *Olavide ou L'afrancesado*, París, P.U.F. 1959

(14) P. de Olavide, *Plan de estudios para la Universidad de Sevilla*, en Aguilar Priñal, *Los comienzos de la crisis universitaria...*

(15) F.M. Nipho, *Correo General de Europa*, 1763

Cátedras, se estancan en la vaguedad, en los vicios, en la ignorancia, haciéndose miembros podridos de la república" (16). Aspecto, este último, de la distancia entre estas tierras y la universidad más próxima, por entonces la de Toledo, que nos resulta hoy actual, no por el problema que actualmente constituyan las comunicaciones, sino por el problema económico que para los habitantes de nuestra tierra representa no tener un centro universitario próximo, si no son los saturados de Madrid o los de Andalucía, dado que si, de alguna manera los colegios universitarios han venido a paliar el problema - en algunos casos agravado -, la distribución de centros de estudios superiores en España sigue siendo anárquica y, en ella, el vacío de la Mancha sigue haciéndose visible.

Hay en ese mismo expediente una larga representación "de los doctores y maestros seculares en las facultades de Teología y Filosofía de la Real y Pontificia Universidad de Ntra. Sra. del Rosario de la Villa de Almagro dirigida al conde del Carpio, del Consejo de S.M. y caballero de Calatrava y al Prior, fray José de la Vega Celis", refiriéndose a estos dos temas de materias nuevas y asignación de cátedras. Sobre la necesidad de las cátedras de Gramática y Medicina dicen: "Todo el partido compuesto de 44 villas es igualmente inresado en la erección de las nuevas cátedras por poder proporcionar a sus hijos carreras brillantes y extraerlos de la obscuridad y miseria de la ignorancia".

Sin que esto quiera decir que el solo hecho de dotarlas solucionaba la cuestión, pues --ayer y siempre-- para que exista una auténtica actividad universitaria, no se trata tanto de crear la infraestructura material y administrativa, sino de disponer de un profesorado de suficiente nivel académico, de adecuada formación científica, de clara vocación docente y de manifiesta dedicación a esa tarea. Así ocurría a veces, que en universidades donde se había modernizado con la implantación de aquellas "ciencias útiles", todo quedaba, en definitiva, en un fraude, en pura retórica vana. Citemos, entre los muchos ejemplos posibles aquella tesis de Anatomía, en una Facultad de Medicina en que la principal cuestión debatida fue sobre "de qué utilidad o qué perjuicio sería al hombre tener un dedo más o un dedo menos". También, si para gozar de buena salud era preciso, al cortarse las uñas, comenzar por la mano derecha o por la mano izquierda, por el pulgar o por el meñique" (17).

2. Un tema importante en la vida universitaria era la forma de acceso a la docencia, al desempeño de una cátedra. También en este aspecto se había producido un evidente deterioro desde el siglo XVI al XVIII, convirtiéndose los ejercicios y pruebas de oposición entre los candidatos en meros formulismos rutinarios, ampuñosos y teatrales, siendo -en la mayoría de los casos- el favor y los intereses de grupo los que determinaban el triunfo del candidato. Don

Diego de Torres y Villarroel, uno de los personajes más curiosos de los últimos tiempos del Barroco español, mezcla de científico, literato, adivino y pícaro, profesor de la universidad de Salamanca -sombra académica de lo que fuera en el siglo XVI- tiene multitud de páginas sobre el espectáculo social que constituían las oposiciones, el juego convenido a que se habían reducido y la retórica huera que se desarrollaba en aquellas controversias, muchas veces coreadas no solo por los estudiantes, sino por el pueblo. Con palabras que nos llevan a aquellas formidables páginas del *Buscón* de Quevedo, recuerda Torres Villarroel aquellas sesiones en que "... porfian y vocean furiosamente entre ellos sin ninguna conveniencia propia ni utilidad pública, queriendo probar con gestos y patadas aquel linaje de controversias, que en su idioma se llaman **conclusiones**, donde triunfa regularmente el que goza de un pecho fuerte y huecarrón, una voz campanuda y unos movimientos destemplados. No puede haber en el mundo espectáculo más enfadoso ni más ridículo... pues verdaderamente es un espantajo... ver a un viejarrón pilongo, carne hedionda arada de las arrugas, calvo... engullido en un saco negro burrujeado de lodos, tabaco y chorreones de nariz... estar porfiando dos horas con ademanes de loco o endemoniado sobre si hay entes de razón o sobre si Dios los puede hacer y sobre otras materias... que se gritan sin utilidad alguna para nuestro gobierno interior y exterior. La Filosofía qué nos impor-

ta... no se saluda en nuestros patios, y de esta general desatención tienen toda la culpa los lectores viejos y catedráticos presumidos y perezosos" (18).

Por los mismos años, uno de los primeros críticos del siglo XVIII, el padre Feijóo, precisamente bajo el título de **Abuso de las disputas verbales** señalaba aquel desdén por la auténtica ciencia, por la búsqueda de la verdad, refugiándose en las formas brillantes de una retorcida oratoria: "He oído y leído mil veces que el fin, si no total, primario de las disputas escolásticas es la indagación de la verdad. Convengo en que para eso se instituyeron las disputas, mas no es ese por lo común el blanco a que se mira en ellas... O todos o casi todos los que van al aula, o a impugnar o a defender, llevan hecho propósito de no ceder jamás al contrario por buenas razones que alegue... Todos o casi todos van resueltos a no confesar superioridad a la razón contraria. Todos o casi todos al bajar de la cátedra, mantienen la opinión que tenían cuando subieron a ella. Pues ¿qué verdad es esa que dicen van a descubrir?. Verdaderamente parece que este es un modo de hablar puramente teatral" (19).

En la de Almagro, el problema no solo era conseguir una justa selección entre los candidatos a la docencia, cosa -como es de suponer- difícil, cuando el nivel solía ser ínfimo en las grandes universidades, sino también poder cumplir lo deseado en los propósitos fundacionales de la universidad y reflejado en sus estatutos,

(16) Informe de la visita..., AHN, Consejo de ordenes, leg. 1671

(17) M. y J.L. Peset, *La universidad española* (ss. XVIII-XIX), Madrid Taurus, 1974, p. 519.

(18) D. de Torres Villarroel, *Obras Completas*, t. V, pp. 6-7

(19) P. Feijóo, *Abuso...*, en Aguilar, p. 180

“el aprovechamiento y utilidad de los naturales del campo de Calatrava y ... los altos fines de que estos se instruyesen en las Ciencias y tuviesen a la mano hombres literatos y virtuosos, que, al mismo tiempo, les condujesen por el camino de la virtud” (20) y “dar una tácita preferencia a los hijos de la casa” en la provisión de cátedras o plazas de lectores, como entonces se llamaba a un tipo de profesores. A fines de siglo, la universidad proponía que se mantuviese el sistema de oposiciones, señalando tipos de ejercicios y tiempo para desarrollarlos. “En cuanto a la oposición de Cánones, Leyes y Medicina se observará enteramente el mismo método establecido en la Universidad de Salamanca”... “En el caso de proponer dos de igual suficiencia recaiga la elección en el que haya sido colegial o haya leído Artes en esta casa” (21).

En el informe de la visita de ese año 1799 se acumulan muchas quejas, en forma de detalladas exposiciones, sobre este problema de postergar a los candidatos salidos de aquellas aulas o naturales del Campo de Calatrava para ocupar los puestos docentes, pese al espíritu del fundador: “... Los provinciales no lo han entendido así, sino que abusando de las facultades que les competen nombran para las plazas a su arbitrio a aquellos quienes favorecer, sin pararse tal vez en si son idóneos y, este es el origen de los perjuicios... pues los que vienen así de otros conventos, como, por una parte, no les estimula

el lustre de una casa extraña y por otra, no tienen más objeto que el hacer de cualquier modo su carrera para su jubilación, no ponen el esmero correspondiente en la enseñanza y adelantamiento de sus discípulos que miran como extraños y a quienes en concluyendo su lección no han de volver a ver... a lo que se agrega el que estos lectores, como luego que concluyen, se marchan a sus conventos no quedan sujetos que puedan sostener el decoro y representación en el claustro, ni a quien enviar a la predicación por los pueblos en los tiempos que previene la fundación” (22).

En esa reivindicación no solo, parece estar la defensa de un grupo, el privilegio que quieren conservar los graduados en el colegio cosa normal en toda época y en aquella practicada por los colegiales de los más famosos Colegios mayores, como el de San Bartolomé de Salamanca o el de San Ildefonso de Alcalá, que no solo copiaban cátedras o prebendas eclesiásticas, sino que se habían constituido en un auténtico grupo de presión dentro de la administración española. En el caso de Almagro, se trata de la ineptitud de alguno de los designados para desempeñar cátedras y, sobre todo, del absentismo de que hacen gala. Se pone de manifiesto cómo de seis cátedras de Teología, cuatro están desempeñadas por forasteros “no obstante que el Colegio tiene sujetos capaces de desempeñarlas. Sin embargo, sería tolerable en algún modo, el despotismo de los provin-

ciales si estos cuidasen de enviar personas beneméritas e idóneas para el desempeño, pero lejos de ser así, en nada se pone menos interés que en esto”. Se pone el ejemplo de tres catedráticos de Teología que vinieron del convento de Córdoba, que uno de ellos “conociendo su inactitud (sic) renunció voluntariamente y en la actualidad está sucediendo que dos de los de Filosofía se manejan de tal modo y es tan corta su instrucción que son la mofa de los discípulos” (23), mientras los graduados en Almagro “andan como abandonados en conventos extraños sin más destino que servir al coro, separados de su carrera y precisados a entregarse a la holgazanería e inaplicación”.

Tampoco resultaba demasiado escandaloso, cuando era casi norma de otras universidades y sobre ella se acumulaban las críticas. Lanz de Casafonda, en sus *Diálogos de Chindulza* recordaba a “los que sin más motivos que sus pretensiones pasan los años enteros en la Corte, abandonando sus cátedras a un sustituto de su mismo Colegio, que las sirve por solo cumplir y alegar el mérito, son mucho más frecuentes. Sujeto hay que no espera sino lograr cátedra, que es el motivo más poderoso y urgente de residir en la Universidad, para ausentarse inmediatamente de ella y desamparar la enseñanza” (24). Y el obispo Beltrán —por citar solo otro ejemplo— en su *Informe sobre los Colegios Mayores de Salamanca*, de 1772, señalaba que “... aunque sean cate-

dráticos, suelen ausentarse y permanecer ausentes dos, tres, cuatro y más años a título de recobrar la salud en sus casas o en la Corte siguiendo sus pretensiones, sin hacer escrupulo de percibir el salario de sus cátedras, creyendo haber cumplido con el oficio de maestros con dejar un sustituto y enviar cada año al claustro certificaciones de enfermos....”

3. Aquellas universidades, en que la vida académica se fué minimizando y el nivel de la docencia se hizo ínfimo tuvieron una de estas dos perspectivas, o entrar en un rápido proceso de reforma o desaparecer. Este último fué el destino de las llamadas universidades menores, entre ellas esta de Almagro. Por pragmática del 5 de julio de 1807 fueron suprimidas varias universidades —Orihuela, Gandía, Almagro e Irache. En enero de 1808 cerraba definitivamente sus puertas la de Almagro, pese a que hubo peticiones, terminada la Guerra de la Independencia, para que recuperase su actividad. Había muerto como otras tantas de anacronismo y de mediocridad.

Hoy la Mancha sigue sin universidad. Las de Madrid son el natural destino de la mayor parte de nuestros estudiantes que acceden a los estudios superiores; también las de Andalucía —Granada, Córdoba o Sevilla— para los del sur de nuestra provincia. El Colegio Universitario ha venido a paliar, en cierto modo, el problema. Pero aún no es la solu-

(20) Auto del Real Consejo de las Ordenes al visitador eclesiástico de la Villa y partido de Almagro fray Luis López de Vinuesa, AHN, órdenes, leg. 1671.

(21) AHN, Consejo de órdenes, Leg. 1671, exp. 108 (19 nov. 1799)

(22) AHN, Mismo leg.

(23) AHN, Mismo leg. (Informe 6 ag. 1798)

(24) en Aguilar, *Los comienzos de la crisis universitaria...* p. 217.

ción. De un lado, por cubrir solo una parte del ciclo universitario, lo que produce una ruptura en el desarrollo de la formación del estudiante, que precisa de un período de adaptación al ambiente de las facultades donde deberá cursar el segundo ciclo; de otro, por el escaso número de opciones profesionales o, mejor, de especialidades universitarias que pueden ofrecerse en estos colegios, acentuándose el predominio de las humanísticas, que precisan de menor costo en su dotación, en cuanto no exigen el montaje de laboratorios y su caro sostenimiento, pero que, dado el excesivo número de los fundados en los últimos años, contribuyen a aumentar la crecida proporción de licenciados en Letras, que hoy tienen ya casi insuperables problemas de empleo. La frustración en que hoy viven muchos jóvenes licenciados que ven muy oscuro su porvenir profesional deriva, en gran medida, de la frívola ligereza con que se han venido creando facultades y colegios universitarios para cursar especialidades más que saturadas de profesionales en la vida nacional. Por último, aunque no menos importante, los problemas nacidos del propio profesorado. Nutridos los más de estos recientes centros por un profesorado en precaria situación de interinos o contratados, recién salidos de las aulas universitarias, con escasa formación académica y mínima experiencia docente, su rendimiento suele ser bajo, pero, con frecuencia, superior al de otro tipo de profesorado, el de nivel administrativo de numerario, que suele simultanear su labor docente en estos centros “de provincia” con su dedicación en alguna Facultad o

Escuela Superior de la cabecera del distrito. Salvo en casos excepcionales que exigen una bilocación difícilmente sostenible por mucho tiempo, el absentismo suele superar al que —como antes indicábamos— se criticaba a las universidades del siglo XVIII. Incluso cuando el absentismo se pretende paliar con una fugaz presencia de un día o de unas horas. No se puede hablar entonces de vida universitaria ni de auténtica labor profesoral, tomando por tales, la esporádica presencia de un profesor por mucha que sea su ciencia— que se limita a impartir, contra reloj, una docencia, siempre urgida por el regreso a su lugar de residencia.

La Mancha necesita de centros universitarios, pero de verdad: adecuados al número de estudiantes que la región puede enviar a los estudios superiores, coherente con las necesidades económicas, sociales y culturales de la región, a cuyo desarrollo deben contribuir, integrados por un profesorado del más alto nivel que “el mercado” profesional universitario pueda proporcionar, pero sobre todo, por un profesorado estable, dedicado de lleno a su tarea, atento e interesado por los problemas de la región. De no ser así, volveremos a repetir —en un contexto diferente— la vida lánguida y fraudulenta de aquellas universidades menores que murieron, de muerte natural, hace dos siglos. El viejo concepto alfonsino de Universidad como “ayuntamiento de maestros y escolares” sigue siendo válido. Cuando se transforma en una disyunción entre “escolares”, que pisan lo menos posible las aulas, buscando solo una salida profesional —cada día más lejana y

problemática - y ‘maestros’ que pasan con presura por esas aulas solo para asegurarse un sueldo o un añadido a su nivel económico —escaso, por otra parte, y preterido por los órganos de la administración estatal— entonces desaparece la universidad y, en su lugar, se instala una caricatura, expendedora de títulos vacíos y aseguradora de un “medio pasar” para sus profesionales.

La Mancha necesita su universidad, meditada, realista, bien dotada y mejor atendida. Es tarea de todos, no solo de la administración del Estado, de la autonómica —si es que existe— o de las provincial y municipal. ¿Qué papel podría desempeñar Almagro en ese futuro universitario? Desde 1966 cuenta con una cátedra —creada por el ministerio de Educa-

ción y Ciencia, como entonces se llamaba— bajo la dedicación a “Miguel de Cervantes”. Había que aprovecharla y potenciarla: cursos monográficos, simposios —esos de Teatro que, con éxito, se han iniciado—, proyección hacia América, la América de habla española tan vinculada a esta villa de Almagro, cuna de conquistadores. Cuando nos acercamos al medio milenario del descubrimiento de América —1992— el recuerdo de aquella vieja universidad, unida a la orden de Santo Domingo, creadora de las primeras universidades de del Nuevo Mundo, podría renacer en una nueva andadura americanista, integrada en ese planteamiento de la vida universitaria de nuestra región que espera la visión realista y el esfuerzo de todos.

LA REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE
AMIGOS DEL PAIS DE TOLEDO,
DURANTE EL SIGLO XVIII

Juan Sánchez Sánchez

TABLA DE SIGLAS

A.C.T.	– ARCHIVO CATEDRAL DE TOLEDO.
A.E.M.	– ARCHIVO DE LA REAL SOCIEDAD ECONOMICA MATRITENSE DE AMIGOS DEL PAIS.
A.H.N.	– ARCHIVO HISTORICO NACIONAL.
A.J.P.	– ARCHIVO PARTICULAR DE D. JULIO PORRES.
A.M.T.	– ARCHIVO MUNICIPAL DE TOLEDO.
B.O.T.	– BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE TO- LEDO.
C.S.I.C.	– CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS.
C.U.T.	– CENTRO UNIVERSITARIO DE TOLEDO.
I.P.I.E.T.	– INSTITUTO PROVINCIAL DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS TOLEDANOS.
R.A.B.A.C.H.T.	– REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES Y CIEN- CIAS HISTORICAS DE TOLEDO.

1.— INTRODUCCION

Dentro del reformismo borbónico del siglo XVIII, y singularmente durante el reinado de Carlos III (1759 - 1788), no hubo otra medida, con intención de fomentar la prosperidad nacional, que pueda ser más admirada que el apoyo gubernamental a las instituciones capaces de propagar las **luces** entre sus súbditos. Dos fueron los conductos fundamentales desde donde se va a ejercer esa propagación: los periódicos y las Sociedades Económicas de Amigos del País. De ambos medios, las Sociedades son las más interesadas en mejorar la economía y la educación; y la primera de ellas fue la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País (creada en 1765). Casi diez años más tarde, y a su imitación, comenzarían a surgir el resto de las Sociedades Económicas en la totalidad del país.

Los principales objetivos de las Sociedades fueron: La difusión de la cultura profesional y técnica mediante la fundación de escuelas y talleres, discutiendo y vulgarizando los estudios principales publicados en el extranjero; la producción de trabajos de economía, teóricos y prácticos; la preocupación por la beneficencia, con la óptica de crear escuelas donde impartir enseñanzas que permitan que el pobre salga de su pobreza por sí mismo; su preocupación por el progreso de la industria, el comercio y la agricultura, basado en la ruptura de las trabas gremiales, el libre comercio y la paulatina desaparición de la Mesta,... etc.

Las Sociedades se organizan en **Clases** o comisiones de Agricultura, de Industria, de Oficios y de Comercio, y en ellas se debatían los problemas que afectaban a los respectivos sectores en el marco local, regional o nacional.

En nuestra provincia, cinco fueron las localidades que intentaron la creación y consolidación de una Sociedad: Toledo, Talavera de la Reina, Yepes, Los Yébenes y Ocaña. De ellas, la de Yepes (denominada **Sociedad Económica y Caritativa de Yepes**) fue meramente nominal y prácticamente no ejerció ninguna actividad por la apatía e indiferencia de sus lugareños. Sus fundadores, en un informe al fiscal del Consejo de Castilla, dicen que más que de **decadencia** de la Sociedad habría que hablar de **infundación**, ya que en el tiempo que llevan funcionando su única obra ha sido “sufrir los dicterios de los maldicientes, que la llaman **Suciedad**, y a los socios, **sucios...**” (1).

Respecto a la de Ocaña, no llegó a aprobarse al no haber remitido al Consejo los correspondientes Estatutos.

La fundación de la constituida en los Yébenes de San Juan de Toledo fue promovida por Joaquín María de Eguiguren, Alcalde Mayor de la localidad. La solicitud al Consejo de autorizar esta fundación se efectuó el 12-5-1787, siendo aprobada inmediatamente (9-6-1787). No tuvo tampoco una vida brillante. Sufrió idéntico problema que las restantes, sobre todo las rurales: con una creación, en cier-

(1) A.H.N., Consejos, Leg. 3.658-11

to modo, dirigida desde arriba (Consejo de Castilla), era relativamente fácil encontrar personas que se aprestasen a la idea de solicitar su creación, siendo bastante más difícil conseguir socios posteriormente para realizar una labor importante. Esta **creación dirigida** es casi siempre común a todas las Sociedades. Y ello como muestra del elitismo en que se movió todo el movimiento ilustrado, y de cómo las nuevas ideas no habían arraigado en el pueblo, que llega incluso a combatirlas. Es verdad que en la génesis del movimiento ilustrado —y en consecuencia, de la fundación de Sociedades— intervienen una heterogeneidad de estamentos (comerciantes, párrocos y algún obispo, labradores acomodados, funcionarios, hidalgos y nobles), pero con la participación básica de las clases medias, alentados todos por Campomanes, desde el Consejo de Castilla. Y, por ésto, en esencia, latió siempre la idea de hacer la revolución desde arriba, de efectuar unas reformas sin atentar contra los privilegiados, apareciendo como benefactores o **déspotas ilustrados** dispuestos a sacrificar “gran parte de sus caudales” en bien del pueblo.

Respecto a la Sociedad Económica de Toledo (sobre la que presentamos este estudio, correspondiente al siglo XVIII, estando en curso de elaboración las vicisitudes de la Sociedad en los siglos XIX y XX), la solicitud de creación fue de las más tempranas de todo el país (20-3-1776) y desde el primer momento sus miembros se lanzaron al logro del resurgir de la vida toledana. En principio (junto a las Sociedades de Talavera, Avila, Segovia y Guadalajara) funcionó como Sociedad agregada a la Sociedad Económica de Madrid o **Matritense**, independizándose posteriormente. Si entre sus ideas reformistas caben los grandes temas del momento (la pobreza y la mendicidad, el desarrollo del comercio, la educación para el pueblo, etc.), su preferencia será, indudablemente, la promoción de la industria, antes de tanta raigambre en la Ciudad. El lema de la Económica Toledana es convincente a este respecto: **FLORECE POR SU INDUSTRIA**.

Pero ¿en qué marco ciudadano se va a mover nuestra Sociedad Económica? Toledo, en la época en que surgen y se desarrollan los **amigos del país** toledanos, es una ciudad presa de una acusada crisis socioeconómica: Tras la decadencia del siglo XVII, vendría la lenta recuperación de la primera mitad del XVIII. Las medidas protectoras a la industria, con las franquicias y privilegios otorgados a la naciente Compañía de Fábrica y Comercio, posibilitarían un desarrollo económico notable, con aumentos de la población activa y general. Hacia mediados de siglo se pusieron en marcha numerosos telares, sobre todo sederos. De los 15.000 habitantes que tendría Toledo tras la Guerra de Sucesión, se pasaría a 21.300 hacia 1750, según los datos que aporta el Catastro de Ensenada. Pero esa época de esperanza estaba destinada al fracaso, debido fundamentalmente al aislamiento de Toledo y toda la zona centro: La dificultad de establecer una industria y comercio competitivos radicaba en los altos costos del transporte. Así, mientras duraron los privilegios del centralismo borbónico, las industrias de la seda y la lana recobraron parte de su tradicional auge; pero entre 1755 y 1760, se hundieron todas las perspectivas de desarrollo al quedar sin efecto las exenciones que venían favoreciendo a estas industrias, suponiendo el paro de telares y de varios millares de trabajadores.

Junto a estas dos industrias básicas, hubo otras de menor entidad, tales como la alfarería, artesanía de la plata, molinos.... Y en 1761 se creaba la Real Fábrica de Espadas. Pero ni esta medida evitaría la nueva crisis toledana, que permanecería ya durante el resto de siglo. Ello tendría sus rápidas consecuencias demográficas: En 1771, excluidos los eclesiásticos, Toledo tendría 15.923 habitantes, suponiendo el inicio del lento pero paulatino declive en que Toledo quedaría sumido hasta la relativa recuperación del siglo XX. La ciudad ahora afianzará su sumisión a la Iglesia, y vivirá en función de lo eclesiástico (siendo este sector casi el 20 % del total de la población de la ciudad). Pero incluso esta institución se lamentaba de la situación, y en 1766 una carta del Cardenal toledano al Conde de Aranda le exponía la numerosa mendigación en la Ciudad y que las comunidades religiosas carecían en muchos casos de los fondos precisos para el más limitado sustento.

En este contexto, surgiría el intento colectivo de que el movimiento ilustrado penetrase en Toledo. La obra de la gestante Sociedad Económica de Amigos del País, de Toledo, supondría la vertiente popular de la Ilustración toledana, en el sentido de acercar la educación y las **luces** al pueblo toledano. Su obra hay que situarla junto a la llevada a cabo por otros ilustrados toledanos: desde el Cardenal Portocarrero, que por su aportación cartográfica es considerado el iniciador del movimiento científico ilustrado toledano, hasta el Cardenal Lorenzana, colaborador de la Sociedad y verdadero prototipo de la Ilustración. Y además, Bernardo de Rojas, rico propietario que impulsó el cultivo intensivo de moreras, precedente en ésto de una de las obras de la Sociedad; Palomares: arqueólogo, polígrafo, dibujante, artesano,...; y Pérez Bayer, que nos ha legado la mejor obra sobre la Sinagoga del Tránsito. Si todos estos ilustrados hicieron una labor importante en nuestra Ciudad, no podríamos valorar suficientemente al movimiento ilustrado toledano si omitiésemos la obra de nuestra Sociedad Económica. Por ello, el estudio que presentamos, primero que se efectúa sobre los **Amigos del País** toledanos, es una aportación al conocimiento de la realidad histórica de nuestra Ciudad en una época transcendental: el último tercio del siglo XVIII, la época de la Ilustración. (2)

(2) Para no abusar de las citas, que no entran demasiado en el espíritu de una “Introducción” al tema, hemos omitido, cuando se trataba de datos aportados en diversos estudios publicados de otros historiadores, las correspondientes referencias bibliográficas. Nos remitimos en su caso al amplio capítulo bibliográfico que incluimos al final.

Una breve síntesis de este trabajo se ha publicado en el **Boletín de la Asociación Cultural Montes de Toledo**, n.º 5 (Primer trimestre 1979), pp. 12-16.

2.- LOS AMIGOS DEL PAIS TOLEDANOS

Ya dijimos que éste es un tema que permanecería inexplorado por los historiadores, no existiendo ningún otro estudio dedicado a la Económica toledana.

La primera noticia que tuvimos fue a través de Gonzalo Anes, quien, en su relación de las Económicas de España, incluía a Toledo. Daba como fecha de solicitud el 20-3-1776 y como aprobación el 20-7-1786 (1),

Posteriormente, en la Biblioteca de nuestro Archivo Histórico Provincial, encontramos un libro de Adolfo Aragonés titulado: **Toledo. Páginas de su historia**. Esta obra estaba editada por la Sociedad Económica de Toledo (2). Nos llamó la atención esta proyección hasta el siglo XX de los **Amigos del País** toledanos. Cuando encontramos este libro, aún no trabajábamos en el tema y fue una simple curiosidad el ojear sus páginas. El prólogo del mismo lo constituía una **Carta abierta** de Juan Pío Catalina, bibliotecario de la **Matritense**, quien decía:

“... La variedad de temas que componen la obra la dan una amenidad y un interés ciertamente encantadores; pero en ese índice de asuntos tan magistralmente pintados, yo hecho de ver algo que, tratándose del restaurador de la gloriosa Económica toledana, no tiene perdón de Dios ni disculpa de los hombres. ¿Cómo en ese jardín botánico de acontecimientos históricos no ha exhumado Vd. el árbol frondoso, riquísimo de frutos, de la insigne Casa de los Amigos del País?”

La labor de los Alonso Villagómez, Hilario Peñalver, Martínez Robles, Damián Sáez, Parro y otros muchos, bien merece ser perpetuada, y nadie mejor que Vd. debe ser el juez que establezca un juicio de revisión de los hechos y servicios de esa Sociedad patriótica” (3)

Este hallazgo y sus palabras, que reprochaban al entonces Presidente de la Sociedad el no haber rehecho la historia de la Económica, nos dió ánimos para emprender su estudio.

Posteriormente, Julio Porres, en un artículo sobre Toledo en la época ilustrada, nos confirmaba la noticia de que la Sociedad sobrevivió hasta los inicios de la Guerra Civil, recalca la importancia de nuestra Económica como obra colectiva de la Ilustración toledana y animaba a los nuevos historiadores a rescatar su historia y difundirla (4).

(1) Gonzalo ANES: “Coyuntura económica e Ilustración: Las Sociedades de Amigos del País”. En: *Economía e “Ilustración” en la España del siglo XVIII*. 2ª. ed. Esplugues de Llobregat (Barcelona), 1972. pp. 13-41.

(2) Toledo, Real Sociedad Económica de Amigos del País, 1928.

(3) *Ibidem*, p. XI-XII.

(4) Cfr.: Julio PORRES MARTIN-CLETO: “Panorama del siglo XVIII en Toledo”, En: *Simposio “Toledo Ilustrado”* (22-24 Marzo 1973). Toledo, C.U.T., 1975. Vol. I, pp. 75-77.

Y comenzamos el estudio sobre la Sociedad. Primero nuestro Archivo Municipal, no olvidando que fue el Ayuntamiento la primera sede de la Económica; después el Archivo Histórico Nacional y el de la **Matritense**. Luego en la prensa, tanto en la del siglo XIX como en la del XX; en las obras y artículos de bibliografía toledana... Todo en un intento de reconstruir la historia de la Económica toledana, y de suplir la falta de su archivo, desaparecido y probablemente destruido.

Hasta ahora hemos conseguido reunir abundante documentación, principalmente relativa a la fase de la Sociedad en el siglo XVIII. Respecto a los siglos XIX y XX, el **Boletín Oficial de la Provincia de Toledo**, comenzado a publicar en 1833 (5), nos ha dado múltiples noticias sobre la labor de la Sociedad. Asimismo, hemos conseguido los **Estatutos** redactados en 1838 (6) y conocemos la existencia de otros en 1887, gracias a un oficio hallado en el Archivo de la **Matritense** (7).

Disponemos también de la **Memoria** leída por Sixto Ramón Parro en 1841, en su calidad de director de la Sociedad (8). Estamos en un momento, a partir de la muerte de Fernando VII, de nuevo empuje a las Sociedades, y ello se percibe en la reanimación de la Sociedad Toledana.

El estudio que sigue es una introducción al tema, a base de parte de la documentación directa hallada hasta el momento. La imposibilidad material de finalizar esta investigación en breve, así como las lagunas existentes aún, a falta de nuevos rastreos en la prensa, archivos, **Boletín Oficial**,... nos aconsejan centrarlo en la fase correspondiente al siglo XVIII, cuya reconstrucción, si bien parcial, es posible con los datos obtenidos hasta la fecha. Consideramos que se han trazado las líneas fundamentales de la Sociedad desde su fundación en 1776 hasta los momentos anteriores a la Guerra de la Independencia.

La documentación procede de los fondos del Archivo Histórico Nacional, Archivo de la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, Archivo Municipal de Toledo y Archivo Catedrático de nuestra Ciudad. Asimismo varios impresos de la Sociedad nos han sido facilitados por D. Julio Porres. Respecto a la documentación impresa (Discursos, Estatutos, noticias en prensa de la época y posterior,...) la hemos hallado en la Biblioteca Nacional, Hemeroteca Municipal de Madrid, Biblioteca Pública de Toledo y Biblioteca del Archivo Histórico Provincial de Toledo.

(5) Sobre los primeros años de vida del **Boletín**, primera publicación periódica aparecida en Toledo, hemos efectuado nuestro **Estudio del Boletín Oficial de Toledo durante el periodo de 1833-1850**. Toledo, 1979 (De inmediata publicación en el n.º. 112 de la **Provincia**, revista de la Diputación Provincial de Toledo, correspondiente a mayo-junio de 1980.

(6) **ESTATUTOS de la Sociedad económica de Amigos del País de la provincia de Toledo**. Toledo, imp. de D. J. de Cea, 1838.

(7) La Sociedad nombra al Presidente de la **Matritense** “Socio correspondiente libre de gasto”, en agradecimiento al pesar manifestado por el incendio de Zocodover. Al final le anuncia que en la última sesión ha aprobado la Sociedad nuevos Estatutos, “que se imprimirán con el nuevo Reglamento”, que no manda “por no existir impresos más que los antiguos, ya derogados”. A.E.M., Leg. 629-13. El artículo de J. MORALEDA Y ESTEBAN “Bibliografía toledana” incluye en su relación estos Estatutos (**Toledo. Revista Quincenal Ilustrada**, n.º. XVIII, 30-1-1890, p. 7)

(8) **MEMORIA leída a la Sociedad de Amigos del País de Toledo por su director D. Sixto Ramón Parro...** Toledo, imp. de D. J. de Cea, 1841.

2.1.— ANTECEDENTES Y CREACION DE LA SOCIEDAD

Igual que en la mayor parte de las Sociedades económicas (probablemente todas, si exceptuamos la Vascongada), el antecedente básico es el **Discurso sobre el fomento de la Industria Popular**, de Campomanes. En efecto, y como después podremos comprobar, las Sociedades son fundaciones del poder central. También en esto, Carlos III y sus consejeros dan muestras de su voluntad de dirigir la cultura nacional en un sentido netamente utilitario. Y el **Discurso** podríamos decir que es la **Real Orden** para la fundación de Sociedades Económicas. El **Discurso** fue remitido a todas las autoridades locales (9), junto a la circular de 18 de noviembre. Aparte del interesante **Discurso**, la misma Circular en si encierra razonamientos ilustrados, afirmando que remite el **Discurso** con el objeto de promover las Artes y Manufacturas, especialmente entre los pobres, obligados a mantenerse de su trabajo en lugar de entregarse “a la viciosa livertad y miserable oficio de pedir limosna...” También se dirige a los padres, para que en lugar de mostrar a sus hijos el oficio de vagos y mendigos les enseñen un oficio útil y honrado (10).

Campomanes solicita la colaboración de los nobles, del clero, gentes acomodadas para formar sociedades patrióticas. Y no hay duda de que se había percatado de la transcendencia de tales sociedades, pues eran las únicas “capaces de determinar exactamente en qué situación se encontraban sus provincias y cuál era la clase de industria que convenía a cada una de ellas. Su labor consistiría en fomentar la agricultura, el comercio y la industria, así como familiarizarse con los tratados de economía, traducir y publicar libros extranjeros e inspeccionar la enseñanza de las matemáticas y de los oficios” (11).

En Consejo de Castilla distribuyó ejemplares del **Discurso** entre los miembros del gobierno y del clero. Era evidente que, como ya hemos señalado, la Corona deseaba que se formasen nuevos grupos de **Amigos del país**, pero la iniciativa se dejó a los particulares, aunque estuviese todo estructurado y dirigido desde el propio Consejo.

Y ya con el origen de nuestra Sociedad, señalemos que los libros capitulares de la ciudad de Toledo insertan en acta la Circular real a la que aludíamos anteriormente, que comunica la remisión del **Discurso** y da consejos de cómo promover la industria y acabar con la pobreza, poniendo como medio fundamental para ello la creación de Sociedades Económicas (12). Al final, la carta del Consejo indica a la Ciudad que diga cuántos caballeros capitulares componen el Ayuntamiento, a fin de remitir los ejemplares necesarios para repartirlos entre ellos.

(9) Del **Discurso** se imprimieron 30.000 ejemplares por consejo de Campomanes, que fueron repartidos por todas las chancillerías, audiencias, intendencias, corregidores y a los obispos, a los que se encargaba su distribución entre los curas de la diócesis y ordenándolos que lo leyeran y difundiesen sus ideas ilustradas. Cfr.: Gonzalo ANES “coyuntura económica...”, p. 23 Editado en Madrid, Sancha, 1774, del **Discurso** se ha efectuado recientemente una edición facsímil: Oviedo, Cátedra Feijoo.— Centro de Estudios del siglo XVIII, 1979.

(10) A.M.T., Libro de Acuerdos n.º. 196. Acta del lunes 5-12-1774.

(11) Richard HERR: **España y la revolución del siglo XVIII**. Madrid, Aguilar, 1975, p. 130.

(12) A.M.T., Libro de Acuerdos n.º. 196. Acta del lunes 5-12-1774.

Lo que sí está latente desde el primer momento es la importancia de la Iglesia en la ciudad, ya apuntada en la introducción a este estudio. Este predominio se observa incluso en la preeminencia con que el Consejo trata al Cabildo, remitiéndole con un mes de anterioridad la Circular-anuncio del **Discurso**. Un párrafo de la carta decía:

“El celo de V.S. por el servicio de Dios y bien del público comprehende mejor que yo pueda manifestar, que el establecimiento de escuelas y Hospicios para la enseñanza de los niños y niñas, recoger con charidad los pobres impedidos y obligar al trabajo a los holgazanes con los medios más eficaces para el piadoso objeto que se propone y que merece la atención y caridad de V.S. con los demás que podrán proporcionarle sus sabias experiencias” (13).

Varios días más tarde, el agente del Cabildo en Madrid enviaba 85 de los 89 ejemplares del **Discurso** que le habían entregado en el Consejo. Cuatro habían quedado en Madrid para distribuirlos entre los agentes del Cabildo en la capital del reino, uno sería para el secretario y dos para cada uno de los señores del citado Cabildo.

A partir de estos hechos, numerosos plenos del Ayuntamiento y del Cabildo indican que surge una preocupación por el fomento de la industria, creada por el Consejo a base de un constante martilleo con cartas sobre el fomento industrial en las capas populares. Aunque reiteradamente se habla de acuciar a los regidores que han formado comisión, para emitir informe sobre la industria en la ciudad, dicho informe no aparece en los libros de actas. Asimismo se perciben los contactos que desde muy pronto existen entre Cabildo y Ayuntamiento, para ver si aquél está dispuesto a colaborar en la formación de una posible **Sociedad**. Así, en las actas se registran contactos efectuados por el regidor Vicente Narváez, que consulta al Cabildo si estaba dispuesto a incluirse en la **Sociedad** (14). Otra nota posterior indica que tanto el Arzobispo (que es en este momento el ilustrado Lorenzana) como el Cabildo están dispuestos a colaborar en el importante proyecto de fomentar la industria popular mediante esa **Sociedad** (15).

El 9 de noviembre de 1775, por Real Cédula, se autorizaban los estatutos de la **Sociedad Matritense**, creada “a fin de promover la agricultura, industria y oficios” (16). Como ya dijimos, estos estatutos preveen en su título XVII la creación, entre otras, de una **Sociedad** en Toledo agregada a la de Madrid. Según consta en los libros capitulares, fue remitido un ejemplar de dichos estatutos a la ciudad de Toledo, incitando al ejemplo. También se comunicó al Cabildo el surgi-

(13) Carta de D. Manuel Ventura Figueroa, gobernador del Consejo, al Sr. Deán y Cabildo de la Santa Iglesia de Toledo. A.C.T., Actas Capitulares del Cabildo, Libro 81. Viernes 21-10-1774, F.ºs. 190v-192r.

(14) A.M.T., Libro de Acuerdos n.º. 197. Actas de las siguientes fechas: Miércoles 12-7-1775 y viernes 21-7-1775.

(15) **Ibidem**, Acta del viernes 11-8-1775.

(16) REAL Cédula de S.M. y Señores del Consejo en que se aprueban los estatutos de la **Sociedad económica de Amigos del País**... Madrid, Imp. de Pedro Marín, 1775. La hemos consultado en el A.H.N., donde se halla en el expediente de creación de la Económica toledana.

miento de la Sociedad Matritense de amigos del País, solicitando su colaboración para ésta y para la que debería formarse en Toledo, como Sociedad agregada, para que así "alcance el beneficio a los pobres de su Diócesis" (17).

A partir de este momento, se vuelve a pedir a la Comisión encargada de redactar el informe sobre industria popular lo evacúen con la mayor brevedad, para acordar lo que convenga (18).

Noticias halladas en diversos documentos, muestran que fue el propio Campomanes quien encargó personalmente a varias personas de la Ciudad la creación de la Sociedad. Junto a la solicitud de creación, el primer firmante —y primer director de la Económica toledana, Fernando Pacheco de la Palma, regidor de nuestro Ayuntamiento— enviaba un oficio dirigido a Campomanes en el que le comunicaba que, siguiendo sus indicaciones, había convocado a Junta a los caballeros de la Santa Hermandad Vieja, con el pretexto de informarles del estado de las instancias del Tribunal en el Consejo de Castilla. Después —prosigue— les participó el encargo del Fiscal (quien "miraría como un afecto a nuestro reconocimiento la particular inclusión en esta Sociedad...") de fundar la Económica en Toledo. Todos se mostraron unánimes y gustosos, acordándose ofrecer las Salas Capitulares para las Juntas de la Sociedad. Pacheco finaliza diciendo que no hubo persona que se negase a formar parte de la Sociedad, manifestando todos sus deseos de contribuir a beneficiar al público; concluyendo: "Tal es el carácter de los toledanos; y la vivacidad de sus ingenios me lisonjea la esperanza de útiles progresos" (19).

Lo que parece indudable es el dirigismo o planificación estatal para la creación. Al mismo tiempo, en el planteamiento fundacional se percibe casi una especie de *chantaje* :

1º.) Se aprovecha la convocatoria a junta de la Santa Hermandad Vieja.

2º.) Fernando Pacheco indica a los restantes caballeros que la creación de tal Sociedad puede ser acicate en el Consejo para la resolución de los problemas que padeciese la Hermandad.

Respecto a la solicitud de creación, fechada el 3 de marzo de 1776, va firmada por regidores y hermanos de la citada Hermandad, y en ella se expresa su preocupación por la lamentable situación de la Ciudad, que intentarán mejorar con su buen ánimo:

"Todos nuestros desvelos se dirigirán á hacer revivir en esta ciudad, aquella aplicación y esmero que hizo sobresalir en todas las Artes a sus ciudadanos, y cuya decadencia la há reducido en menos de un siglo al más deplorable estado.

(17) A.C.T., Actas Capitulares del Cabildo, Libro 82. Viernes 22-12-1775, f^{os} 96r-97v.

(18) A.M.T., Libros de Acuerdos, n^o. 198. Acta del viernes 15-3-1776.

(19) A.H.N., Consejos, Leg. 666-8, f^{os} 21-21.

Y si con la alta protección que ya experimenta de V.R.P. en la sumptuosa Fábrica de Armas que se vá a construir, empieza ya a respirar, si lograremos con nuestras fatigas poner en su antiguo lustre las fábricas de tejidos, veremos cumplidos nuestros deseos mui en breve y mas si a esto se añadiese el riego a esta pingue vega por acéquias o mas sencillos medios que las máquinas de que hoy se usa para lo poco que se riega" (20)

Una de las cuestiones que se nos antojaban más raras era el por qué en la tardanza de legalizar la Sociedad. Habiéndose solicitado en 20-3-1776, la fecha de aprobación dada por Anes y Demerson era el 22-7-1786, es decir algo más de 10 años después. Demerson cita como fecha de aprobación definitiva del fiscal la de 24-1-1793 (21), ya en un momento en que la Sociedad languidece. Aún no está del todo claro el proceso administrativo seguido hasta conseguir la aprobación definitiva de nuestra Sociedad. Pero lo cierto es que ésta contó con la inmediata autorización, según lo prueban distintos documentos y las fechas de las primeras actividades efectuadas por la Sociedad. Entre estos documentos, encontramos la siguiente carta del Consejo de Castilla dirigida a la ciudad de Toledo:

"Don Fernando Pacheco de la Palma, y otros rexidores y vecinos de esa ciudad han propuesto al Consejo el establecimiento en ella de una Sociedad de Amigos del País agregada a la de esta Corte conforme a los dispuesto en el título 17 de sus Estatutos agregándose a ellos; y este Supremo Tribunal la ha conzedido su lizencia y permiso para la erección de dicha Sociedad, la qual ha de zelebrar las juntas en las Casas Consistoriales de esa Ciudad de modo que lo hace la de Madrid, y a este efecto, y para que V.S. las franquee, y favorezca este nuevo establecimiento se lo participo de orden del Consejo, de cuió recivo me dará aviso para pasarle a su noticia" (22).

Pensamos que el trámite que no se cumplió para haber recibido la aprobación fue el de no haber enviado los estatutos, pese a que en un escrito dirigido por Joseph Faustino Medina, secretario de la *Matritense*, al Consejo de Castilla, afirma darse por enterado de que dicho Consejo ha aprobado los estatutos de la Económica toledana (23).

Según lo anterior, podríamos concluir que fueron enviados y por tanto realizados todos los trámites para su aprobación; pero ello puede ser simple lenguaje burocrático. Es raro que en el expediente de creación de la Sociedad no se hallen los estatutos, y sí los redactados en 1786. Pensamos que tal *autorización* no fue sino una *licencia* para empezar las actividades e iniciar su constitución legal. Sería

(20) *Ibidem*, f^o. 19.

(21) Paula Demerson (y otros): *Las Sociedades económicas de amigos del país en el siglo XVIII*. San Sebastián, C.S.I.C., 1974. p. 317.

(22) Carta del Consejo de Castilla a la Ciudad de Toledo. Madrid, 10-5-1776. A.M.T., Libro de Acuerdos n^o. 198. Acta del viernes 17-5-1776. Encontramos similares escritos dirigidos a Fernando Pacheco (minuta, en A.H.N., Consejos, Leg. 666-8, f^o 25) y a D. Antonio de la Quadra, de la *Matritense* (A.E.M., Leg. 5, Exp. 21).

(23) A.H.N., Consejos, Leg. 666-8, f^o. 27.

un fenómeno similar al que se ha producido en nuestros días con tantos tipos de asociaciones (de vecinos, culturales,...): se les tolera su funcionamiento pero no se les legaliza sino tras de cumplir múltiples requisitos y sufrir diversos avatares. El oficio del Consejo a Fernando Pacheco que resumimos a continuación es elocuente y creemos puede aclarar el concepto de tan mediatizada aprobación:

“... Y enterado este Supremo Tribunal de lo expuesto por el Sr. Fiscal, concede a V.S. y demás interesados licencia y permiso para erigir la mencionada Sociedad, la qual ha de celebrar sus Juntas en las Casas Consistoriales de esa ciudad al modo que lo hace la desta Corte, y procediendo a la elección de un Director, Censor, Secretario y Thesorero; reduciendo a un doblón el donativo anual de cada individuo para facilitar la asociación de ellos tanto de la Ciudad como de la Provincia, y acordándolo así formalmente, y todo lo demás que tuvieren por conveniente añadir a los estatutos generales remitiéndolo al Consejo para su reconocimiento y aprobación estableciendo la unión y correspondencia con la Sociedad económica de la Corte en ejecución de lo dispuesto en el párrafo 7, tit. 17 de los estatutos de ella a fin de que se proceda con maior intensión al beneficio público, y remito un ejemplar de dichos estatutos” (24).

El hecho de que el Consejo remita un ejemplar de los Estatutos de la *Matritense*, a cuya imagen y semejanza habrían de redactarse los de la nueva sociedad, con los cambios convenientes a las particularidades locales, nos indujo a pensar que no se habían redactado aún los estatutos, siendo probable que no se llevase a cabo hasta el año 1786, pues en ninguno de los archivos consultados aparece documentación alguna que indique la remisión de tales estatutos de la Sociedad toledana.

Sin embargo, el escrito de Alfonso Almansa, nombrado secretario de la Sociedad toledana en su primera junta celebrada (19-5-1776), enviado a la *Matritense* dando cuenta de dicha Junta, parece indicar que sí existían tales estatutos, surgiendo de nuevo la duda. Leemos:

“... Abrióse leyendo a la letra sus estatutos, que han de ser pauta para el Gobierno de estos socios...”

“... Acordose que las juntas ordinarias se celebren semanalmente en el día jueves, a las horas y tiempos que prescriben los estatutos; vajo cuiu regla han de gobernarse nuestros socios” (25).

De todos modos, nos inclinamos a pensar que dichos estatutos, aun en el caso de haber sido elaborados, no llegaron a remitirse al Consejo, pues es muy raro que no se encuentren ni en el Archivo Histórico Nacional ni en el de la Económica Matritense, así como tampoco ninguna referencia clara sobre su remisión.

Muchos debieron ser los problemas que los ilustrados impulsores de la Sociedad se debieron encontrar, aparte de que, según parece —y cada vez estamos más

(24) *Ibidem*, fo. 25.

(25) A.E.M., Leg. 9-18.

convencidos de ello— el verdadero impulsor fue directamente Campomanes, lo que puede explicar que a la primera de cambio los toledanos se viesan sin fuerzas para llevar a efecto su tarea. Un ejemplo de la presencia de Campomanes lo tenemos en la abundante correspondencia seguida entre Fernando Pacheco y el fiscal del Consejo. En una de esas cartas, datada con anterioridad a la fecha en que se permitió por el Consejo erigir la Sociedad, Pacheco comunica a Campomanes que entre los vecinos seculares de la Ciudad no encuentra uno a propósito para ejercer la secretaría de la Sociedad, y propone para ese cargo a D. Silvestre Trigueros, estudiante en la universidad toledana, aunque le faltase el requisito de vecino de esta ciudad. De dicho estudiante dice el regidor:

“... sujeto laborioso, y que aunque de carta edad, su aplicación al estudio de Vellas Letras, su natural, y pureza de estilo, inteligencia del francés, facilidad de producirse, y manejo de buenos libros, de que tiene la más vella proporción, su recta intenzión, buen juicio, y Amor Nazional, juntamente con su manifestado deseo de incluirse en esta Soziedad...” (26)

El anterior documento nos da una serie de importantes notas:

— Nos puede dar idea del estado general (y en este caso especial, del cultural) en que se halla la Ciudad, pues Pacheco no encuentra a una persona idónea para cumplir ese cometido.

— parece que se quiere evitar que la Sociedad caiga en manos del clero, poderoso en la Ciudad. Es significativo que entre los solicitantes no apareciese ningún clérigo. Sin embargo, después, a partir de 1786 en que se “legaliza”, la Sociedad estará dirigida totalmente por elementos del clero. Da la impresión de que sólo ellos han sido capaces de sacar adelante una empresa como ésta.

— Se busca la participación de verdaderos ilustrados, incluso que dominen idiomas, lo que es básico para conocer las publicaciones extranjeras e introducir a través de la Sociedad las mejoras que vengán de fuera de nuestras fronteras.

— El sólo aparente procedimiento democrático en las elecciones para oficios (cargos). Vemos que aún antes de conseguida la aprobación Pacheco busca ya nombres para esos puestos, que propondría después para su elección por la junta de socios. Otra cuestión importante es, nuevamente, comprobar cómo Campomanes, desde Madrid, supervisa cuantos pasos se dan para poner en marcha la Sociedad, lo que constituye una nueva prueba del dirigismo. Por otro lado, es curioso que este personaje (Silvestre Trigueros) no aparezca después entre los socios. Pero pudiera ser que se trate del mismo que figura la solicitud y es elegido como “sustituto del secretario”: Andrés Trigueros. Propuesto para secretario, al no tener el requisito de vecindad, se nombraría a otro, y él ayudaría en los asuntos de la secretaría. Claro está que es sólo una hipótesis.

(26) Carta fechada en Toledo a 11-4-1776. *Ibidem*.

Aparte de los problemas legales que existiesen para su aprobación definitiva y que de momento no podemos totalmente aclarar, lo cierto es que la Sociedad estuvo funcionando en ese largo período de diez años, aunque su labor no fuese excesivamente fecunda. Así, el 12-6-1777 la Sociedad comunicaba a la **Matritense** la dificultad de promover la industria en la Ciudad, principalmente en el ramo de tejidos de seda, a causa de los privilegios que disfrutaba la Compañía de Fábrica y Comercio (27). Posteriormente, en 1780, la Sociedad enviaría a la **Matritense** extenso informe sobre la situación de dicha Compañía (28).

Consideramos muy importante, para conocer esta larga fase de vida latente de la Sociedad, el juicio ofrecido por la misma en la introducción de los Estatutos primitivos: Se afirma que, aunque constituida en el año 1776, una serie de impedimentos la ha tenido reducida a un limitado número de celosísimos socios, mientras que ahora participa en sus tareas "... un gran número de personas recomendables de todos estados y profesiones..., deseosos... de promover... las utilidades que la Piedad del Rey se ha propuesto en la erección de semejantes sociedades" (29).

Es curioso, si creemos lo dicho en el anterior texto, este resurgir de la Económica, precisamente en un momento en que se percibe la decadencia de las Sociedades. En efecto, 1786 es el año en que el Consejo solicita a todas las Sociedades del reino informen sobre las causas que a su juicio han producido dicha decadencia. Por otro lado, el texto nos da una visión de esos años, alabando la labor de los ilustrados fundadores. Finalmente, nos induce a pensar nuevamente que éstos son los primeros estatutos, pudiendo tratarse los leídos en la primera junta de los correspondientes a la **Matritense**.

Respecto a la fecha de aprobación que Demerson y Anes indican fue la de 22-7-1786, no hemos encontrado ningún documento que comunique dicha aprobación en estas fechas, no indicando dichos autores la fuente. Sólo podemos añadir que los estatutos se redactaron el 3-3-1786 y fueron presentados al Consejo poco más tarde, solicitando su aprobación y la licencia para su impresión (que no debió de efectuarse, pues no hemos hallado ningún ejemplar, y tampoco son citados en la obra de Pérez Pastor (30), que relaciona todas las obras impresas en Toledo hasta 1886. Sí incluye dicho repertorio bibliográfico a los estatutos de 1838 y la Memoria de 1841. Antes de esa fecha de 1786 (presunta de su aprobación), vuelve a registrarse actividad en nuestra Económica: destacan el establecimiento de escuelas patrióticas, distribuciones de premios,... La fecha que los citados autores dan como de aprobación nos parece extraña, toda vez que hay distintos documentos que señalan los trámites para la aprobación de los estatutos, requisito que, como ya dijimos parece ser indispensable para tal aprobación, con fecha posterior: Así, el 19-8-1786 el Consejo remitía a la **Matritense** el expediente y estatutos para la erección de la

(27) A.E.M., Leg. 14-13.

(28) A.E.M., Leg. 29-17.

(29) **ESTATUTOS para la Real Sociedad económica de los Amigos del País de Toledo**. (Manuscritos). Toledo 3-3-1786. A.H.N., Consejos, Leg. 666-8. Véase el texto completo de dicha introducción en el Apéndice nº. 2 de este trabajo.

(30) Cristóbal PEREZ PASTOR: *La imprenta en Toledo...* Madrid, Imp. y fundición de Manuel Tello, 1887.

Sociedad de Toledo (31). El Censor de la **Matritense** emitió informe favorable con fecha 21-10-1786 (32). El 11-11-1786, la **Matritense** devolvía al Consejo el expediente, dando informe favorable para tal aprobación (33), pero pese a todo aún no habían sido aprobados en 25 de Marzo de 1787, es decir un año más tarde de ser presentados (34) y bastante más tarde también de la fecha que Anes y Demerson dan como de aprobación de la Sociedad.

Da la impresión de que a la burocracia borbónica le pesaba demasiado su propio centralismo, haciéndola torpe y lenta.

2.2.— COMPOSICION DE LA ECONOMICA TOLEDANA

Analizadas las listas de los **amigos del país** toledanos (no publicadas en esta ocasión por dificultades de espacio), que aparecen en la documentación consultada, ya en una primera impresión obtendremos una acusada característica: Las numerosas **personalidades** que integran la Sociedad. Veamos los siguientes datos:

— En la relación aparecen 46 personas.

— De las anteriores, hemos conseguido establecer su ocupación profesional en 25 casos, de los que en 5 sólo conocemos que se trata de **Doctores** o **Licenciados** sin poder precisar la ocupación. Pensamos que ese número de 25 podría incrementarse, pues nos consta que no siempre en los documentos se señala la profesión del individuo; este es el caso de Miguel Ruiz Vallejo, que aunque no consta su oficio en ningún documento, conocemos que fue secretario o administrador de la Universidad de Toledo, gracias a un artículo de Jiménez de Gregorio (35).

En cuanto a las causas de que existan en la Sociedad tantos personajes **importantes** de la Ciudad, aún admitiendo que el pueblo llano no participase de modo generalizado en las tareas llevadas a cabo por las Sociedades, creemos necesario observar que al estar estos datos en documentos, ello lleva consigo que sólo aparezcan los que tienen cargo o reciben alguna comisión, mientras que la **base** permanecería oculta para nosotros al no existir listas completas de asociados. De todos modos, y paralelamente, habría que tener en cuenta el bajo número de que debía componerse la Sociedad, según hemos leído en diversos documentos (Estatutos, cartas,...), y que podemos comprobar con los nombres repetidos para la realización de actividades por parte de la Sociedad.

(31) A.E.M., Leg. 67-30.

(32) **Ibidem**.

(33) A.H.N., Consejos, Leg. 666-8.

(34) En esta fecha la Sociedad solicitaba a la de la Corte interpusiese su influjo en el Consejo para que éste se digne aprobar los estatutos presentados el pasado año. A.E.M., Leg. 81-10.

(35) Fernando JIMENEZ DE GREGORIO: "La Universidad de Toledo en la Guerra de la Independencia". *Boletín de la R.A.B.A.C.H.T.* Años XXII - XXIII (1943-44), nº. 59, p. 55.

Veamos ahora una distribución más pormenorizada de esos 25 hombres:

– Cargos municipales.....	8
(Alcalde, secretario del Ayuntamiento, y 6 regidores).	
– Eclesiásticos.....	6
– Hermanos del Tribunal de la Santa Hermandad Vieja (36)	2
– Abogados	2
– Universitarios	2
(1 estudiante, 1 profesor)	
– Otros Doctores y Licenciados	5

Hay que resaltar la nula participación de la nobleza. En las listas sólo aparece un noble: Juan Fernández de Madrid, regidor toledano y Señor de Rielves, pero sin embargo no podemos considerarlo integrado en la Sociedad, ya que la única actividad que de él conocemos es que asistió a la junta preparatoria, lo que es circunstancial pues la convocatoria se había hecho como una actividad de la Hermandad Vieja. Después no aparece como firmante de la solicitud.

En cuanto a los eclesiásticos, se percibe la participación del que podríamos denominar alto clero: Alonso Cañedo es Dignidad de Vicario de Coro en la Catedral; Manuel Ipola, racionero en la Catedral; Hilario Peñalver, Capellán de S.M. en la de Reyes Nuevos de la Catedral; Gregorio Alfonso Villagómez y Lorenzana y Joseph Lorenzana —sobrino del Cardenal (37)—, son canónigos. El sexto, Josef Jiménez, es cura propio de San Andrés, siendo el único clérigo *raso*. Conocemos también el apoyo del Cardenal Lorenzana a la Sociedad, desconociendo en qué consistió concretamente su ayuda, pero que puede estar relacionada con el auge de la Sociedad a partir de 1786 y el viraje que da ésta, en cuanto a la mayoritaria participación del clero.

Pero tal vez más interesante sea apreciar la distribución cronológica de las ocupaciones u oficios en la Sociedad. La fase de fundación está dominada totalmente por los cargos municipales y por los hermanos de la Santa Hermandad Vieja. Se palpa el dirigismo estatal en la fundación de Sociedades, encomendada y realizada en nuestro caso por los regidores de la Ciudad, casi en pleno.

La segunda fase, a partir de la **legalización** de 1786, muestra el predominio del clero. Al menos el Director, Secretario y Censor de la Sociedad (es decir, los 3

(36) Sólo anotamos los nombres que figuran de modo expreso, pero este número debería ampliarse, pues la Junta preparatoria —de donde surgiría la solicitud para la creación— era una Junta de dicha Hermandad.

(37) Fechada en Valladolid a 17-6-1778, José Lorzana remitió una carta al Cabildo participando que su tío el excmo. Sr. Arzobispo, le había nombrado para el canonicato vacante en la Catedral Primada por el fallecimiento del Sr. D. Juan de Jaronés y Arangoiti, y se ofrecía a la obediencia del Cabildo. A.C.T., Acta Capitulares del Cabildo. Viernes 3-7-1778, f.º. 216 v.

puestos más importantes) están ocupados por eclesiásticos. En una coyuntura en la que las Sociedades decaen y el Consejo de Castilla pide a las Sociedades informen sobre las causas que producen esa decadencia, la Económica toledana resurge potente y alcanza su aprobación definitiva. Parece que sólo la poderosa Iglesia de la Ciudad es capaz de evitar lo inevitable: la decadencia de la Sociedad. Pero ese momentáneo y pujante desarrollo no durará mucho: En esta fase sólo encontramos documentos relativos a los años 1786 y 1787, lo que podría ser un índice de la inactividad posterior a este fecha, y que queda comprobada gracias a la solicitud por la Sociedad en 1803, dirigida al Ayuntamiento toledano, de que le permita arrendar las tierras existentes en el paseo de la Vega para allegar fondos, pues la Sociedad lleva 14 años sin realizar actividades y convocar juntas (38). Otra muestra de esta decadencia sería el hecho de que la Sociedad de amigos del país de Toledo no se encuentra entre las que celebraron honras fúnebres en 1788 por la muerte de su benefactor el rey Carlos III.

2.3.— LA OBRA DE LA SOCIEDAD

En la introducción de los Estatutos de 1786 se formula el ideario a seguir por la Sociedad. Se alude a la decadencia de la industria y comercio en la Ciudad, que ha ocasionado una gran disminución de la población. También cita la excesiva mendicidad, prueba de la pobreza que aqueja a la Capital, y el poco desarrollo de los cultivos de las zonas cercanas a la Ciudad. Sigue, pues, nuestra Sociedad una línea bastante común a la del resto de Sociedades.

Con la documentación que hemos podido reunir, nos es posible al menos comentar algunas de las actividades que llevó a cabo. Es una verdadera lástima que hayan desaparecido los archivos de la Sociedad, pues sin duda nos facilitarían muchos más detalles sobre la labor de la Sociedad, a través de las actas de las reuniones, memorias anuales...

En general, se observa mayor actividad y preocupación por los problemas locales en la primera fase: es decir, en los años que van desde la fundación (1776) a la **legalización** (1786). A partir de esta última fecha, se harán numerosas actividades, más acordes con la labor clásica de las Sociedades, de establecer escuelas patrióticas, distribuir premios para fomentar la educación popular,... Luego se produciría la larga fase de silencio, hasta 1803, en que vuelven a reanudarse las actividades, según veremos.

Analizaremos la labor de la Sociedad en las distintas esferas: Industria, enseñanza, pensamiento,...

(38) A.M.T., Libro de Acuerdos n.º. 225, Acta del viernes 17-6-1803.

2.3.1.— LA SOCIEDAD Y LA INDUSTRIA

Desde muy pronto, la Económica se preocupó de la situación de la Ciudad en este aspecto. El 12-6-1777 enviaba la Sociedad a la *Matritense* información judicial, con numerosos documentos (no conservados), de los perjuicios que causaba la Compañía de Fábrica y Comercio de Toledo al desarrollo de la industria en la ciudad; y el Censor, Bonifacio de la Torre Gorvea, decía:

“La Sociedad de Amigos del Pays establecida en esta Ciudad a llegado a experimentar que serán banas todas sus fatigas, dirigidas al aumento de la Industria, Artes, y Fábricas de Toledo, si ante todas las cosas no se remuebe el grabe yncombeniente, y es en ello en que tropiezan los más celosos” (39).

Tales perjuicios serían mayores en el ramo de tejidos de seda, es decir, el más directamente afectado por la actividad de la Compañía. Con fecha 6 de julio del mismo año, la *Matritense* encargaba a 4 de sus miembros, pertenecientes a la comisión de Industria, elaborasen un informe sobre la situación de la industria en Toledo (40). El documento, compuesto por 8 páginas en folio, es fundamental para ver la situación económico-social del Toledo de finales del XVIII (41). Viendo el expediente enviado por la Económica de Toledo, los informantes dirán:

“... resulta que Toledo ha necesitado y necesita oy más que nunca fomento de la yndustria personal, y que esta consiste en las maniobras de Seda, y las ordenanzas no tubieron ni tienen otro objeto, y la desgracia es que los piadosos fines se ven frustrados, y en bez de aumentos y prosperidades a que se aneló, se tocan ruinas y miserias” (42)

Añade que, si por el empuje dado a la Ciudad por la Compañía de Fábrica y Comercio, existían en 1752 270 telares de tejidos anchos y otros de tintorería ahora han quedados reducidos a 9 en 1776, decadencia que provocará un paro vertiginoso:

“... Las considerables porciones de seda de coser en que se empleaban muchas familias, oy no lo pueden hacer porque los Directores (de la Compañía) lo acen torcer en otras provincias y por este arbitrio priban el vecindario y abiles maestros de este socorro, y sólo tienen el que les dispensan los particulares comerciantes” (43)

Se critica fuertemente a la Compañía, que ha instalado un almacén de tejidos de seda en la Ciudad, donde vende no sólo sus manufacturas sino también géneros extranjeros que estampa con el sello de plomo de dicha Real Fábrica. Al no tener

(39) A.E.M., Leg. 14-13.

(40) *Ibidem*

(41) A.E.M., Leg. 14-52

(42) *Ibidem*.

(43) *Ibidem*.

que pagar impuestos, los precios son menores que los de otros tejidos fabricados en la Ciudad con lo que los particulares se arruinan paulatinamente. Además los tejidos de la Compañía no están hechos a ley, siendo de poca consistencia y mala calidad, lo que aún les permite abaratar más los costes, y les hacen incompetibles respecto a los restantes fabricados en la Ciudad.

Las consecuencias de esta situación son dramáticas:

“La ruina se comprueba, y se ve con amargura probada por que resulta del Expediente que muchos Maestros diestros del arte maior por falta de trabajo se an bisto precisados a desterrarse de la Ciudad en fuerza de necesitados ponerse otros a peones de Albañil, y algunos a mendigar el sustento, y por consecuencia nos bemos en el caso de que unos ciudadanos onrrados, y utiles se nos destierran, y otros se azen carga vergonzosa del estado, cuando han sabido hacer compatibles sus intereses, y los del Real Erario, a que se llega que justamente an merecido el ser ornato de la nación” (44).

Muchas más consideraciones ofrece el informe, cuya riqueza no permite ser comentada en toda su amplitud ahora, constituyendo este informe por sí solo material para un amplio artículo. Sólo queremos añadir uno de los párrafos finales del informe, cuyos negros presagios nos muestran, con unas pinceladas verdaderamente expresionistas, un Toledo clerical y sin ninguna vida industrial o comercial:

“... una Ciudad tan ilustre y populosa que a sido con semejante bezinos bendrá a ser totalmente espoblada de vasallos onrrados legos sujetos a la real jurisdicción, quedando reducida únicamente a los canónigos con su reverendo Arzobispo, y respectivos dependientes, por cuios motivos nos parece que nuestra Real Sociedad deve mostrarse parte, y recomendar con la actividad que la es familiar la solicitud de su agregada de Toledo remitiendo al Consejo el referido Expediente por el medio de Diputados que para ello nombra, o por otro que estime más oportuno, para que bisto tome las providencias que le dicte sus superiores luzes, y autorizado celo que sin duda serán capaces de reparar una ruina tan inminente, y que tanto interesa al estado y a la utilidad pública que es quanto nos parece y podemos informar” (45).

Pero esta crítica no sólo la formularán estos ilustrados amigos del país de la *Matritense*. Parece ser que en estos momentos la gran causante de las desgracias que padecen la industria y comercio toledanos es precisamente la Compañía, que había sido fundada precisamente para lo contrario: su fomento. Paradojas de la Historia... También los hombres de la Económica toledana atacaron febrilmente a la Compañía, abogando incluso por su desaparición. Firmando por su director, Fernando Pacheco de la Palma; el Dr. D. Josef Ximénez, vice-censor; D. Vicente de Robles; el Doct. D. Guillermo Jharguesini; Marcelino Ortiz de Puelles; y Juan Rodríguez, Vice-secretario, la Sociedad emitió un informe, denso de contenido, totalmente relativo a la actuación de la Compañía y los perjuicios que ocasiona ésta

(44) *Ibidem*.

(45) A.E.M., Leg. 14-52.

al desarrollo industrial de la Ciudad (46). El informe no sólo indica las contradicciones que se perciben en la actuación de la Compañía, sino que incluye un proyecto de reestructuración de la misma, en orden a que, sin perder sus privilegios, logre que supervivan en la Ciudad las demás industrias y comercios.

A juicio de los informantes, algunos de los más graves problemas causados por la Compañía son:

— La Compañía no ha fomentado el empleo en la Ciudad, ya que en vez de formar a sus naturales, ha traído a los sobrantes de otras fábricas, los cuales “o poco imbuídos en el temor de Dios, o por no considerarse interesados en las ventajas de una Ciudad que no hera su naturaleza, adulteraron las sedas, e infamaron las manufacturas de tal suerte que sin otra inspección que reconocer en los Puertos y lugares de comercio el sello de Toledo, llebaban absoluta repulsa su tejidos”. Es decir, los tejidos fabricados por la Compañía están totalmente desprestigiados, lo que, por otra parte, ha ocasionado la consumición vana de gran parte del fondo económico de la Compañía.

— Por otro lado, sus ventajas de tipo fiscal, gozando de exención del pago de derechos reales y otros impuestos, la han puesto en franca superioridad respecto del resto de fábricas y comercios de la Ciudad, ocasionando la ruina de éstos.

— Para mitigar su decadencia, la Compañía ha abierto una lonja donde vende al por menor, “de que proviene los daños irreparables: el uno que por las razones señaladas en el párrafo antecedente, y por el maior surtido que suponen los compradores, las mas primeras ventas se celebran en la Compañía, con ruina del comercio; y el otro que habiendo concedido el Sr. Felipe quinto, para subsistencia del Arte que no se pueda introducir en esta Ciudad para bender Mercaderías de Seda o Metal que sean de otra fábrica, como a la Compañía no la comprenden privilegios esclusivos, ni privatibas algunas, introduce quantos generos quiere de fuera y dentro del Reyno; de los que se vale el comercio si le ocurre alguna venta, sin poderse hacer cargo a ninguno, por los Behedores del Arte, adonde quiera que los encuentre, por que se ebaden, afirmando dimanan de dicha Real Compañía”.

Si todo el informe es (de igual modo que el antes citado, elaborado por la **Matritense**) primordial para efectuar el estudio de la economía de la Ciudad a finales de siglo, es asimismo básico en orden a reconstruir los pasos de la Compañía, y, en todo caso, muestra el espíritu reformista de los amigos del país toledanos, que no sólo critican sino que aportan soluciones a los distintos problemas, y de lo cual son buen ejemplo las diez reglas que propugnan se pongan en funcionamiento para transformar la Compañía en una institución productiva para la Ciudad.

(46) A.E.M., Leg. 29-17

2.3.2.— LA SOCIEDAD Y LA ENSEÑANZA

En Mayo de 1786 aparecía en Toledo un bando impreso en cuya cabecera podía leerse:

“ La Real Sociedad Económica de Amigos del País de esta ciudad de Toledo en cumplimiento de su Instituto, y para desterrar la ociosidad de muchas Niñas pobres habitantes en esta Capital, y que se hagan útiles á el Pueblo, y á el Estado, tiene acordado el establecimiento de quatro Escuelas Patrióticas para su recogimiento, educación en la Doctrina Christiana y buenas costumbres, y la enseñanza de varias labores propias de su sexo” (47).

Según está hoy plenamente demostrado, las Sociedades no pecaron, generalmente, de heterodoxas. Como se puede ver en este caso concreto, la doctrina cristiana está latente en los amigos del País y se enseñará, premiándose a los niños más instruídos en ella, como en otras tareas.

Críticamente, la instalación de estas 4 escuelas —lo cual es muy propio de las Económicas— nos trae una primera característica a destacar: el dominio del clero, característico, como ya hemos dicho, a partir de 1786. Lógicamente hemos de entender que aunque no aparezca, en toda la obra de la Sociedad durante este periodo late la acción del ilustrado Cardenal Lorenzana, que, aunque avanzado, es lógico que tenga una visión eclesiástica de todas las cosas. Las 4 escuelas se establecen en distintas parroquias:

— San Miguel: Para enseñar a devanar en tornillo las sedas teñidas.

— San Salvador: Para enseñar a tejer toda clase de listonería.

— Santo Tomé: Enseñar a hilar en el torno y tornillo toda clase de lanas y estambres.

— Santo Tomé: Aprendizaje de calceta, media de estambre y media de seda.

Los párrocos, junto con miembros de la Sociedad, aparecen entre los socios **curadores** de dichas escuelas, lo que muestra el colaboracionismo conseguido.

Lo que sí es evidente es que, con este primer establecimiento de escuelas, se intenta poner en práctica uno de los máximos ideales de la Sociedad: Dar trabajo a los niños pobres, y no sólo para un futuro, ya que la producción de tejidos, medias, etc., que se hace durante el aprendizaje se vende, y parte de los ingresos se destina a las alumnas. Aún con diferencias, y en esencia, es el mismo ideal que guió a Lorenzana al constituir su Real Casa de Caridad.

El Censor de la **Matritense**, en un largo informe sobre diversas actividades de nuestra Sociedad, reconoce la utilidad de estos establecimientos adoptados por la

(47) Ejemplar encontrado en el A.E.M., Leg. 71-22.

mayoría de las Sociedades Económicas, y que son un medio de ocupar a los pobres, que sin ellos no tendrían acaso arbitrio para subsistir” (48).

Otra de las actividades preferidas por estos ilustrados fue la convocatoria de premios para los niños más intruidos en catecismo y primeras letras. Entre las convocatorias realizadas, disponemos de un bando impreso anunciando que en la junta ordinaria del 2-6-1786 se acordó distribuir 6 premios, “para el mayor fomento de la importante y perfecta instrucción de los Niños en la Doctrina Christiana, Leer, Escribir y Contar” (49). Los premios eran de 60, 50 y 40 reales, y 3 de 30 reales, para cada uno de los premiados. Además se otorgaba un premio de 100 reales a uno de los maestros de niños que obtuvieran premio, elegido por sorteo.

Las distribuciones de premios se efectuaban en Juntas Públicas, que generalmente terminaban con elocuentes discursos de alguno de los socios. Recordamos a este respecto la polémica establecida en el Discurso XCI de *El Censor*, en que se debate el contenido de una carta anónima donde se acusaba a los *Amigos del País* “teorizantes” y parlanchines, pues, según el autor de dicha carta, los socios, en lugar de trabajar y engrandecer a la Nación, se encargaban sólo de decir discursos. Aludía a estos discursos y oraciones, corrientes en las juntas en que asistía gran cantidad de público. El articulista admitirá que el objeto fundamental de las Sociedades es económico; pero se debe aprovechar todo: de aquí que también pueden fomentarse la oratoria y las bellas artes, aunque ello sea de modo accidental. Es decir, aunque ese no sea su objeto primario, si hay sujetos que no sirven para otra cosa ¿por qué no utilizarlos en otras labores, como la oratoria o la poesía? Hablando también recordarán los deberes o reprenderán sus vicios a los socios. Además, una cosa es que se pasasen esos socios todo el día afanados en componer discursos y otra muy distinta es que “uno o dos socios empleen algunos días antes en componer una Oración o Poema para solemnizar aquel día, siempre que todos los demás se ocupen en los objetos de su instituto”. (50).

Otra de las distribuciones de premios que conocemos es la acordada en 9-2-1787, en la que ya se amplían a distintos grados de la enseñanza.

Leemos su convocatoria en el *Memorial Literario*, y en esta ocasión los premios iban destinados a:

– Alumnos de primeras letras: Premios a los más instruidos en la doctrina cristiana, leer, escribir y contar.

– Clase de “mínimos”: Premios a los más aplicados en el estudio de la Gramática.

– Clase de “medios”: Premios a los que mostrasen mayor adelantamiento en sintaxis.

(48) A.E.M., Leg. 71-22.

(49) *Ibidem*

(50) *El Censor*, Tomo V, Discurso XCI. Madrid, 1786. pp. 410-424.

– Clase de “mayores”: A los que mejor comprensión tuviesen de la Prosa y a los mejores en retórica.

También se reservaban premios para los maestros de los niños y jóvenes.

Creemos necesario resaltar cómo todos los medios propagandísticos de la época se encuentran a disposición de las Sociedades. Creaciones del poder Central las Sociedades encuentran plenas facilidades para la difusión de sus actividades: *La Gaceta de Madrid*, el *Memorial Literario*, la *Guía de Forasteros* y otros órganos de prensa prestan sus páginas a las Sociedades para difundir su ideario. Incluso los periódicos más críticos de la época, como *El Censor*, ofrecen su ayuda y defensa a las Sociedades, cuando éstas son atacadas por otras críticas.

2.3.3. – EL PENSAMIENTO IMPRESO EN LA ECONOMICA TOLEDANA.

Para el período que va desde la fundación hasta los comienzos de la Guerra de la Independencia, contamos con dos fuentes: Un *Discurso* de Hilario Peñalver (52) y una *Oración gratulatoria* de Gregorio Villagómez y Lorenzana (53). Ambas podemos calificarlas de *propagandísticas*. Es indudable que las Juntas Públicas debían constituir un acontecimiento relativamente importante en la Ciudad. Por más que reconozcamos la minoritaria asociación de ciudadanos a la entidad, es lógico que una distribución de premios acoja a gran cantidad de público (socios, premiados, familiares de éstos, autoridades civiles y eclesiásticas,...) Creemos que se puede ver incluso desde un prisma actual, efectuando una comparación con algún acto similar que se celebre hoy. De ahí que el conferenciante, aún de un modo velado, vaya recogiendo las actividades de la Sociedad, relacionadas con los más elevados principios que inspiraron los Discursos. Teniendo en cuenta que en nuestra aportación al conocimiento de la Sociedad Económica Toledana, sólo estamos dando unas pinceladas y señalando algunas de sus actividades más importantes, se comprenderá que no hagamos tampoco ahora un análisis detallado de ambos discursos, de larga extensión y denso contenido. Destacaremos, pues, algunos rasgos:

a) El discurso de Peñalver :

Comienza en un tono de alegría por la función que le es posible efectuar a la Sociedad:

(52) Hilario PEÑALVER: *Discurso gratulatorio y exhortatorio que leyó a la Sociedad de los Amigos del País de esta Ciudad de Toledo, en junta que celebró el 24 de marzo de 1786 su vice-director...* Toledo, Nicolás de Almanzano, (S.a.).

(53) Gregorio Alfonso VILLAGOMEZ Y LORENZANA: *Oración gratulatoria que con motivo de la distribución de Premios hecha por la Real Sociedad Económica de esta Imperial Ciudad de Toledo a los Niños más instruidos en la Doctrina Christiana, y primeras letras, en el día 8 de Sept. del presente año de 1786, dixo el Doct. D..... Toledo, Nicolás de Almanzano, 1786.*

“Quando reflexiono, Señores, que en calidad de Socios Amigos del País no solamente nos es permitido discurrir, promover y fomentar todo lo que interesa a la Patria en los esenciales puntos que comprehende la economía pública, sino que empleados en tan digna ocupación, hacemos un mérito a los pies del Trono de nuestro Augusto Soberano: Transportado en un inexplicable gozo, no acierta a producirse el discurso en otras voces que en aquellas que sugieren la admiración y el entusiasmo. Llegó pues el tiempo felicísimo en que las Artes y la industria habían de salir del largo cautiverio en que han estado....” (p. III).

Aunque Peñalver señalará, a la defensiva, que está “genialmente tan distante de la adulación, como de el desacato”, lo cierto es que no sólo se hace propaganda de las excelencias de la Sociedad. Alaba al que ha llevado a cabo esta tarea: el Rey. En este sentido, hay un continuo paralelismo: El poder central deja todos los medios de que dispone a las Sociedades para su difusión. En contrapartida, los ilustrados amigos del país corresponden a esas facilidades con su continua exaltación del poder público del momento. Peñalver dirá:

“... creería incurrir en este último delito (desacato), si hablando a una Sociedad compuesta de Personas esentas de preocupaciones vulgares, dotadas de conocimiento dignos, y llenas de amor y gratitud acia nuestro benignísimo Soberano, omitiese decir que despues de haber caducado en España los más esenciales principios de la Agricultura, las Artes y la Policía; debe a CARLOS III, al Padre de la Patria, el glorioso plan de felicidad pública, en cuya virtud prospera ya en mucha parte, y cuyas líneas describen los acertados giros que deben conducirla hasta el punto de la mayor opulencia” (pp. V-VI).

El núcleo del Discurso está formado por su teoría ilustrada sobre la Agricultura, las nobles Artes, las Artes mecánicas, el comercio y la industria. En todo momento, Peñalver ofrece postulados sobre la importancia para la sociedad española de cada una de estas tareas, y singularmente de la agricultura (que es el “fundamento de la riqueza de nuestra Patria”, p. VII) y da cuenta a los asistentes de todas las nuevas teorías que los ilustrados tienen en estos campos.

Y siguiendo con el elemento propagandístico, digamos que a lo largo del Discurso aparece también una continua exaltación de Lorenzana, el Cardenal ilustrado. Recordemos que Peñalver es Capellán en la de Reyes Nuevos de la Catedral. Así, al hablar de las Nobles Artes, dice:

“En esta Capital, Señores, ha establecido la zelosa beneficencia de nuestro dignísimo Arzobispo una Escuela de dibujo, la qual forma ya uno de los más satisfactorios objetos entre los muchos que ofrece la magnífica Casa de Caridad que ha fundado su Excelencia baxo la Real protección” (pp. XXII-XXIII).

Y más adelante:

“... parece propio de la ocupación de las tareas de aquellos Cuerpos, procurar el decoroso aspecto de las Poblaciones, la decencia y comodidad de sus entradas y caminos, el auxilio y socorro de los necesitados, y la extinción de los holgazanes y ociosos. Mas hallándose nuestra capital notablemente mejorada en razón de los mencionados puntos a beneficio de las Reales liberalidades, y del Amor con que la mira nuestro dignísimo Arzobispo, a cuyas expensas se ha formado el utilísimo y cómodo paseo de la Vega...” (pp. XXXII-XXXIII)

Y al final del Discurso volverá a ensalzar al Cardenal, ahora con un carácter destacado sobre el poder civil:

“Excitados pues con tan dignas consideraciones, y confiados en el apoyo y protección de nuestro dignísimo Prelado que se halla poseído del más activo zelo para todo lo que pueda interesarlas” (p. XLII).

Los últimos párrafos del Discurso nos ofrecen una posible imagen de la Sociedad en esos momentos, así como —siguiendo con los afanes difusores— una invitación a la colaboración de todos:

“... dediquemos nuestras tareas a fin de promoverlas de una manera que se hagan acreedoras a los recursos de su notoria liberalidad y constante propensión a verificar en todas líneas el sólido bien de nuestra Patria. Ya, Señores, somos en número bastante para hacer algun progreso. Este podrá determinar la indiferencia de muchos dignos individuos, que vendrán a ser nuestros consocios: pero de todos modos debéis estar satisfechos con el honor de componer el dignísimo Cuerpo de los Amigos del País, siempre que apliquéis vuestros esfuerzos al desempeño y cumplimiento de obligación tan noble” (pp. XLII-XLIII).

El Censor de la *Matritense*, en su informe sobre el presente Discurso terminará diciendo que le parece que “el Discurso está escrito con dignidad y con filosofía” (54).

b) La oración gratulatoria de Villagómez :

Su esquema es muy similar al Discurso de Peñalver. Van parejos los fines propagandísticos de la Sociedad, a la que lógicamente se exalta, y de la que se hace resumen de sus tareas; y el elogio de las autoridades regia y eclesiástica.

Al mismo tiempo, nos es muy útil como informante de la situación en que se encontraba la Sociedad en este momento concreto: No son ya los primeros años, en los que eran pocos los socios, y la frialdad de éstos hacían poco frecuentes las juntas. Ahora, dirá, “se agregan cada día a tu seno (se refiere a la Sociedad) muchos sujetos distinguidos, y algunos por ventura que te eran desafectos, celebraras tus asambleas sin interrupción, formas actas y acuerdos relativos al exacto desempeño

(54) A.E.M. Leg. 71-22.

de tus funciones, y animas a la juventud con poderosos estímulos a la aplicación a las Artes, a la profesión de Oficios honestos y útiles, y a todas aquellas ocupaciones de donde se deriva necesariamente la riqueza, el verdadero honor, la tranquilidad y todos los bienes del Estado” (pp. 1-2).

El autor se remontará a la época clásica, comparándola con la actual: Todo ese mundo en la filosofía, las nobles artes, la poesía, los certámenes..., que ahora las Sociedades fomentan. Especial incapié hace en la importancia de la educación de la juventud, que analiza históricamente: griegos, romanos,... No hay ninguna causa tan importante para el bien de la Patria que la educación de los jóvenes, cuya instrucción ha de hacerse desde los primeros años, pues en las edades más tempranas es cuando mejor se forma, mientras que si no se educa desde niño, será difícil quitar vicios o costumbres muy arraigadas. La importancia que da a la educación es de gran actualidad, y pinta un tétrico panorama de los pueblos que no saben educar a sus jóvenes:

“¿De dónde nace el universal desorden que se nota, tanto en la moral como en lo civil, sino en la desidia o indiferencia con que se mira un negocio de tanta gravedad? ¿De qué otro origen procede el atraso de las Familias, el abatimiento de las Artes, la prostitución de tantas Mujeres infelices, la temeridad con que tantos jóvenes se arrojan a los más execrables crímenes, las injusticias, los robos, la infidelidad en los tratos, el abandono, el desenfreno y todos los demás daños? ¿De qué otro origen proceden, sino de que acostumbrados los hombres a pasar una vida ociosa y relajada desde su niñez, es dificultosísimo después el reducirlos?” (pp. 13-14).

Y para que ésto no ocurra, indica la importancia de la creación de las Sociedades Económicas, haciendo un amplio juicio sobre la labor de éstas, terminando con un fuerte llamamiento a la unidad y al trabajo, como camino para la consecución del “bien común” (pp. 18-19). Y siguiendo esa senda se llegará al Templo de la Felicidad, al progreso, al triunfo y la salvación de la Patria, al mayor desarrollo:

“Así lograréis en premio de vuestra constancia ver expatriada la ociosidad, dominante la Virtud, remediados los Infelices, útilmente aplicados los Vagamundos, florecientes las Artes, prosperados los Oficios, medrada la Industria, dilatado el Comercio. Así haréis el más importante servicio al Rey, el más brillante honor a nuestros Compatriotas, el más señalado obsequio a la Nación, y adquiriréis para vosotros mismos una Gloria sólida y permanente” (p. 20).

Además de estas dos fuentes impresas, tenemos noticias de que se pronunciaron muchos discursos, no impresos y no conservados por la desaparición del Archivo de la Sociead. Así, la *Gaceta de Madrid* nos da la noticia de que en la Junta Pública de 9 de septiembre de 1787, en la que se efectuó una entrega de premios, el Doct. Don Manuel Hipola, racionero de la Catedral y socio numerario de la Económica, leyó una Oración gratulatoria, “propia y acomodada a las circunstancias

y al instituto de la Sociedad, la qual mereció aplauso de todo el concurso; no habiendo permitido el autor su impresión” (55).

Otro de Hilaric Peñalver, tampoco conservado, fue leído en Junta de 2-7-1786, asimismo con motivo de una distribución de premios (56).

2.4.— DECADENCIA Y ESPERANZA PARA LA ECONOMICA TOLEDANA.

Como hemos indicado en distintos puntos del trabajo, dejamos de encontrar noticias sobre el desarrollo de la Sociedad a partir de 1787. También hemos aludido ya a la solicitud de la Económica al Ayuntamiento de Toledo en 1803, donde se da cuenta de la larga inactividad. Este documento nos muestra la penuria económica que padecía la Sociedad, al mismo tiempo que nos permite comprobar el poco número de socios que debían de quedar, pues la Sociedad, en principio, debía cubrir gastos a base de las cuotas de los asociados. Fracasado este medio, la Sociedad intenta comenzar otra fase, basándose en operaciones comerciales facilitadas por el Municipio. Leemos:

“La Real Sociedad... expone que la falta de arbitrios y medios para atender a los fines de su instituto ha sido causa de que hayan estado suspendidas sus funciones, y Juntas, por espacio de más de catorce años; y aunque en la actualidad se ha reanimado por efecto del celo infatigable de Don Pedro Ceballos, vuestro primer Secretario de Estado, comprehende que han de ser ineficaces sus fatigas, sino se facilitan previamente los fondos necesarios, mayormente quando por haber muerto la maior y mas primordial parte de sus antiguos yndividuos, es hoy muy reducido el número de estos, y no es de esperar que otros se animen a coadyuvarlos...” (57).

Como puede verse, nuevamente ha sido el dirigismo estatal el que intenta sacar a la Sociedad de su postración.

Al mismo tiempo que las dificultades económicas, la solicitud refleja las del Municipio: Recuerdan los solicitantes que en 1801 el Ayuntamiento propuso al Consejo de Castilla vender las tierras del Paseo de la Vega, para con esos arbitrios poder hacer frente al pago del subsidio extraordinario de los trescientos millones. Dicha venta no se verificó por falta de postores en la subasta.

Ahora, de permitirse a la Sociedad el arrendamiento (mejor dicho, el derecho, para arrendar), no sólo se allegarían fondos para efectuar las funciones propias

(55) GACETA DE MADRID. Martes, 13-11-1787, p. 762.

(56) *Ibidem*, Viernes, 21-7-1786, pp. 477-478.

(57) A.M.T., Libro de Acuerdos nº. 225. Acta del viernes 17-6-1803. La solicitud iba fechada en 31-5-1803, y fue remitida por el Excmo. Sr. Don Pedro de Cevallos en una Real Orden de fecha 6-6-1803, dada en Aranjuez.

de su instituto, sino que al mismo tiempo se eliminaría el gasto de conservación y limpieza del paseo, pues quedarían encargados de ello los colonos arrendatarios.

Aunque en el Acta se refleja el acuerdo de la Ciudad de que tal solicitud pase a la Junta de Propios, para que ésta informe, sobre el tema y lleve su propuesta a un pleno del Ayuntamiento, no hemos encontrado más actas sobre el particular. De todos modos, ahora, más que saber el resultado de esta petición nos interesa este hallazgo porque nos permite asegurar la inactividad de la Sociedad durante estos largos años, lo cual no nos hubiésemos atrevido a afirmar antes de ver este documento, pensando que la falta de noticias desde 1787 podía deberse tan sólo a la no conservación de documentación relativa a esos años.

En el Archivo de la **Matritense**, hemos encontrado aún otra noticia para este año de 1803. Se trata de un oficio de la Sociedad comunicando a la de Madrid el resultado de las elecciones de oficios para el año 1804 (58), y en las que ha sido elegido Director Don Alfonso Cañedo y Vigil, Dignidad de Vicario de Coro de la Catedral; ello muestra que aún en esta fecha la iglesia toledana ejerce el control de la Económica.

Resumiendo, podemos afirmar la falta de continuidad en las labores de nuestra Sociedad, característica que se va a extender al desarrollo de la Sociedad durante los siglos XIX y XX. El destino de la Sociedad parecía ser el de sufrir un estado de continuos baches, de **arrancar y calarse**. Cuando en 1786, la Sociedad recobra, y aumenta incluso, sus bríos fundacionales, el resto de las Económicas del país van progresivamente decayendo, y su **esplendor** durará bien poco: Escasamente dos años.

Habría que plantearse el verdadero espíritu de estos ilustrados toledanos, en los que tanto importaba el orgullo de saberse buenos hombres de su tiempo y de participar en una tarea que fomentaba el propio Monarca y que recomendaba el mismísimo e ilustrado arzobispo toledano. Y como telón de fondo, según vimos en la **Oración** de Villagómez, el anhelo de la **gloria**, recobrando el espíritu del hombre renacentista: el mito de la fama, de la inmortalidad, para que sus nombres sean gloriosos y vivan entre las nuevas generaciones en el recuerdo.

El informe que emitió la Sociedad sobre la decadencia general de las Sociedades Económicas, en 1786, nos trae algunas otras causas que pudieron influir en este estancamiento, además de las ya citadas de falta de socios y escasez de medios económicos:

– El amor propio de los socios: Si bien todos son beneméritos, es indudable que no todos pueden cumplir determinadas funciones, lo cual causaba cierto **complejo** a los menos cultivados. La consumación se alcanza en las elecciones anuales, que “dan ocasión a las parcialidades y competencias, que avivan aquellas Pasiones causando en los depuestos, o no empleados, la confusión y despique, que son

(58) A.E.M. Leg. 158-18

inseparables de la natural vergüenza, que ocasiona el verse postergado en juicio comparativo. Esta sin duda es la causa de la indiferencia que resulta de muchos socios después de las mencionadas elecciones, de la diserción de muchos, que serían utilísimos sin la ocasión de pasar anualmente por semejantes desagradados; y la que impide la Asociación de muchos individuos que no quieren verse comprometidos a ellos” (59).

– Como consecuencia de lo anterior, la Sociedad propugna que el oficio de Director tenga carácter perpetuo, y que las elecciones sólo se celebren cuando exista circunstancia que justifique el cambio de directivos.

– Relacionado con todo lo anterior, está la razón que ponen como favorecedora de la decadencia de que al haber continuos cambios de oficios, se perjudica a la Sociedad, pues el estar continuamente en un cargo da mayor agilidad y aptitud en la resolución de los asuntos, lo cual no se cumple al estar continuamente cambiando.

Aparte del elitismo que se desprende del informe de estos **amigos del país**, nos parece contradictorio su afirmación de que el cambio anual de directivos perjudica el desarrollo de las funciones de la Sociedad, pues precisamente la Económica toledana tuvo bastante estabilidad e inmovilidad en sus cargos: Su primer director, Fernando Pacheco, está en el cargo nueve años, Joseph Lorenzana de 1786 a 1803 y Alfonso Cañedo desde 1804 a 1804. Todos, con breves intervalos en que son sustituidos por otros socios. Igual ocurre con otros cargos.

Pero, volviendo a esa revitalización que surge en 1803, digamos que significa un nuevo pórtico de esperanza para la Económica, para su lucha desesperada entre la vida y la muerte, entre el resurgir y el desaparecer. Sin haber estudiado aún muy a fondo el desarrollo de la Sociedad durante el siglo XIX y la parte del XX que pudo vivir, estamos en condiciones de afirmar que en estas fases el desarrollo va a ser muy similar al vivido durante el XVIII: Se sucederán etapas de progresos alternando con otras de profunda decadencia, existiendo momentos en los que la Sociedad permanecerá solo en estado de vida vegetativa, sin fuerzas. Pero o bien por alguna circunstancia política, que determine el nuevo auge de las Económicas existentes aún, o por la voluntad de algunos particulares, la Sociedad siguió ejerciendo su labor.

En 1817 se ocupaba del grave problema de la mendicidad en nuestra Ciudad y hacía un llamamiento a todos los ciudadanos para que colaborasen en la creación de una Casa, donde “se dará (a los mendigos) alimento sano, cama, labores en que trabajar, y las instrucciones cristianas” (60). Pero si esta obra está aún enraizada con la obra de los ilustrados del siglo XVIII, tanto con la propia de la Sociedad como de la ejercida por Lorenzana a través de la Casa de Caridad, nuestra Económica estaría llamada a ejercer otras actividades, algunas de ellas plenamente originales, en muy diversos campos. A ello nos referiremos en otro momento.

(59) A.H.N., Consejos, Leg. 3.658-11.

(60) A.J.P. Bando impreso fechado en Toledo, a 29-11-1817.

BRUJERIA E INQUISICION EN CUENCA
(Siglo XVII)

Dimas Pérez Ramírez

No sabría yo decir si es que han vuelto los brujos. Lo cierto es que no han pasado de moda. Se habla otra vez, si es que algún día dejó de hablarse, de brujería y de hechicería. Y se habla en abundancia. Incluso se celebran congresos de Brujología. Se buscan libros antiguos sobre esta materia y se escriben libros nuevos. Televisión Española dedicó al tema un espacio en el programa "La clave", este mismo año. Nadie ignora que las brujas fueron muy perseguidas en tiempos pasados y de esto también se escribe mucho y se dan múltiples opiniones. Como la Santa Inquisición fue uno de los estamentos que se ocuparon de tales personas, interesa actualmente precisar ideas sobre las actuaciones de este tribunal.

Esta es la razón que me ha movido, como custodio actual del Archivo de la Inquisición de Cuenca, que forma la 1ª. sección del Diocesano, a elegir este mismo tema, presentando una pequeña aportación a los estudios de Brujología, basada principalmente, en documentos inquisitoriales (1).

LAS BRUJAS EN MI PROPIA ESCENA

En la Mancha también hubo brujas. ¿Por qué no?. Aquellas inmensas chimeneas, cuya campana ocupaba media cocina— como sucedía en la casa de mi abuela—, a través de las cuales, al anochecer, hora en que se suspendía el caldero de las ennegrecidas llaras, oíamos el impresionante silbido de la lechuza, chimeneas que eran como bocas ensanchadas de un negro camino, por donde huían los penachos de humo y por donde penetraban los copos de nieve, ca-

yendo sobre los mismos leños y sobre los morillos de reluciente cabeza, ¿no eran comunicación obligada para que las brujas pudiesen a deshora llegar hasta los últimos rincones de la casa?.

Las cámaras espaciales, donde se acumulaba el grano, y las camarillas breves, sede imprescindible de mil chismes revueltos y de trastos viejos, unas y otras con sus misteriosos ruidos nocturnos; los codedores del vino, de luz entre amoratada y grisácea, proyectada hacia adentro por minúsculas ventanillas a ras de suelo o cerca de las vigas; y las cuevas profundas y oscuras, repletas de tinajas panzudas de barro, ¿no eran lugares aptos para que en ellos habitasen y de ellos surgiesen en cualquier momento figuras horribles que la imaginación aumentaba?.

Las noches de invierno, calladas, cuando en un duermevela se escuchaba al sereno, que en las esquinas, con voz entre cascada y vibrante, daba la noticia del estado del tiempo, después del ritual "Ave María purísima"; los reverberos de la luna llena del primer mes del año, que hacían a su vez más espantables las sombras; el calor febril de las noches de agosto, cuando nuestra tierra llena puede fabricar, en cada encrucijada, quijotes grotescos, que ataquen soñados gigantes con aspas y sangrientos pellejos de vino; los cuentos de fantasmas, duendes y martiricos... Todo ello fue campo abonado para que perviviesen las brujas todavía en mis años de infancia. Porque es cierto que en otros tiempos las hubo. Así Caro Baroja, al hablar, en su obra **Vidas mágicas e Inquisición**, de la Cuenca del licenciado Torralba, "el mago más

(1) Este trabajo fue leído por el autor en su toma de posesión como miembro numerario de la Academia Conquense de Artes y Letras, el 7 de marzo de 1980 en el Salón de Actos de la Excma. Diputación Provincial de Cuenca.

famoso del renacimiento español”, dice “por la parte de la Mancha hubo también famosos hechiceros y hechiceras”, ya que “los ingeniosos conquenses siempre han tenido algo de genial y de áspero a la par” (2).

Es verdad que en otras tierras, con otra geografía, y otras gentes con otra idiosincrasia— piénsese en Galicia o en Vasconia o en nuestra misma Serranía de Cuenca—, se prestaban más a las consejas y a los sentidos efectos de hechizos, encantamientos y demás acciones brujeriles. Pero la gente también en la Mancha conquense había visto brujas en pandilla, bailando por veredas y caminos a la media noche y tocando panderos. “La que toca el bombo es de Tarancón”. decía una copla que narraba la escoberil cabalgata camino del aquelarre. ¿Dónde celebrarían su noche de Walpurgis?. Aunque llano en general el terreno, sin embargo de vez en cuando hay alguna pequeña elevación alguna roca solitaria o montículo que emerge junto a los olivos o entre los viñedos y trigales. Los nombres son evocadores y sospechosos: “Peñaquemada”, “La Peña del Gato”, “La Peña del Cuervo”... Fuego, ceniza, cuervos y gatos negros, atributos inseparables de las malignas. Y no era raro tampoco que, encaramado en una de esas peñas, el buho, con su lamento, nos avisase de que lo mejor sería, si la noche estaba próxima, acelerar el paso y llegar pronto al pueblo.

Es verosímil que los cuentos publicados por entonces en *Gente Menuda*, suplemento a la revista *Blanco y Negro*,

en que aparecían la bruja Pirulí, el brujo Camuñas y el duende Birlibirín, tuviesen la sana intención de desterrar de nuestra mente de niños el horror y el miedo a las brujas. Pero estaban los versos de Carrere, aquel incansable cantor de la muerte y la bohemia, que, como decía César Falcón, se había convertido en el más ferviente “solidario con las desventuras de los miserables, de los fracasados, de las prostitutas, de los desheredados del pueblo” (3). Carrere cantaba igualmente los campanarios donde habitan las brujas, los ojos misteriosos de los gatos y las insólitas reuniones de aparecidos en las casas deshabitadas. En mis manos de adolescente cayó un pequeño libro de versos suyos, publicado unos años antes, en 1928. “¿Qué ven en la oscuridad sus ojos alucinados?”, decía el poeta “Es que ven llegar la muerte las pupilas de los gatos”, se contestaba. O con la otra variante en el estribillo: “Es que ven pasar las brujas las pupilas de los gatos” (4).

Y todos, confesándolo o no, creíamos en las brujas. La bruja en nuestra imaginación era una mujer, generalmente vieja, fea, con nariz torva, vestida de negro, con mucho poder para hacer mal a los humanos. Concordaba la idea con la descripción que siempre se ha hecho de ellas. “Tener lunares, ser lisiada o ser entrada en años, se consideraba prueba irrefutable de brujería”, dice Carlo Liberio del Zotti (5). Y Caro Baroja dirá: “La bruja rural, vieja más veces que joven, al margen de sociedad, temida y despreciada, parece

ser la mujer nerviosa, sujeta a grandes crisis, que tiene en su haber unos conocimientos limitados de curandera, emplastera, saludadora, que practica a veces la adivinación” (6).

Hasta en las canciones de corro estaba presente el tema: “Con el ruido que hacían de las agujas, se creía la gente que eran las brujas”.

Estos recuerdos de mi niñez quedaron casi adormecidos hasta que de pronto, en el manejo de los procesos inquisitoriales, me puse en contacto con el verdadero mundo de las brujas. Mi antecesor, don Sebastián Cirac, había publicado en 1942 su tesis doctoral sobre *Los procesos de hechicería de la Inquisición de Castilla la Nueva*, es decir, de los tribunales de Toledo y Cuenca (7). Por cierto que los papeles del Santo Oficio de Cuenca estaban y están alojados en la cámara más profunda y más oscura de nuestro Archivo Diocesano. Y es curioso constatar de nuevo como perdura en los individuos el sentimiento, un sí-es-no-es crédulo, de la posibilidad de existencia de las que en Vasconia llamaban *xorguiñas*, *meigas* en Galicia y *jorguinias* en las antigua Cuenca. Lo digo porque el mismo año que tomé posesión me visitó un fotógrafo, de parte de cierta importante editorial española. Tenía el encargo de sacar unas placas a determinados procesos de la Inquisición. Comenzó su tarea, admirado de los fondos archivísticos conservados aquí, pero en el mismo punto comen-

zaron también sus desventuras: un día se le fundía la lámpara, otro día se clavaba una espina entre las uñas, otro se le caía el trípode de repente o se le estropeaba la misma placa. Nunca podré saber con qué grado de convicción lo decía, pero él me insinuaba que acaso todo aquello le sucedía porque entre los legajos aún estaba oculta la fuerza y el hechizo de las brujas penitenciadas por el Santo Tribunal. Algo parecido a lo que sucedía en la tumba de Tutankamón. Harto sospecho que se fue sin terminar totalmente su trabajo.

DOCUMENTOS SOBRE BRUJAS

Un día, revisando papeles sueltos, de los que tenemos todavía muchas cajas, fruto del revoltijo que dejaron los franceses, encontré un cuadernillo en que se leía “*Brujas de Tinaxas*”. Y me llamó la atención. Había permanecido desconocido para Cirac, que por consiguiente no pudo incluirlo en su estudio. Lo leí y hoy lo ofrezco a la consideración de todos, como caso paradigmático de lo que pudieron ser, en primer lugar, el mundo de las brujas —del que tan sabiamente nos ha hablado en varios libros el citado maestro Caro Baroja—, y, en segundo lugar, las creencias de las gentes, la actitud de la Inquisición y ese otro mundo, totalmente anecdótico, formado alrededor de tan interesante tema (8).

El doctor Alonso de Vallejo había sido con anterioridad consultor y juez de bienes confiscados de la Inquisición

(2) Julio Caro Baroja, *Vidas mágicas e Inquisición*, Madrid, Taurus, 1967, vol. I, p. 216.

(3) Emilio Carrere, *Sus mejores versos*, prólogo de César Falcón, Madrid, Colec: “Los poetas”, 1928, p.8

(4) Emilio Carrere, obr. cit., p. 43.

(5) Carlo Liberio del Zotti, *Brujería y magia en América*, Barcelona, Plaza y Janés, 1977, p. 83.

(6) Julio Caro Baroja, *Las Brujas y su mundo*, Madrid, Alianza Editorial, 3ª. ed., 1969, p. 314.

(7) Sebastián Cirac Estopañán, *Los procesos de hechicerías de la Inquisición de Castilla la Nueva*, Madrid, C.S.I.C., 1942.

(8) Actualmente, ya catalogado, este cuadernillo es el documento núm. 92 del legajo 748 B de la sección de Inquisición del Archivo Diocesano de Cuenca. (En lo sucesivo utilizo estas abreviaturas: ADC, inq.-Archivo Diocesano Cuenca, Inquisición, correspondiendo los dos números que siguen a legajo y expediente. Así mismo AHN, inq.- Archivo Histórico Nacional, Inquisición).

de Cuenca, cuando el 10 de julio de 1627 se le nombra fiscal del mismo tribunal, cargo que desempeñaría hasta 1642 (9). A través de los documentos de esos años, admiramos en el doctor Vallejo al hombre metódico, observador, ordenado, serio, y, sobre todo, observante de las reglas de su oficio. Un legajo completo he podido formar con sus cuadernos de notas, fabricados por él doblando folios por la mitad en sentido vertical (10). Son apuntes sobre testificaciones recogidas en los pueblos del distrito de la inquisición conquense por los comisarios, o sobre árboles genealógicos de pretendientes a cargos en el Santo Oficio. Otras veces son observaciones personales acerca de pasados procesos. Así mismo puede verse su letra clara en los expedientes de los años en que él había ejercido su oficio, y en otros muchos papeles en que hay una simple anotación suya, como, ejemplo, la palabra “*rásquese*”, con que inutilizaba un documento.

Precisamente de puño y letra del Dr. Vallejo es el cuadernillo que lleva por título “*Bruxas de Tinaxas*”. Hace tres años algunos alumnos de Magisterio me pidieron colaboración para la revista *Fray Luis*, que sacaban a ciclostyl. Les entregué entonces un par de folios, con el título “*Otra vez las brujas*”, donde contaba sucintamente lo que ahora pienso relatar más por extenso sobre las referidas brujas tinajeras, a la par que intento una interpretación de los hechos narrados.

La villa de Tinajas, “*Villa de su magestad*”, situada en el corazón de la Alcarria conquense, en terreno algo quebrado, rodeado de ondulaciones, que por el saliente muestran picudas y ca-

prichosas formas, había descendido en número de habitantes, en poco más de sesenta años, sin que sepamos la causa. Las 1.500 almas que tenía hacia 1580 no llegaban a mil a mediados del s. XVII, por los años en que tuvieron lugar los hechos a que se refiere el documento hallado. Un pasar sencillo y austero, dedicadas sus gentes a las faenas del campo, con buena cosecha de aceite y no tan buena de granos, pero suficiente para vivir, era el denominador común en el entonces de esta villa. Las familias acomodadas de los Porras, los Medialdeas o Mialdeas, los Leones, los Tormenta y algunas más estaban siempre representadas en los sucesos notables y en los quehaceres y oficios públicos del lugar.

Muy devotas debían de ser las gentes de Tinajas cuando nada menos que seis ermitas, tres de ellas dedicadas a Nuestra Señora, en diferentes advocaciones, y otras tres a los santos Bartolomé, Sebastián y Quiteria respectivamente, había levantado su piedad. De modo especial veneraban a la Virgen del Campillo, en cuya fiesta, celebrada en su ermita, que fue iglesia de otro lugar ahora despoblado, tenían la sana costumbre de dar abundantes limosnas a los pobres que allí acudían. Para este efecto varios vecinos ordenaron generosas mandas en sus testamentos. La iglesia parroquial dedicada a la Virgen de la Paz, se rehizo totalmente en el siglo XVI, cuando la fiebre constructiva y renovadora se había apoderado de todos los rincones del obispado de Cuenca. Por otra parte, hasta ocho cofradías agrupaban a los vecinos y las misas de aniversario perpetuo eran casi diarias, con lo cual el culto a los difun-

tos quedaba ampliamente atendido (11)

Sobre hechicería había antecedentes en el clima popular de la villa. Estas cosas se guardan y no se desvanecen fácilmente. María la Herrera o “la del Herrero” había tenido fama de “*hechicera y encandilera*” hacía un siglo. Estaba convencida de poseer especiales poderes. Sabía de antemano quien, de entre los vecinos del pueblo, tenía su puesto asegurado —“*su cama*”, decía ella— en el paraíso. Predijo a uno que había de morir el día de San Sebastián y así sucedió. En las actas inquisitoriales está narrado el hecho principal por el que fue acusada. La cruz de Carravillalba, en el camino que va al pueblo de Villalba del Rey, fue testigo de excepción. (Todavía hay en el término municipal de Tinajas varios topónimos con el prefijo “*carra*”, pero la cruz ya no existe, ni hay memoria de ella).

Aquel día, primero de Pascua del Espíritu Santo de 1538, María la Herrera, acompañada de otras cuatro mujeres, a las cuales previamente había convencido para que fuesen con ella, se llegó a media mañana, en ayunas y mudada de ropa, hasta el lugar indicado. Todas se pusieron en oración y entonces María, besando la cruz que con sus dedos pulgares trazaba sobre sus manos enlazadas, comenzó a gritar que ya lo tenía. Asustadas y curiosas a la vez, las otras mujeres lograron separarle las manos y entre ellas pudieron ver “*una hostia de las de decir misa*”, en la que se notaba la efigie de Cristo crucificado. Temblorosas adoraron la forma, que ninguna osaba tocar pero ella la entregó a Ana Morena, mu-

jer de Pedro García, como “*reliquia*”, con el encargo de llevarla a Villalba y aplicarla a una cuñada suya que estaba muy grave aquellos días.

Este era el milagro que María esperaba hiciese a su favor —para que no la tuviesen más por hechicera— el “*romero*”, que se le aparecía en fiestas señaladas, como, por ejemplo, la Ascensión del Señor. Además aseguraba que en la fiesta de Corpus Christi verían cosas más importantes y admirables. No dió lugar. Fue denunciada a la Inquisición, pero ella desapareció del pueblo. Se decía en el molino que la habían visto “*ir la vega abajo*”. Otros afirmaban que estaba escondida en un cillero en casa de sus padres.

Aquí terminó todo para la presunta hechicera. Pero a buen seguro que el recuerdo, y hasta en ciertos casos el convencimiento, debió perdurar largos años. ¿Cómo iban a olvidarse tan pronto de que María la Herrera quien había descubierto las cinco llagas de Nuestro Señor en el brazo derecho de Agueda, la mujer de Juan García, y la había elevado entre las gente a la categoría de santa?. “*Si ella entra por vuestras casas, es como si entrase señor san Lázaro*”, decía la Herrera, y “*en su presencia añadía se obtienen muchas perdonanzas*”. ¿No creerían otras personas del pueblo haber visto alguna vez al misterioso romero, que se aparecía a la hechicera, y precisamente en ciertas fiestas y lugares?. ¿Qué conexión podía tener todo aquello en el hecho de que también en esas mismas fechas, fiestas señaladas del año litúrgico de la Iglesia, y en lugares parecidos, encrucijadas de caminos, es cuando se celebran las au-

(9) AHN, Inq., Libro 1299, f. 478

(10) ADC, inq., leg. 825, “Apuntes del Doctor Vallejo”.

(11) Cfr. ADC, Libros, L-202, f.37; ADC, CE, Visitas, leg.1; ADC, Parroquias num. 1037.

diencias del demonio con sus clientes las brujas? (12).

Es curioso también que en la encrucijada de otros caminos, viniendo de Huete, pasada la sierra del Val del Moro un mozo de Tinajas, Alonso García, había profanado una cruz que allí estaba "enhiesta y elevada", llamada Cruz del Viso, rompiendo su espada con las "cuatro o cinco cuchilladas de tajo y través", que le había propinado, dejándola derribada en el suelo. Aunque alegó estar "tonto y borracho", no pudo evitar que el Santo Oficio le penitenciase. Y esto no hacía tantos años. Había tenido lugar en 1600 (13).

LAS MAS IMPORTANTES BRUJAS

Repito: Estas cosas no se olvidan en varias generaciones. Por eso, llegados a los años de 1640 y 1641, la fama de brujería que comenzaron a tener los miembros de la familia León y que ya se incubaba de tiempo atrás, cayó en terreno propicio. La madre, Catalina de Porras, mujer de Pedro de León, había vivido en opinión de hechicera y ahora, últimamente, el pueblo entero sospechaba de los hijos. Un Francisco de León, pariente de estos, era el acompañante, aunque él no parece haber intervenido en la acción, del Alonso García que acuchilló la Cruz del Viso. Coincidencias.

En las declaraciones que tomó el comisario, enviado para este fin preciso por la Inquisición de Cuenca, encontramos hasta 34 testigos. No todos tenían experiencia directa de lo que atestiguan, pero el número indica que el pueblo entero estaba pasando por momentos de tensión, de angustia y de terror.

(12) ADC, Inq. leg. 144 núm. 1765, Proceso contra María la Herrera, hechicera. Tinajas, 1539.

(13) ADC, Inq., leg. 350, núm. 4986, Proceso contra Alonso García el mozo, soltero, hijo de Alonso García el viejo. Tinajas, 1600

Las acusaciones de brujería se hacían contra Catalina de León, casada con Domingo de Buendía, y contra sus hermanas Juliana y Ana de León. Resultaba también sospechoso un hermano de éstas, llamado Miguel de León. Si a esto se añade la fama que tuvo la madre, nos encontramos en presencia de toda una familia brujeril. A la cual probablemente se unían otros sujetos como se desprende de las deposiciones.

El protagonista y testigo principal era un mozo, Juan de Lete, hijo de Juan de Lete "el viejo". Este mozo trabajaba a sueldo, acaso de boyero. Al anochecer o más tarde se iba a dormir a una casa de sus amos, donde quedaba solo. Por eso la calle y la mansión ajena fueron los escenarios de sus terribles experiencias. Estas fueron cuatro principalmente. Así las recogió el comisario: "El 11 de febrero, a las doce de la noche, yéndose a acostar sintió ruido junto a la casa de Domingo de Buendía y vido un bulto medio blanco y, aunque lo procuró, no lo conoció, y fue a la casa que sospechaba que era la de Domingo de Buendía, y por una ventanilla tapada con un trapo vido a Catalina de León, su mujer, la cara muy negra, el cabello suelto, el pescuezo enjorquinado, y la oyó decir: ¡Ay qué dirán de mí, y lo repitió por dos veces. Y tuvo por cierto que el traje era de bruja".

Otra noche, "por fin de agosto de 1640, a las once de la noche, vido 3 ó 4 bultos, con una luz cada uno, y uno (llevaba) un panderillo. Todos bailaban. No conoció a ninguna".

La tercera fue la más impresionante: "El 24 de septiembre a la noche

entraron donde estaba acostado 6 brujas y dos brujos. Ellas cada una con su luz de alcrevite y entraron en la cocina y una, a la puerta del aposento, dixo: ¡Qué bien duerme este! Y (él) le dió un golpe a una con un estoque y la derribó y puso el pie en el pescuezo y ella, por que no la conociese, volvió la cara al suelo y, queriendo darle cara, las demás le detuvieron el brazo y arrimaron a la pared y echaron al suelo. Dice que a quien dio el golpe fue Juliana de León y la conoció en el habla cuando llegó a la puerta y que a las demás no las pudo conocer". Sin embargo, en otra declaración posterior, Juan de Lete precisó más sobre esta misma aventura: "Que serían las once de la noche. Que le parecieron brujas en que llevaban cada una luz en la mano y tocaban un panderillo y iban bailando. Conoció que la luz era de alcrevite en el olor que dejaron en la casa y en el color azul. Que las que llegaron a apartarle a Juliana de León fueron Catalina de León y Ana de León, hermanas, y la dixerón que no dixese nada, que se lo avría de pagar si lo decía. Iban el cabello suelto, la cara untada con muchas señales negras, los pechos y la mitad de los brazos todo untado del mismo modo que la cara, y de la sangría a las manos una manga de mujer. Abrieron la puerta y se fueron y cuando él quiso salir tras dellas la halló cerrada... y abrió la puerta y vido que iban caminando con las mismas luces. Los dos hombres iban de la misma forma, les pendía mucho el cabello, parecían cabelleras postizas".

'Cuatro días después de aquella noche, entre las doce y la una de la noche, estando en casa de su amo a la lumbre, oyó crujir la puerta de la calle y levantóse y vido a la puerta de

la cocina a Juliana del mismo modo y le dijo: ¿Es posible, Juliana?. Y (ella) dijo: Por vida tuya, que calles. Y la quiso coger y se salió al portal, donde no se atrevió a salir, y no sabe por donde se fue. Y de allí a una hora llegó a la puerta de la calle y la halló cerrada con llave como la dejaron cuando se fueron a acostar sus amos".

Para corroborar lo depuesto por su hijo, María Gusano, madre del mozo, dijo que "vido las señales y la sangre y un pedazo de cuero pegado a la camisa", como resultado de la lucha que había sostenido con las brujas.

Otro testimonio muy directo contra las hermanas fue el de Juan de Mialdea, afirmando que su hija Juliana, estando prometida a Bonifacio de Porras había prestado una aguja a Catalina de León y que, casándose al poco tiempo por más de veinte días no pudieron realizar el acto matrimonial. Al devolverle luego la aguja Catalina le preguntó "Si era buena y, respondiéndole que sí, dixo: Pues tuya es, bien cara te cuesta. De donde sospechó el testigo que cuando le dio su hija la aguja hizo el hechizo", pues, según él, Catalina tenía fama de que "ligaba", es decir, que tenía el poder de impedir que hombres y mujeres se conociesen sexualmente.

Lo mismo había sucedido a Alejo López, el cual "aviéndole negado una hilaza a Catalina de León, que se la pedía, en mas de tres meses no pudo tratar con su mujer, ni ella con él y se quejaba dello y, pasados tres meses, trujo un jarro de vino de su casa y bebiéron y pudieron".

Juan de Tondos tuvo otra amarga, aunque distinta, experiencia; "Porque no le pagaba el jornal trató mal de palabras a Juliana de León y ella le amenazó y de allí a ocho días se halló re-

piscado y que en más de ocho días no estuvo en sí, ni se podía encar de rodillas". Y otro pobre hombre, por decir a Ana de León su opinión sobre ella, "desde aquel día nunca tuvo salud ni pudo trabajar".

Muchos testigos hablan de la opinión en que se tiene a las acusadas, de sus amenazas, de sus malos agüeros, de cosas anormales que están sucediendo en el lugar. Hubo quien sintió pellizcos estando en la cama o que le tiraban de una pierna, quien no pudo encender un candil, aunque lo intentó hasta tres veces, quien por el contrario halló a la mañana lumbre encendida y vino en un jarro, que había dejado vacío, o que la "habían llevado lo del puerco" es decir, lo de la matanza. Hubo quien encontró su almohada en medio de la habitación y hasta quien oyó entre sueños la voz de Juliana o la de Catalina. Julián de Blas dice "que una noche vido un perrazo", que en la expresión significa haberse encontrado con un ser enorme y monstruoso en forma de perro.

Juan Gusano dijo que el año de 1637, día de la Cruz de Mayo, "vido a Miguel de León entrar en la iglesia y sacar algunos güesos del osario y le dixo para qué eran y le respondió que aún no tenía artos". Con esta chanza Miguel de León escapaba a la curiosidad del vecino, pero a Martín García le dio la explicación verdadera: "Que era verdad que los había sacado y eran del espinazo, para ponérselos al cuello a unos cochinos para una enfermedad de gusanos".

Es muy elocuente el testimonio del cura del pueblo, por lo que después

diremos: A 27 de noviembre le dijo Miguel de León: "Hanme dicho que en casa de v.m. está un comisario haciendo información contra Juliana, mi hermana, y hacerla contra ella es hacerla contra mí. Vuesa merced podrá excusarlo, que otros curas y pastores lo han entendido y por no poder probar nada, por no haberlo visto, lo an dejado pasar, y así v.m. lo ataje, si es posible, que para eso tengo yo mi hazienda y me la ha dado Dios y con justicia tengo yo de castigar a quien me ha hecho estos agravios".

INTENTO DE INTERPRETACION

En el ambiente de España todavía pesaba el recuerdo de lo acontecido con las brujas de Zugarramurdi, sentenciadas por la inquisición de Logroño. Los tribunales de distrito habían recibido una Instrucción "en materia de brujos" copia de la que el Consejo de la Suprema había enviado a Logroño, con fecha 29 de agosto de 1614. El envío a Cuenca fue motivado por una consulta que los inquisidores de este tribunal hicieron al Consejo sobre un grupo de brujas de Cigüela, pueblecito de la diócesis de Sigüenza. Se recibió aquí en septiembre de 1616 y está conservado en el mismo volumen en que se juntaron las instrucciones todas, a partir de las de Torquemada de 1485 (14).

El atento examen de esta Instrucción nos hace ver enseguida la distancia a que nos hallamos del célebre *Malleus maleficarum* del siglo XV, que con tanto rigor pretendía castigar a las brujas. Aquí se ordena que se busquen ante todo, las verdaderas causas de los fenómenos experimentados. Antes de

admitir que los brujos y brujas han dado muerte a algunos niños u otras personas, aunque ellos mismos lo confiesen, mírese "si hubo algún accidente o causa para que muriesen natural o violentamente... o si les hallaron algunas señales en los cuerpos o otras circunstancias, para saber de qué murieron". Los inquisidores deben informarse "por donde entran y salen de las casas y quien les abre las puertas y ventanas" o "si los dueños de ellas las dejan abiertas o cerradas". Tampoco deben admitir, sin más, las acusaciones de devastaciones y daños en el campo y los ganados, advirtiendo a los predicadores que den a entender que tales males "envía Dios por nuestros pecados y por disposiciones del tiempo, como acontecen en otras muchas partes donde no hay sospecha de brujos". Y que tampoco admiten los inquisidores, sino con mucha precaución, todas las sospechas que de una confesión judicial o deposición pudieran seguirse. Y así en todo.

La Instrucción era obra del inquisidor Salazar y Frías, que había llegado a la deducción, después de una larga y cuidadosa investigación, de que el tribunal de Logroño se había excedido, al igual que las justicias de los pueblos en donde se hallaron personas acusadas entonces de brujas. Todos los autores están de acuerdo en apreciar el sentido recto, equilibrado e incluso liberal de esta Instrucción, a raíz de la cual fue muy otro el trato que se dio a las brujas en los procesos inquisitoriales, teniendo además en cuenta que el caso que motivó la Instrucción fue, como después veremos, una excepción de exagerado rigorismo en la larga historia de este tipo de causas.

Pero nuestra pregunta era ésta: ¿Hubo brujas en la villa de Tinajas?

Como en todos los demás casos de brujería, hay que distinguir entre lo que se infiere, aunque sea poco, de la conciencia que los acusados tenían sobre su profesión de brujos y lo que los testigos y el pueblo en general pensaban. Es decir, distinguir entre lo que Baroja llama "creencia activa" lo que creen las brujas de sí mismas y "creencia pasiva" o lo que se cree de las brujas. (15). Parece que ni Catalina ni Juliana negaban su condición de brujas y hasta en ciertos momentos les va bien hacérselo creer a la gente del pueblo. Así se explican sus amenazas cuando intentan conseguir algo de los demás o se sienten ofendidas por alguien, sus advertencias, sus quejas. Y también a veces, cosa muy normal, su miedo a ser delatadas a la Inquisición. La misma Juliana exclamaba un día: "No se cuando me llamarán, porque ya se que tengo de ir a padecer y morir... por un testimonio que ha más de diez años que me han levantado". Si ellas no eran brujas, al menos intentaban o creían serlo. Y lo mismo se diga de su hermano Miguel de León, que pretende curar enfermedades de los animales a través de conjuros y hechicerías con huesos humanos.

Lo más notable, no obstante, es el estado de ánimo que se percibe a través de las justificaciones, en las personas del pueblo, es decir, en la masa. Hay mucho miedo. Miedo subjetivo y miedo colectivo. Un joven que tiene que salir de noche de su casa y andar, invierno y verano, por las calles oscuras, llega a ver bultos blancos y luces sospechosas y, acechando por las ventanas, llega a descubrir a las mismas brujas en

(14) ADC, Inq. Libros, L-336, "Copia de la Instrucción que con carta de 29 de agosto se remitió a la Inquisición de Logroño el año pasado de 1614 en materia de brujos".

(15) Julio Caro Baroja, *Las brujas y su mundo*, p. 302.

sus intimidades. El mismo joven, seguramente medroso, durmiendo en casa de sus amos, donde se queda solo, llega a presenciar escenas de brujas que en tran sin abrir la puerta e intentan mortificarlo. No se atreve a salir luego al portal y deja pasar una hora, quedando en vela hasta cerca de la madrugada antes de aproximarse a la puerta de la calle. Además, ¿por qué siempre acapara su atención Juliana? ¿Hay en él algún sentimiento hacia ella, que no puede claramente manifestar, quizás por razones sociales?. Este sentimiento, inconfesable para su mentalidad, unido a la opinión del pueblo sobre Juliana, ¿no le hace soñar con ella y verla en hábito brujesco?. Y, si en realidad Juliana ha venido, aunque vestida de bruja, varias veces a donde duerme el mozo, ¿ha sido solamente por asustarlo?.

Luego está la psicosis colectiva de un pueblo profundamente religioso, con un culto a los difuntos muy desarrollado y además con una gran dosis de ideas y prácticas supersticiosas, como cualquier otro pueblo de la época. Observando las testificaciones se ve inmediatamente que hay un esquema mental bien definido, que se aplica en este caso y se pretende dé resultado. Aunque se haga inconscientemente. Leyendo, por ejemplo, la descripción que hace Juan de Lete de las personas que entraron en su aposento, uno enseguida recuerda la imagen de las brujas que nos han legado la literatura y el arte: untadas, con el pelo suelto, semi-

desnudas, bailando, con luces extrañas, etc.

Con la bula **Summis desiderantes** de Inocencio VIII, publicada en 1484, la Iglesia tomó, por así decirlo, postura oficial sobre la brujería **“como un mal que había que extirpar de la Europa cristiana”** (16). Nicolás Eymerich en su **Manual de Inquisidores**, ya incluía como uno de los delitos sobre los que conoce el Santo Oficio el de hechicería, así como los de adivinación, invocación al diablo (17). Pero fue el **Malleus maleficarum**, citado anteriormente, el libro que más contribuyó, desde finales del siglo XV, a conformar, a través de las actuaciones de los jueces, una mentalidad popular en toda Europa sobre lo que eran las brujas y sobre sus actuaciones maléficas acerca de personas, rebaños y cosechas (18). Por ejemplo, en el capítulo VII de la segunda parte, dedicado toda ella a demostrar **“como las brujas pueden inferir maleficios”** y también a la manera de luchar contra ellos, se trata precisamente **“acerca del modo como suelen impedir la capacidad genital”**, o sea de lo que se llamó vulgarmente **“ligazón”** o **“ligamen”**. Ya hemos visto que varias de las acusaciones hechas contra Catalina de León demuestran la convicción de la gente acerca de este poder.

En la mente del pueblo, y más de los primitivos inquisidores y jueces de la época medieval, las brujas —puesto que preferentemente son mujeres las personas que adquieren tal condición,

aunque nunca faltaron tampoco algunos hombres—, formaron una verdadera secta, a través de la cual Satanás obraba el mal en el mundo. Así la bruja, que se untaba el cuerpo para volar al aquelarre, con el cabello suelto, en compañía siempre de otras de su calaña, era el ser que producía enfermedades, estados de excitación, miedos, que **“ligaba”** a hombres y mujeres para que no pudiesen procrear, que asustaba a la gente con ruidos, hablas nocturnas, apariciones, etc. El demonio, que habitualmente capitaneaba a las brujas, podía presentarse en forma de gato negro, de **“perrazo”**, de macho cabrío, que era lo más corriente, y hasta en forma humana y no siempre desagradable, como, por ejemplo, en forma de **“romero”**, como la veía María la Herrera. Así mismo en traje de romero o peregrino se le presentó muchas veces a nuestro licenciado Torralba su mefistofélico y travieso diablillo Zequiel.

¿No era aproximadamente todo esto lo que los testigos, que entre 1640 y 1641 deponían en Tinajas, estaban descubriendo en sus testificaciones? ¿Lo estaban descubriendo en realidad? O ¿estaban reflejando, a través de su miedo y de su psicosis, el cuadro sintomático que sobre las brujas llevaban en el subconsciente?.

Otra cosa es la actuación del Santo Oficio. Nunca en España se había tomado muy en serio el fenómeno de las brujas. Mientras en otros países, libres de inquisición, los tribunales civiles y eclesiásticos ordinarios quemaban a cientos y a miles de brujos y brujas, en nuestro país apenas si hubo víctimas.

(16) Henry Kamen, **La Inquisición Española**, Madrid, Los amigos de la Historia 1971, p. 190.

(17) Nicolau Eymerich, **Manual de Inquisidores**, Barcelona, Fontamara, 1974 (Reproduce el extracto publicado en Montpellier, 1821).

(18) Últimamente tenemos a nuestra disposición la primera traducción al castellano, hecha por el profesor Jiménez Monteserín, con el título **El martillo de las brujas**, del famoso libro que allá por el año 1486 y como un eco y ampliación de la bula, habían publicado los dominicos con Kraemer y Sprenger y que nunca hasta ahora había sido vertida a nuestra lengua, aunque fueron numerosas las ediciones en latín y en diversos idiomas vivos. (Kraemer y Sprenger. **El martillo de las brujas**, trad. de Miguel Jiménez Monteserín, Madrid, Ed. Felmar, 1976).

Oigamos lo que dice Henry Kamen en su obra **La Inquisición Española**: **“El número total de las llamadas brujas, ejecutadas en el siglo XVII solo en Alemania, ha sido calculado en 100.000; cifra que probablemente es cuatro veces mayor que el número de personas quemadas por la Inquisición española en toda su historia. Para la Gran Bretaña sólo, se ha dado la cifra total, pero ciertamente exagerada, de 30.000 víctimas. Las cifras de esta clase son problemáticas; pero lo que resulta instructivo es comparar un asesinato judicial de tales dimensiones con la suerte de la hechicería en España”** (19). Yo aconsejaría además la lectura de **Brujas y procesos de brujería** del doctor Kurt Baschwitz, síntesis histórica de la actuación de los tribunales civiles y eclesiásticos contra brujos y brujas, a partir del Renacimiento, en los países de Europa y América, donde queda patente esta misma apreciación del historiador Kamen (20).

El proceso más famoso en España y que llevó a varias personas a la hoguera, fue el ya citado, y de sobra conocido de las brujas de Zugarramurdi, en la Navarra del norte, casi en la raya de Francia, sustanciado por la inquisición de Logroño el año 1610. Eso fue casi todo. En Castilla la Nueva, y en concreto en Cuenca, jamás se aplicó el fuego a bruja alguna, a pesar de que incluso nuestro antiguo fuero mandaba quemarlas. Don Sebastián Cirac examina 285 casos del tribunal de Toledo y 205 del de Cuenca (21). Resulta del examen que en un 40 %, nada más, se les impusieron penitencias, se les obligó a adjuar de sus errores y se les desbara-

(19) Henry Kamen, **La Inquisición Española**, p. 190.

(20) Kurt Baschwitz, **Brujas y procesos de brujería**, Barcelona, 1968.

(21) Sebastián Cirac Estopañán, *Obr. cit.*, p. 260 ss.

taron sus “laboratorios” de pócimas, brevajes, ungüentos y filtros, mientras que en los restantes casos, más de la mitad, fueron simplemente amonestadas o absueltas, o fueron suspendidas sus causas por falta de pruebas. Quemada, ninguna. Además, en innumerables ocasiones, como veremos con las brujas de Tinajas, no se les prestó la menor atención a las acusaciones.

Bernardo Barreiro, que fue director del Archivo y Biblioteca de la Diputación Provincial de la Coruña, a pesar de su tendencia a cargar las tintas sobre la actuación del Santo Oficio, al aducir en su libro *Brujos y astrólogos de la inquisición de Galicia* cuarenta casos de brujería, tiene que conformarse con anotar casi el mismo resultado: Solamente una mujer fue relajada al brazo secular, pero lo fue por relapsa. En los demás casos del tribunal gallego del Santo Oficio decretó la penitencia o el destierro (22). Don José Berruezo, Director del Archivo de la Diputación de Navarra, animador principal del I Congreso de Brujología, que habría de celebrarse en San Sebastián en 1972 reconoce que “un criterio científico y un auténtico sentido de la caridad cristiana fueron — precisamente en gente de Iglesia y de Inquisición— los que en España y en Francia impulsaron el cambio de mentalidad sobre la brujería frenando, casi en seco, la escalada de horrores, fruto de la persecución” (23).

Por otra parte, la tesis de que el tribunal del Santo Oficio no era invulnerable y de que se podía violar, condicionar, osbtaculizar o im-

pedir su actuación en cualquiera de los tractos de un proceso, gana cada vez mayor terreno en mi convencimiento personal, a medida que profundizo en el estudio de la Inquisición Española. Al fin, era tribunal humano, sujeto como los demás a limitaciones y miserias. Por eso he llamado la atención sobre la declaración del cura de Tinajas, que lo era en aquellos momentos el lic. Marco Téllez, natural de Alcohujate (24). Como la cosa más natural del mundo, Miguel de León había tratado de comprar su mutismo, su disimulo o su obstaculización del proceso contra Juliana, a base de recompensas materiales, “que para eso tenía él su hazienda”. Un verdadero chantaje. Nunca se hubiera atrevido Miguel a hacer tales proposiciones al cura, si no entendiera que también el tribunal del Santo Oficio, con todo su complicado montaje, podía tener sus puntos flacos. No hacía falta en este caso, por lo que se verá, pero es significativo el intento.

Lo que sucedió finalmente con las brujas de Tinajas es esto: Como era usual, debieron de preceder denuncias, que algún familiar del Santo Oficio llevaría a Cuenca. Los inquisidores, cumpliendo su oficio, enviaron al comisario del distrito. Este recogió los “dichos” de los testigos. El Doctor Vallejo como fiscal los puso en orden, pero o no halló motivos para presentar la denuncia formal ante el tribunal o los mismos inquisidores, entonces el lic. Rodrigo de Sanfelices y Guevara y el dr. Fernando Heras Manrique, estimaron conveniente, atenién-

dose al texto y al espíritu de la Instrucción de 1614, no promover ninguna acción contra la familia León. El caso de estas brujas durmió para siempre en el Archivo Secreto de la Inquisición de Cuenca, donde ahora lo hemos hallado.

¿Hubo brujas en Tinajas? La cosa está clara: Las hubo en Tinajas en el siglo XVII, como en Alemania en el siglo XV o en la Mancha en el siglo XX. Siempre hubo y habrá personas que tienen propensión, digamos temperamental, a darse a las prácticas hechiceras y brujescas. Hasta puede haber quien renuncie de Dios y, más o menos explícitamente, pretende pactar con el demonio. Todos conocemos, por

los medios de difusión, casos actuales. Pero en mayor abundancia hubo y habrá personas que sienten necesidad de personificar sus propios miedos, sus impotencias, terrores, congojas, inquietudes, dudas y problemas de todo género, hallando la solución en la posible existencia de esos seres que desde hace siglos llamamos brujas.

Quiero terminar con una frase de López Ibor, que, a mi parecer, sintetiza correctamente lo que yo llamo el “brujismo” o aceptación universal de la creencia en las brujas: “La creencia es tan manifiesta dice él como incomprendible a la vez”. (25). Es verdad. Así el problema de la brujería queda abierto quizás para siempre.

(22) Bernardo Barreiro, *Brujos y astrólogos de la Inquisición de Galicia*, Madrid, Akal Editor, 1973. (Reproduce la edic. de La Coruña, 1885)

(23) José Berruezo, *Brujos y endemoniados*, (capítulo de la obra *Historia del mundo insólito: magias, ritos, símbolos, de varios autores*) “Historia y vida”, núm. 85, abril 1975, p. 94 ss.

(24) ADC, CE, Clero, leg. 90, “Tinajas, 1639, Resignación del lic. Melchor de los Ríos en el lic. Marco Téllez.

(25) J.J. López Ibor, *¿Cómo se fabrica una bruja?*, Barcelona, Dopesa, 1976, p. 12.

YACIMIENTO PALEOLITICO DE
LAS PEÑUELAS (Luciana-C. Real)

Antonio Ciudad Serrano

LOCALIZACION DEL YACIMIENTO

El paraje de Las Peñuelas, lugar donde está emplazado el yacimiento, se localiza en el término municipal de Luciana (C. Real), en las cercanías de la población. Fue descubierto tras una inspección que efectuamos, el 26 de Noviembre de 1979, en compañía de D. Vicente Palomares García, Profesor de E.G.B. En esta primera visita, realizamos una prospección inicial con recogida de materiales de superficie, la cual fue completada, en Diciembre del mismo año, con alumnos del 2º. curso de la especialidad de Ciencias Humanas de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de E.G.B. de Ciudad Real, que siguen, bajo nuestra dirección, un curso de Prehistoria de Ciudad Real.

Los hallazgos se localizan en la margen izquierda del río Bullaque, en su desembocadura con el Guadiana, y el terreno se dedica en la actualidad a plantación de olivar y erial a pastos. Geomorfológicamente, está constituido por una terraza de grava arenosa, mezclada con guijarros de tamaño mediano. Se accede a él por el camino de Abenójar a Luciana, que arranca de la margen izquierda de la Cta. Nacional 430, Badajoz-Valencia por Almansa, a la altura del punto kilométrico 202, inmediatamente antes de cruzar el río en la dirección Piedrabuena-Luciana. En el M.T.N., se sitúa entre los 0º 35'50" Long. W y 38º 58'50" Lat. N. (Lám. 1).

ANALISIS DE LOS MATERIALES.

La industria lítica recogida constituye una muestra de restos de talla y

piezas tipológicas, elaboradas sobre cantos de cuarcita, materia fundamental de esta industria. Los materiales de superficie de las prospecciones quedan reunidos en 94 restos de talla, núcleos y lascas, y 126 piezas tipológicas.

Para su estudio y clasificación, hemos seguido el sistema de Bordes (1), así como nuestro análisis de los abundantes materiales del importante yacimiento de Las Casas del Río (Porzuna), en la misma cuenca del Bullaque (2), y para los hendedores, triedros y cantos tallados, los trabajos de J. Tixier (3), L. Benito del Rey (4), y M. Santonja Gómez y M^a. Angeles Querol Fernández (5), en cuanto al estudio de las lascas, hemos seguido a Bagolini (6), si bien no reproducimos la visualización de las mismas en su diagrama.

1.—NUCLEOS Y LASCAS, RESTOS DE TALLA.

Los restos de talla recogidos son 94 en total, repartidos en 21 núcleos y 73 lascas.

1.1. NUCLEOS. 21 ejemplares, todos de lascas, en los que predominan los discoideos.

1.1.1. Irregulares. Un solo ejemplar, con extracción de lascas medianas y pequeñas.

1.1.2. Poliédricos. 3 ejemplares globulosos o poliédricos: uno de lascas pequeñas y dos de lascas medianas y grandes; el primero tiende a la regularización piramidal por extracción de pequeñas lascas basales, simple desbastado lateral y aprovechamiento de un flanco cortical.

1.1.3. Discoideos. 11 ejemplares son de morfología discoide; de técnica piramidal, uno de ellos inacabado en su preparación, son de tamaño mediano en su mayor parte; dos presen-

tan extracciones de lascas de aire levallouis, que podría inducir a incluirlos entre los núcleos de este tipo.

1.1.4. Levallouis. 6 ejemplares, cinco de tamaño mediano y uno pequeño. Los cinco primeros, con planos de percusión facetados o lisos desbastados, presentan extracción de lascas, en cuatro casos ojival y subtriangulares, por lo que los clasificamos como levallouis de puntas, y un ejemplar, con doble extracción desde planos de percusión opuestos; el sexto, pequeño bastante plano, con preparación lateral cuidada y plano de percusión facetado, presenta arista medial dorsal, sin la extracción correspondiente.

1.2. LASCAS. 73 restos de talla quedan clasificados como lascas; tipométricamente predominan las medianas; 55 son lascas ordinarias, 3 de tipo Kombewa y 15 de técnica levallouis.

1.2.1. Ordinarias. De las 55 lascas de talla ordinaria, 20 son corticales, 33 de talla interna y 2 ejemplares, lascas laminares.

Las corticales, 2 son totalmente corticales o de descortezamiento inicial, y el resto, parciales, cubriendo el córtex más o menos extensamente, la cara dorsal; 12 presentan talones corticales lisos, una con doble bulbo de tipo clactoniense, 7 los tienen lisos desbastados, y 1 facetado.

De las de talla interna, 15 tienen talones corticales lisos, 3 parcialmente corticales, 14 lisos desbastados y 1 puntiforme; dos presentan conos desarrollados de tipo clactoniense, doble en un caso; algunas tienen aire levallouis que podrían determinar su clasificación como lascas levallouis atípicas.

Los dos ejemplares de lasca laminar con doble longitud que anchura, presentan talón liso cortical, una, y liso

desbastado, la otra.

1.2.2. Tipo Kombewa. 3 ejemplares presentan doble cara de lascado con sus correspondientes bulbos, más o menos contiguos, obtenidos sobre talones lisos corticales; en dos casos, uno de los bulbos parece obtenido por talla clactoniense, y por talla ordinaria, el otro.

1.2.3. Levallouis. De los 15 productos de lascado de técnica levallouis, 13 son lascas y 2 láminas.

De las lascas, tipométricamente de tamaño mediano, 6 son cuadrangulares, 5 subtriangulares y 2 subovales; 6 tienen talones facetados, 2, lisos desbastados, y 5, lisos corticales; 11 lascas las consideramos típicas, y 2, atípicas.

Los ejemplares laminares presentan, morfológicamente, huella de levantamientos anteriores; sus talones son lisos desbastados, y las consideramos atípicas.

2.—CANTOS TALLADOS.

16 ejemplares, que comprenden cantos de talla unifacial y cantos de talla bifacial.

2.1. De talla unifacial. 3 piezas con la siguiente caracterización individual:

2.1.1. Chopper sobre canto anguloso de sección rectangular de 112 mm. de longitud, 94 de anchura y 63 de espesor, y en forma de rectángulo; el filo, perpendicular al eje mayor, es lineal, convexo, con 0,76 y 0,34 de índices de sinuosidad y filo respectivamente; el índice de áreas es de 0,21, y la zona trabajada se desarrolla entre los octantes 3-6, con cuatro levantamientos centripetos y paralelos.

2.1.2. Chopper sobre canto anguloso de sección cuadrangular, de 93x63x55 mm, y forma elíptica; el filo, oblicuo al eje mayor, es algo sinuo-

so, convexo, con 0,84 y 0,34 de índices de sinuosidad y filo; el índice de áreas es de 0,26, y la zona trabajada, entre los octantes 1-6, tiene ocho levantamientos centripetos y superpuestos. (Lám. 2, fi. 1).

2.1.3. Chopper sobre canto anguloso de sección cuadrangular; tiene 99x85x55 mm., y forma poligonal; el filo, oblicuo al eje mayor, es lineal, convexo, con 0,74 y 0,43 de índices de sinuosidad y filo; con 0,23 de índice de área, la zona trabajada abarca los octantes 3-8, con 7 levantamientos centripetos en el anverso (2 superpuestos), y uno asimismo centripeto en el reverso, como reforzamiento de una pequeña parte del filo, pero que no lo consideramos causa suficiente para incluirlo en el apartado de cantos de talla bifacial, por lo que podría denominarse como chopper reforzado.

2.2. De talla bifacial. 13 ejemplares, todos sobre cantos de cuarcita, que responden a la siguiente descripción individual:

2.2.1. Chopping-tool sobre canto anguloso de sección poligonal de 65x58x35 mm., y forma rectangular; el filo, perpendicular al eje mayor, es sinuoso, convexo, con un índice de sinuosidad de 0,55, y 0,53 de filo; el de áreas es de 0,39, con un desarrollo de la zona trabajada entre los octantes 3-7, y 11 levantamientos centripetos, 5 de ellos en el anverso (3 paralelos y 2 opuestos) y 6, paralelos, en el reverso.

2.2.2. Chopping-tool sobre canto anguloso de sección cuadrangular, de 67x63x30 mm. y de forma ligeramente triangular; el filo con 0,38 de índice, perpendicular al eje mayor, es convexo y sinuoso (0,84 de índice de sinuosidad); el de áreas es de 0,38, y la zona trabajada se circunscribe entre los octantes 3-7, con 6 levantamientos,

3 paralelos, en el anverso, y otros 3 (2 paralelos y uno superpuesto) en el reverso, y una pequeña peladura lateral derecha superior (Lám. 2, fig. 2).

2.2.3. Chopping-tool sobre canto anguloso de sección triangular, de 68x58x35 mm. y forma triangular de base redondeada; tiene filos convergentes, lineal y recto el izquierdo, y algo sinuoso y convexo, el derecho, con punto de convergencia apuntado y desviado a la izquierda respecto al eje mayor; sus índices de filo y sinuosidad son 0,54 y 0,51, y el de áreas 0,46; la zona trabajada se enmarca entre los octantes 3-6, con un total de 10 levantamientos (6 en el anverso y 4 en el reverso), centripetos, de los que 7 son paralelos, 1 superpuesto y dos opuestos.

2.2.4. Chopping-tool sobre canto anguloso de sección triangular, de 54x73x50 mm. y forma elíptica; el filo, perpendicular al eje mayor, es convexo y sinuoso (índice de filo: 0,65; índice de sinuosidad: 0,55); la zona trabajada, con un índice de áreas de 0,74, se extiende a todos los octantes, con 22 levantamientos centripetos, en los que se distinguen dos series, una de 7 levantamientos paralelos, y la segunda, de superpuestos.

2.2.5. Chopping-tool sobre canto anguloso de sección cuadrangular de 93x70x48 mm. y forma romboidal; filo perpendicular al eje mayor, convexo y sinuoso (índices: de filo 0,35; de sinuosidad 0,76); tiene un índice de áreas de 0,26, y la zona trabajada está circunscrita entre los octantes 3-8, con 9 levantamientos centripetos (8 en la cara superior —paralelos y superpuestos—, y 2 paralelos en la inferior).

2.2.6. Chopping-tool sobre canto anguloso de sección poligonal, de 90x116x65 mm. y forma elíptica; filo

perpendicular al eje mayor, convexo y sinuoso (índ.: de filo, 0,54; de sinuosidad, 0,59); el índice de áreas es de 0,49 con la zona trabajada extendida a todos los octantes, la cual presenta 12 levantamientos, paralelos y superpuestos, con una pequeña zona en el filo con retoque en escamas encajadas.

2.2.7. Chopping-tool sobre canto anguloso de sección poligonal, con fractura sobre plano de esquistosidad en la parte lateral derecha y oblicua al eje mayor, de 70x65x56 mm. y forma elíptica; filo, perpendicular al eje, convexo y sinuoso (índ. de filo, 0,32; de sinuosidad, 0,88); con un índice de áreas de 0,43, la zona trabajada, entre los octantes 4-6, tiene 9 levantamientos centrípetos (4 en el anverso y 5 en el reverso), 7 paralelos y 2 superpuestos (uno en cada cara).

2.2.8. Chopping-tool sobre canto anguloso de sección triangular y forma rectangular, de 92x73x47 mm. filo convexo, perpendicular al eje mayor y sinuoso (índ. de filo, 0,34; de sinuosidad, 0,67); la zona trabajada, entre los octantes 2-7, tiene un índice de áreas de 0,33, y presenta 4 levantamientos centrípetos (2 paralelos y 1 superpuesto en el anverso, y 1 en el reverso).

2.2.9. Chopping-tool sobre canto anguloso de sección triangular, y en forma de triángulo, de 105x108x40 mm.; filo lineal (índ. de filo, 0,18; de sinuosidad, 0,90), convexo y perpendicular al eje mayor, obtenido por 4 levantamientos paralelos y centrípetos (2 en cada cara); el índice de áreas es de 0,24, y la zona trabajada se desarrolla entre los octantes 3-7.

2.2.10 Chopping-tool sobre canto anguloso, de sección y forma triangulares, de 75x75x68 mm.; filo

perpendicular al eje mayor, lineal y recto (índ. de filo, 0,15; de sinuosidad, 0,90) la zona trabajada, entre los octantes 2-8 con un índice de áreas de 0,18, presenta 3 levantamientos (5 paralelos, otros 2 paralelos opuestos, y 1 superpuesto) y 3 en el reverso (2 paralelos y 1 superpuesto).

2.2.11. Chopping-tool sobre canto anguloso de sección poligonal y forma elíptica, de 55x66x47 mm. filo perpendicular al eje mayor; sinuoso y convexo (índ. de filo, 0,50; de sinuosidad, 0,66); el índice de áreas es de 0,64, y la zona trabajada abarca todos los octantes con 6 levantamientos en el anverso (paralelos y opuestos), y 6 en el reverso (2 paralelos, 3 opuestos y 1 discontinuo).

2.2.12. Chopping-tool sobre canto anguloso de sección poligonal y forma elíptica, de 86x97x77; filo lineal (índ. de filo, 0,45; de sinuosidad, 0,84); convexo y perpendicular al eje mayor; la zona trabajada, que ocupa todos los octantes y con un índice de áreas 0,61, tiene 7 levantamientos centrípetos en el anverso (3 paralelos y 4 superpuestos), y 11 asimétricos centrípetos, en el reverso (3 paralelos, 7 superpuestos y 1 discontinuo). (Lám. 2, fig. 3).

2.2.13. Chopping-tool sobre lasca de tipo Kombewa, de sección triangular y forma elíptica, de 52x71x33 mm.; filo perpendicular al eje mayor, sinuoso y convexo (índ. de filo, 0,51; de sinuosidad, 0,64); con 8 levantamientos centrípetos (6 en el anverso -2 paralelos y 4 superpuestos-, y 2 paralelos en el reverso), la zona trabajada, con un índice de áreas de 0,61, abarca todos los octantes.

3.—HENDEDORES

3 ejemplares, de los que uno, sobre

lasca clactoniense pertenece al Tipo 0, y los otros dos, sobre lascas ordinarias de talla interna, son del Tipo II.

3.1. Tipo 0. El ejemplar perteneciente a este tipo, cuyo estado físico es deficiente por rodamiento, está obtenido por percusión E, con el doble bulbo clactoniense perfectamente conservado; presenta base cortical, retoque directo de acomodación por medio de dos grandes lascados en el borde izquierdo, aprovechando el talón cortical de la lasca como flanco, en el derecho; mide 140x87x43 mm., la sección es romboidal, la silueta genéricamente rectangular y el filo, inclinado al eje de simetría, convexo, visto de frente, y en forma de V invertida, de perfil. (Lám. 1, fig. 4).

3.2. Tipo II. Los dos ejemplares de este tipo presentan un estado muy deficiente por un intenso rodamiento. El primero, con percusión SE., bulbo conservado, base no cortical, si bien de apreciación dudosa, presenta retoque de acomodación en ambos bordes (simple directo por un solo lascado en el borde izquierdo, y bifacial en el derecho, con aprovechamiento en ambos lados, al mismo tiempo de flancos de la lasca junto al retoque); mide 110x 76x35 mm., con sección romboidal, silueta rectangular y filo en forma de tejado, visto de frente y en V invertida, de perfil, (Lám. 2, fig. 5). El segundo, con percusión W, bulbo eliminado, base no cortical, aunque su intenso rodamiento podría ponerlo en duda; tiene retoque de acomodación en ambos bordes (alternado en el izquierdo y bifacial en el derecho); mide 118x 81x40 mm., la sección es trapezoidal y forma rectangular; el filo, transversal al eje, es ligeramente cóncavo, visto de frente, y en forma de V inver-

tida, de perfil.

4.—TRIEDROS

4 ejemplares sobre cantos angulosos de cuarcita. Son piezas nodulares, con secciones distales triangulares, una algo aplanada; tres presentan talones reservados y uno mixto. La zona trabajada se limita, en dos, a la cara inferior de la pieza en su extremo distal, es algo invadiente en otra, presentando la cuarta, talla completa en dos caras y trifacial en la punta. El sistema de talla, en el plano BC de tres y AC de dos, es simple, siendo el resto corticales; las aristas B, dos son rectas y otras dos recto-sinuosa y convexa, respectivamente, y dos cóncavas, una recta y otra convexo-sinuosa, de las C. (Lám. 3, fig. 1 a 3)

5.—PUNTAS LEVALLOIS

2 piezas, una levallois y otra pseudo-levallois. La levallois es una punta alargada sin retocar, sobre lasca laminar de talón facetado, parte distal rota y con huellas de uso. La pseudo-levallois es punta sobre lasca subtriangular, con talón liso desbastado, huellas de uso en uno de los bordes y parte distal rota.

6.—RAEDERAS

4 ejemplares de raedera simple. La primera, de factura deficiente, es lateral derecha, ligeramente cóncavo-convexa, de retoque simple, escamoso, con alguna escama encajada; la segunda, asimétrica de deficiente factura, es una raedera transversal cóncava, de retoque escamoso, algo escalariforme; las dos últimas piezas están elaboradas sobre nódulos tabulares: una rectilínea, sobre nódulo muy delgado, de retoque marginal simple en dos series encajadas sobre un flanco desbastado, y otra, convexa ordinaria, de retoque simple escamoso y semi-abrupto, por lo que cabría clasificarla también como raedera de

retoque abrupto.

7.—RASPADORES.

4 ejemplares, uno sobre canto partido en plano de esquistosidad y tres sobre lasca. El primero lo clasificamos como raspador frontal de retoque lateral, teniendo en cuenta la dificultad de su orientación; las piezas sobre lasca son tres raspadores de hocico, de morro más o menos destacado; uno sobre lasca lo consideramos típico, (Lám. 3, fig. 4), y el resto, atípico.

8.—BURIL.

1 pieza sobre lasca de aire levallois, con una pequeña muesca lateral derecha; el golpe de buril, sobre la cara ventral está apoyado en flancos laterales; lo clasificamos como buril atípico.

9.—PERFORADORES.

5 piezas, que consideramos atípicas, todas sobre lasca. Las puntas son rectas, excepto una algo incurvada, (Lám. 3, fig. 5), tres ejemplares presentan muescas laterales en uno de los lados, y flancos habilitados en el opuesto; el cuarto, pequeña muesca lateral y retoque en el borde contrario, y el quinto, retoques bilaterales de pobre ejecución.

10.—CUCHILLOS.

3 ejemplares, todos en lascas longitudinales; uno de dorso rectilíneo de talla y algún retoque, y filo curvo con sensibles huellas de uso, (Lám. 3, fig. 6) los otros dos, en lascas laminares de descortezamiento inicial, de dorso natural con un pequeño descortezamiento distal y filo rectilíneo, con alguna huella de uso, en un caso, y de dorso natural y filo curvo con huellas de uso, en el segundo.

11.—LASCA TRUNCADA.

Un ejemplar sobre lasca levallois con truncadura distal oblicua y convexa.

12.—MUESCAS.

8 muescas, clactonienses, ordinaria y en extremo.

12.1. Clactonienses. 2 ejemplares, uno sobre lasca mediana, parcialmente cortical, con escotadura lateral izquierda de lascado no muy amplio, y otro, sobre plaqueta nodular, con doble escotadura, una amplia y profunda, y más suave, la otra.

12.2. Ordinaria. Un ejemplar sobre lasca mediana, con escotadura lateral izquierda, poco profunda y de retoque pobre.

12.3. En extremo. 5 ejemplares sobre lasca presentan muesca distal; tres (dos sobre la cara dorsal y una sobre la ventral), son muescas clactonienses, muy profunda en un caso; las otras dos, una sobre lasca levallois cuadrangular, tienen sendas escotaduras distales ordinarias; estos dos últimos ejemplares pueden considerarse piezas dúplices, al presentar ambas frentes de raspador, muy atenuado por rodamiento en la pieza sobre lasca levallois.

13.—DENTICULADOS.

4 piezas, dos denticulados ordinarios, uno transversal y otro en extremo.

13.1. Ordinarios. Uno grande, sobre nódulo partido, y otro, sobre lasca gruesa.

13.2. Transversal. Una pieza pequeña sobre lasca de talla interna, de buena factura.

13.3. En extremo. Un ejemplar sobre lasca espesa, de buen retoque, y clasificable, también, como raspador denticulado.

14.—CEPILLOS

Con 71 ejemplares, es la muestra más abundante y variada de las piezas tipológicas reunidas; su multiplicidad y variedad imponen una subdivisión del tipo, para lo que hemos tenido en

cuenta los siguientes elementos:

MATRIZ : El soporte, sobre el que está elaborada la pieza, determina la división de los cepillos en:

Nodulares : Piezas totalmente corticales, excepto la parte del frente trabajado; los nódulos pueden ser:

Cantos tabulares
Cantos angulosos
Cantos rodados

Nucleiformes : Entendemos como nucleiformes, las piezas en las que el córtex ha sido eliminado, parcial o totalmente, con preparación del nódulo por talla, siempre, al menos, invadiente, para la obtención específica del cepillo; según esto, los cepillos pueden ser:

Nucleiformes corticales :
De talla solo invadiente; el córtex puede estar reservado:

En dos caras
En tres caras
En una sola cara y, en este caso:
En la cara posterior al frente
En la cara superior de la pieza

Nucleiformes no corticales
De talla total de la pieza.

En todos los ejemplares elaborados sobre núcleos, así como los nodulares, el plano de deslizamiento es siempre cortical.

Sobre cantos partidos : Las piezas se han obtenido aprovechando cantos partidos en planos de esquistosidad; prescindimos de la intencionalidad positiva o casual de la fractura. Los planos de esquistosidad suelen utilizarse como plano de deslizamiento, si bien en las piezas sobre nódulos tabulares partidos pueden quedar como parte superior del útil, en cuyo caso, el

plano de deslizamiento es cortical.

Sobre lasca : Estos ejemplares conservan con claridad el cono de percusión y el bulbo de la lasca soporte.

FORMA : Se ha obtenido delineando el contorno de la pieza con el plano de deslizamiento como base. Las formas geométricas planas, que mejor se adaptan a la siluetas de las piezas son:

Triangulares
Cuadrangulares
Rectangulares
Circulares
Elípticas

FRENTE : Al estudiar la zona trabajada de la pieza, hemos podido distinguir tres factores, que deben tenerse en cuenta al estudiar el frente:

Extensión : el frente útil, según su mayor o menor amplitud, puede ser:

Total : Si se extiende y abarca todo el perímetro de la pieza;
Parcial : Si sólo ocupa parte del perímetro.

Forma : Por su forma, el frente puede ser:

Recto
Convexo
Cóncavo
Circular
Mixto, por combinación de los anteriores.

Elaboración : Para la elaboración del frente, se han utilizado dos técnicas:

Talla : Generalmente la técnica de talla es de lascados simples si bien en algunos casos aparecen lascados superpuestos.

Talla y retoque : En este caso, el nódulo ha sido preparado por un desbastado inicial invadiente, total o

parcial, y la parte utilizable ha sido perfeccionada por un retoque de lascado vertical en escamas superpuestas.

PLANO DE DESLIZAMIENTO Y FRENTE: La conjunción de estos dos elementos, totalmente ligados entre sí, determina que los cepillos puedan agruparse a su vez en las siguientes categorías:

Simple : Si tienen un solo plano de deslizamiento y un solo frente.

Múltiples : Si presentan diversos planos de deslizamiento y varios frentes o varios frentes sobre un solo plano de deslizamiento; se subdividen en :

Dobles : Pueden tener dos frentes sobre sendos planos de deslizamiento contiguos, o sobre un mismo plano de deslizamiento, y en ambos casos convergentes; también pueden estar trabajados sobre planos de deslizamiento no contiguos, y, en este caso, son no convergentes.

Triples : Si son tres los planos de deslizamiento y frentes aprovechables, elaborados sobre una triple cara de un canto anguloso.

Con estos elementos diversos, observados en la elaboración de las piezas, los 71 cepillos recogidos, se agrupan y responden a la siguiente descripción analítica:

14.1. Nodulares : 11 ejemplares son piezas totalmente corticales, excepto la parte frontal, 3 sobre cantos angulosos, y el resto, sobre cantos tabulares.

Las tres piezas sobre cantos angulosos tienen forma triangular, circular y elíptica, respectivamente. Dos tienen frentes parciales, recto y cóncavo, elaborados ambos con talla y retoque; los frentes y planos de deslizamiento son corticales, y una de las piezas presenta talla bifacial en un extremo, (Lám. 4, fi. 1); son cepillos simples. El tercero es

un ejemplar de cepillo doble, con planos de deslizamiento contiguos y frentes convergentes, convexo y cóncavo, de sólo talla, el convexo, y de talla y retoque, el cóncavo.

Los ocho restantes, sobre cantos tabulares espesos, tres tienen forma triangular, más o menos perfecta, cuatro son cuadrangulares, y uno, elíptico; la forma de los frentes es convexa, y han sido trabajados cuatro ejemplares por talla, y otros cuatro por talla y retoque; siete son simples y uno doble, con ambos frentes convergentes sobre un solo plano de deslizamiento.

En general, los cepillos nodulares son los de factura más pobre de todas las series.

14.2. Nucleiformes : Son los más numerosos del tipo, con un total de 40 ejemplares, los cuales subdividimos, en atención a la mayor o menor amplitud de talla y a su condición de simples o múltiples.

14.2.1. 14 ejemplares presentan amplia talla en toda la parte anterior, o frente; conservan el córtex en la parte posterior, formada por dos flancos del canto en ángulo recto, el cual ha desaparecido, también, totalmente en la cara superior en nueve casos, y parcialmente, en cinco; 11 son simples y 3 múltiples.

14.2.1.1. Simples : Los 11 simples son: 4 de forma triangular, 5 cuadrangular, y 2 elíptica. Hacemos notar que, al ser los frentes generalmente convexos, uno de los lados, sobre todo en los triangulares, es curvo. Los frentes son todos parciales y convexos, la mayoría fuertemente convexos, en diez casos, y uno cóncavo-convexo; seis han sido obtenidos por simple talla, aunque alguno presenta pequeños retoques superpuestos, y otros cinco, por talla

y retoque; algún ejemplar puede considerarse como cepillo doble, sobre todo por utilización fortuita.

14.2.1.2. Múltiples : 3 ejemplares revisten este carácter, al presentar doble plano de deslizamiento y doble frente. Los frentes, sobre planos de deslizamiento contiguos, son convergentes, parciales, cóncavos, excepto uno, obtenidos por talla y retoque, el cual, en un caso, afecta a una mínima parte.

14.2.2. 12 ejemplares con talla muy desarrollada en todo el contorno, conservando cortical la parte opuesta al frente y la cara superior de la pieza, aunque, en algún caso, ésta se presente parcialmente tallada. Todos son simples y de forma, en general, circular o elíptica; los frentes, parciales, y, debido a su gran amplitud, casi circulares, son 6 de talla, 5 de talla y retoque, y 1 parte de sólo talla y parte de talla y retoque. (Lám. 4, fig. 2).

14.2.3. 6 ejemplares en los que la talla invade toda la pieza, excepto la cara posterior opuesta al frente. Son cepillos simples, 4 de forma elíptica, y 2, circular; frentes parciales, convexos, muy amplios, tres de solo talla, y otros tres, de talla y retoque, éstos de excelente factura. (Lám. 4, fig. 3).

14.2.4. 8 ejemplares, de talla ampliamente invadiente, cuya diferencia, respecto a los anteriores, estriba en que el córtex queda reservado a la cara superior de la pieza, si es cepillo simple, o a los diversos planos de deslizamiento, si son múltiples.

14.2.4.1. Simples : 3 piezas dos triangulares y una en forma elíptica; frentes parciales, uno convexo, otro rectilíneo y convexo apuntado el tercero, elaborados todos por talla.

14.2.4.2. Múltiples : 5 pie-

zas presentan este carácter, de las que 3 son dobles y 2 triples. Las dobles tienen tallado todo el contorno (una conserva pequeña parte de córtex), con planos de deslizamiento y frentes no convergentes; los frentes son parciales, convexos y cóncavo, obtenidos dos por talla y uno, por talla y retoque; su forma es elíptica. Los triples, de forma circular, con talla en todo el contorno, presentan planos de deslizamiento contiguos y frentes convergentes, convexos, trabajados por talla y retoque.

14.2.5. 8 ejemplares han sido elaborados por talla total de la pieza (excepto el plano de deslizamiento que sigue siendo cortical): cinco son de forma circular, y tres, elíptica; siete tienen frentes parciales, muy convexos, y uno, total; cepillos simples (el cepillo de frente total podría considerarse doble biconvergente), presentan frentes muy convexos, dos tallados, y el resto tallados y retocados, con una elaboración muy cuidada. Del grupo, destacamos una pieza, prototípica por la perfección de su trabajo: de aspecto tabular, muy espesa, contorno elíptico, plano de deslizamiento cortical, cara superior lisa desbastada, lados tallados por lascados muy cuidados, y frente, que abarca todo el contorno, de retoque paralelo, que alterna con otro en finas escamas encajadas, retoque que afecta con precisión a la parte rubeificada (de 6 mm. de espesor) de la matriz (Lám. 4, fig. 4).

14.3. Sobre cantos partidos. A tenor de lo expuesto anteriormente, agrupamos en este apartado 7 piezas, obtenidas sobre canto fracturado en plano de esquistosidad, plano que puede utilizarse como deslizamiento, en cuyo caso la cara superior es cortical, o como cara superior del cepillo

utilizándose entonces la cara cortical como plano de deslizamiento ; solo un ejemplar presenta ambos sobre fracturas en esquistosidad. Todos son cepillos simples.

14.3.1. 3 ejemplares utilizan como plano de deslizamiento la cara de la fractura; dos muy gruesos, de forma cuadrangular y rectangular, tienen frentes parciales, recto y cóncavo; el de frente rectilíneo está trabajado por talla de descortezamiento y retoque en escamas encajadas de factura muy cuidada (Lám. 4, fig. 5); el de frente cóncavo es de simple talla, con algún retoque en escama superpuesta; el tercero, plano, de forma rectangular, delinea un frente parcial, rectilíneo-convexo de talla y retoque.

14.3.2. 3 ejemplares con plano de deslizamiento cortical y cara superior sobre la fractura; de formas triangulares, los frentes son parciales, cóncavos y de talla y retoque.

14.3.3. 1 ejemplar fracturado en doble plano de esquistosidad, utilizados como plano de deslizamiento y cara superior de la pieza; el frente es parcial, cóncavo, de talla y retoque.

14.4. Sobre lasca : 4 ejemplares utilizan como matriz lascas, de las que dos son ordinarias, una clactoniense y otra, lasca algo dudosa; todas son piezas simples.

Los dos sobre lascas ordinarias gruesas tienen forma triangular, frentes parciales cóncavos, de talla y retoque. El ejemplar sobre lasca clactoniense muy gruesa es rectangular, con frente parcial, aunque abarca tres lados de la pieza casi en su totalidad, convexo, y de talla y retoque; como plano de deslizamiento aprovecha la cara ventral de la lasca. El cuarto sobre lasca algo dudosa de forma cuadrangular, posee frente total, rectilíneo, en tres lados, y cóncavo en uno, obtenidos por talla y retoque cuidados.

INVENTARIO

1. LASCAS Y NUCLEOS. RESTOS DE TALLA.....	94
1.1. Núcleos.....	21
1.1.1. Irregulares.....	1
1.1.2. Poliédricos.....	3
1.1.3. Discoideos.....	11
1.1.4. Levallois.....	4
1.2. Lascas.....	73
1.2.1. Ordinarias.....	55
1.2.2. Kombewa.....	3
1.2.3. Lavallois.....	15
2. PIEZAS TIPOLOGICAS.....	126
2.1. Cantos tallados.....	16
2.1.1. Choppers.....	3
2.1.2. Chopping-tools.....	13

2.2. Hendedores.....	3
2.2.1. Tipo 0.....	1
2.2.2. Tipo II.....	2
2.3. Triedros.....	4
2.4. Puntas levallois.....	2
2.4.1. Levallois sin retocar.....	1
2.4.2. Pseudo - levallois.....	1
2.5. Raederas.....	4
2.5.1. Simples.....	3
2.5.1.1. Rectilínea.....	1
2.5.1.2. Convexas ordinarias.....	2
2.5.2. Transversal cóncava.....	1
2.6. Raspadores.....	4
2.6.1. Típico.....	1
2.6.2. Atípicos.....	3
2.7. Buril.....	1
2.7.1. Atípico.....	1
2.8. Perforadores.....	8
2.8.1. Atípicos.....	8
2.9. Cuchillos.....	3
2.9.1. De dorso atípico.....	1
2.9.2. De dorso natural.....	2
2.10. Lasca truncada.....	1
2.11. Muestras.....	8
2.11.1. Clactonienses.....	2
2.11.2. Ordinaria.....	1
2.11.3. En extremo.....	5
2.12. Denticulados.....	4
2.12.1. Ordinarios.....	2
2.12.2. Transversal.....	1
2.12.3. En extremo.....	1
2.13. Cepillos.....	71
TOTAL DE PIEZAS CLASIFICADAS.....	220

TIPOS (Según lista tipológica de Bordes y Bourgon).

1. Lasca levallois típica	11
2. Lasca levallois atípica	4
3. Punta levallois	1
4. Punta pseudo-levallois	1
5. Raedera simple rectilínea	1
6. Raedera simple convexa	2
7. Raedera transversal cóncava	1
8. Raspador típico	1
9. Raspador atípico	3
10. Buril atípico	1
11. Perforador atípico	5
12. Cuchillo de dorso atípico	1
13. Cuchillo de dorso natural	2
14. Lasca truncada	1
15. Muesca	3
16. Denticulado	4
17. Muesca en un extremo	5
18. Cepillo	71
19. Chopper	3
20. Chopping-tool	13
<hr/>	
TOTAL	134

C O N C L U S I O N

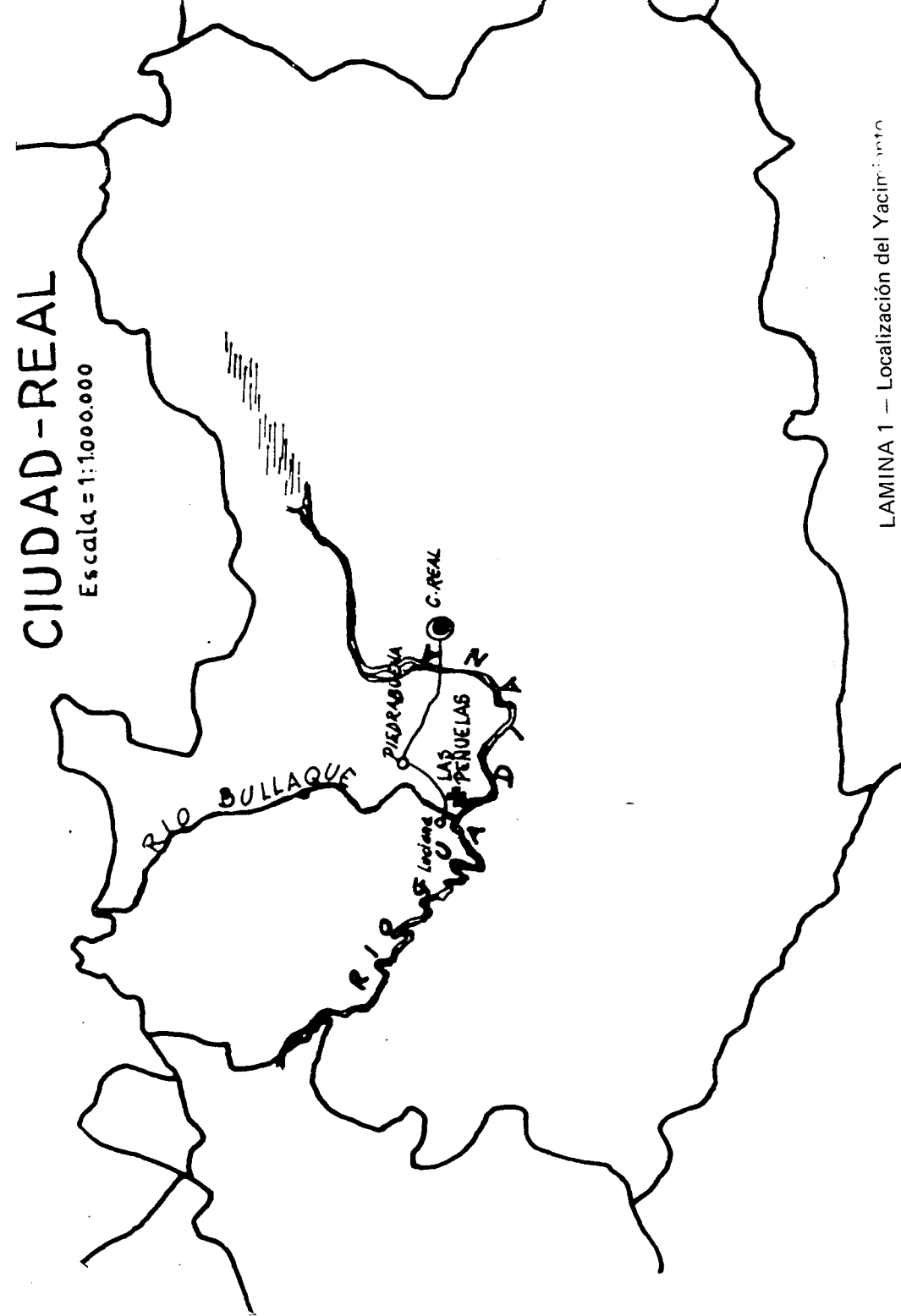
El estudio del Paleolítico de la cuenca del Bullaque se ve enriquecido ahora con la aparición del presente trabajo. Se inició con nuestra primera publicación de los materiales de la colección E. Oliver del yacimiento de Las Casas del Río (7), labor que hemos continuado con el análisis del resto de los materiales de las otras dos grandes colecciones, existentes en Porzuna, llevado a cabo en el pasado verano de 1979; procedemos en la actualidad a la redacción definitiva del estudio para una inminente publicación.

La riqueza de la cuenca aumenta progresivamente, y el número de localizaciones es incesante conforme avan-

za la prospección sistemática de la misma; fruto de ella es la confirmación de un interesante yacimiento en Piedrabuena, localizado por R. Martín (8), y del cual hemos recogido recientemente abundante material, y la aparición de otros nuevos entre Piedrabuena y Porzuna, en El Robledo, El Torno, Pueblo Nuevo del Bullaque y Retuerta del Bullaque. Actualmente hemos iniciado un trabajo completo del río Bullaque, razón por la que nos reservamos el estudio interpretativo de la industria, que publicamos, y el encuadre del yacimiento dentro del contexto de toda la cuenca del río.

NOTAS

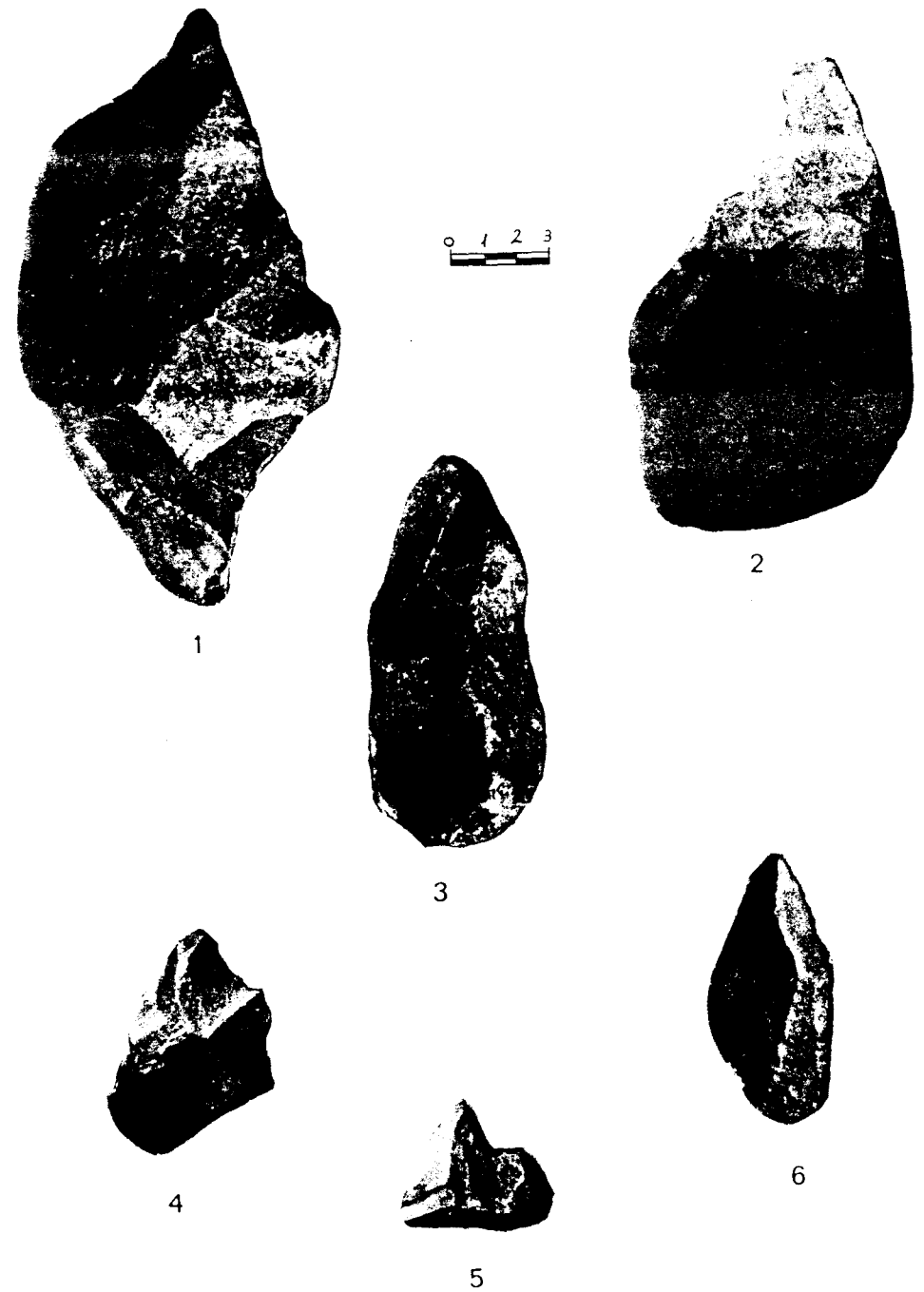
- (1) Francois Bordes, *Typologie du Paleolithique Ancien et Moyen*, Publications de L'Institut de Préhistoire de L'Université de Bordeaux, Imprimeries Delmas, Burdeos 19672.
- (2) E. Vallespí Pérez, A. Ciudad Serrano, R. García Serrano, *Achelense y Musteriense de Porzuna (Ciudad Real). Materiales de superficie, I*, (Colección E. Oliver), Museo de Ciudad Real, Estudios y Monografías, 1, Ciudad Real 1979.
- (3) J. Tixier, *Le hachereau dans L'Acheulen nord africain. Notes typologiques*, Congrès préhistorique de France, 15 ss., Poitiers-Angouleme 1956, p. 914 a 923.
- (4) L. Benito del Rey, *Los hendidores de la capa "Alfa" de la Cueva del Castillo (Santander). Estudio Tipológico*, Zephyrus, XXIII-XXIV, Salamanca 1972-1973, p. 269 a 287; y del mismo autor, sus trabajos *Los hendidores en el Paleolítico inferior del Yacimiento de "Los Tablazos" (Ejeme, Salamanca)*, Zephyrus, XXVIII-XXIX, Salamanca 1978, p. 19 a 51, y *Algunas Observaciones sobre Tecnomorfología de los Hendidores*, íbidem, p. 53 a 56.
- (5) María A. Querol y Manuel Santonja Gómez, *Los hendidores en el Achelense de la Meseta Española*, Sautuola II, Santander 1.976-77, p. 9 a 39; de los mismos autores, *Nuevo Yacimiento del Paleolítico Inferior en la Meseta Central Española (Galisancho, Salamanca)*, Boletín informativo de la Sociedad de Amigos de la Arqueología, nº. 3, junio 1975, p.6 a 13. y *Sistema de clasificación de cantos trabajados y su aplicación en yacimientos del Paleolítico Antiguo de la Península Ibérica*. Saguntum 13, Papeles del Laboratorio de Arqueología de Valencia, Facultad de Geografía e Historia, Universidad de Valencia, 1978.
- (6) Bernardino Bagolini, *Richerche sulle dimensioni dei manufatti litici preistorici non ritoccati*, Annali dell'Università di Ferrara (Nuova Serie), Sezione XV, Vol. I, nº. 10, 1968, p. 195 a 219.
- (7) E. Vallespí Pérez, A. Ciudad Serrano, R. García Serrano, *op. cit.*
- (8) En nuestra obra citada, p. 11, recogíamos la noticia de la localización por R. Martín de tres yacimientos de las series del Paleolítico Inferior y Medio en Valdefuentes, Cañada Peralosas y Sarguero; la situación de los arroyos que les dan nombre y la prospección realizada determinan corregir esta noticia, ya que todo corresponde a un mismo y único yacimiento.



LAMINA 1 — Localización del Yacimiento



LAMINA 2 – Chopper, Chopping - Tools, Hendedores



LAMINA 3 – Triendos, Raspador, Perforador y Cuchillo



1



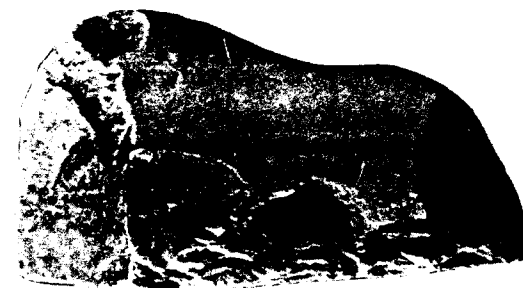
2



3



4



5

LAMINA 4 – Cepillos

DATOS SOBRE LA ALIMENTACION Y EL
COSTE DE LA VIDA EN LA MANCHA
EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIV

Luis Rafael Villegas Díaz

No es frecuente encontrar para el territorio castellano documentación cifrada capaz de proporcionar datos cuantitativos reveladores de hechos de la vida diaria. Y menos para un período de tanto atractivo para los historiadores como la segunda mitad del siglo XIV. A mediados de dicho siglo la aparición de la Peste Negra en la Península —de 1348 a 1350— supone, aparte un retroceso demográfico, una transformación de las mentalidades que, si bien no se inicia en esos años, cristaliza y da paso a una nueva concepción de la vida con el sentimiento extendido entre las distintas capas sociales de que se encuentran viviendo en una **época anormal** (1). El sentimiento no es peculiar de nuestras tierras, sino de todo el occidente europeo. En lugares como Italia, por ejemplo, va a suponer el germen del período que conocemos como Renacimiento. (2)

Dicho sentimiento se expresa en los más distintos modos de comportamiento tanto a nivel personal como colectivo, que acabarán desembocando en diversos planteamientos socio-políticos de gran repercusión para el período siguiente. (3)

Esta mitad del siglo XIV en Castilla coincide con la guerra civil entre Pedro I y su hermanastro, y sucesor, Enrique II. Dentro de las vicisitudes de esta confrontación es donde se inscribe el texto utilizado para estas líneas. Paradójicamente se trata de un texto navarro que relata cierta embajada de Carlos II el Malo, monarca de aquel territorio, a Pedro I en 1362, cuando este monarca se encontraba en Sevilla. En su edición se encontrarán los datos más pormenorizados de la misma, que aquí son utilizados en la medida que afectan al territorio manchego. (4). Sin embargo, es conveniente señalar algunas cuestiones para una mejor comprensión de lo que a continuación se reseña.

(1) Este sentimiento ya se aprecia con anterioridad. Cfr. VALDEON BARUQUE, J., *Aspectos de la crisis castellana en la primera mitad del siglo XIV*, en *Hispania*, XXIX, 1969, 5-24. Del mismo, *La crisis del siglo XIV en Castilla*, revisión del problema, en *Rev. de la Universidad de Madrid*, 79, 1972, 161-184.

Sobre el atractivo que este siglo ha suscitado entre los historiadores, señalar que fue objeto de un Simposio celebrado en Madrid en 1969 y sus ponencias publicadas en el *Anuario de Estudios Medievales*, 7, 1970-71.

Por territorios, aunque sin pretender en modo alguno ser exhaustivos, pueden consultarse para Castilla los trabajos citados de J. VALDEON, entre varios más suyos; los aparecidos en los Cuadernos de Historia, 3, 1969; el de MOXO, S. de, *La nobleza castellano-leonesa en la Edad Media. Problemática que suscita su estudio en el marco de una Historia social*, en *Hispania*, XXX, 1970, 5-68; y en buena parte el de SUAREZ, L., *Nobleza y monarquía. Puntos de vista sobre la Historia política castellana del siglo XV*, Valladolid, 2ª. ed., 1975.

Para Aragón resumiendo al máximo, cabe señalar que el VIII Congreso de Historia de la Corona de Aragón tuvo por tema *La Corona de Aragón en el siglo XIV*, celebrado en Valencia en 1969, sus actas aparecieron en 1973.

Sobre Navarra, aparte la Historia del prof. J. Ma. LACARRA, destacar los trabajos más monográficos de CARRASCO PEREZ, J., *La población de Navarra en el siglo XIV*, y de ZABALO ZABALEGUI, J., *La administración del reino de Navarra en el siglo XIV*. Ambos aparecidos en Pamplona en 1973.

En la región andaluza se encuentra dedicado más a los estudios sobre este siglo el prof. M. GONZALEZ JIMENEZ. Entre algunos, citar por ejemplo: *la repoblación de Sevilla durante el siglo XIV*. Estudio y documentación, Sevilla, 1975.

(2) Puede verse a este respecto, como ejemplo: BRANCA, V., *Boccaccio y su época*, Madrid, 1975.

(3) Una síntesis asequible al gran público en HOLMES, G., *Europa: jerarquía y revuelta. 1320-1450*, Madrid 1978, con un apéndice bibliográfico realizado por R. PASTOR DE TOGNERI para España. También, VALDEON, J., *Los conflictos sociales en el reino de Castilla en los siglos XIV y XV*, Madrid, 1975.

(4) CARRASCO PEREZ, J. y VILLEGAS DIAZ, L.R., *Nueva embajada de Navarra a Castilla en 1362. Las cuentas del viaje*, (en prensa).

Con el fin de simplificar al máximo las notas, no se volverá a citar este trabajo. Pero sí habrá que remitirse a él para comprobar los datos contenidos en éste.

Uno similar, de años anteriores, fue editado por SANCHEZ VILLAR, Mª. D., *Desde Estella a Sevilla. Cuentas de un viaje (1352)*, Valencia, 2ª. ed., 1974, y glosado por SERRANO PIEDECASAS, L., *Desde Estella a Sevilla*, en *Historia* 16, V, 1980, 19-28.

El grupo componente de la mencionada embajada constaba de quince personas, ocho de las cuales iban montadas, seis a pie y otra persona encargada de una caballería donde se acarreaban, probablemente, los pertrechos del grupo. En total, quince personas y nueve caballerías.

Al frente de la misma iba fray Pedro, obispo de Castimonia, al que acompañaban su familiar, un capellán, un ballestero del rey castellano, dos escuderos y un par de donceles, completando el grupo el número de mozos citados.

Dichos personajes salieron de Olite (Navarra) definitivamente el 31 de octubre de dicho año y, pasando por Calahorra, Arnedo, Soria, Osma, Berlanga de Duero, Atienza, Guadalajara, Alcalá de Henares, Pinto, Cabañas de la Sagra, Toledo y Los Yébenes, entre otros lugares, llegaron a cenar el día 12 de noviembre a Malagón. Al día siguiente comieron en Ciudad Real y durmieron en Caracuel, de donde partieron el día 14 para, atravesando el territorio despoblado del Valle de Alcudia, que el texto denomina con el nombre genérico de Tres Ventas, llegar el día 15 a comer a Pedroche, ya en la provincia de Córdoba, y desde allí continuar a Sevilla, donde llegan en la tarde del día 19.

A su regreso de dicha población siguiendo un camino algo diferente que a la ida y que pasaba por Cantillana, Cazalla, Alanís, Azuaga, Hinojosa del Duque y Santa Eufemia, entre otros lugares, llegan a comer el día 3 de diciembre a este último lugar, pernoctando ese día en una venta del camino que les conducía nuevamente al territorio manchego. Ya dentro de él hay que suponer se encontrarían los lugares de Santa María y Buenaventura, de difícil identificación, a los que llegarían a comer y cenar el día 4 de diciembre. Entre ambos lugares ubican los viajeros la zona de las Tres Ventas, que también atravesaron a la ida (5). Al día siguiente comen en Villamayor de Calatrava y, haciendo una pequeña escala en Poblete, llegan a cenar a Ciudad Real, donde permanecen gran parte del día 6, marchando a pernoctar a Malagón. Desde esta población siguen el camino hacia Toledo, por el que no pasan, y desviándose hacia Ocaña desde Manzaneque, atraviesan nuevamente Guadalajara, Atienza, Osma, Soria, Calahorra y Tafalla. El día 18 de diciembre se encuentran finalmente en Olite.

En este deambular por las tierras castellanas y navarras, uno de los integrantes del grupo, probablemente el capellán del obispo, fue anotando día a día los gastos realizados, indicando lo que suponían cada uno de los productos adquiridos, tanto para el mantenimiento como para otras necesidades. Y estos son los datos que aquí interesan, por lo indicativos que puedan resultar del coste de la vida y de los usos alimenticios de los habitantes de la región manchega en aquella época. No obstante, es conveniente analizarlos agrupados bajo distintos conceptos con el fin de que resulten más comprensibles.

(5) La deducción de que dichos lugares entrarían ya dentro del territorio de la provincia de Ciudad Real se basa en la proximidad de Santa Eufemia al límite de ambas provincias. Si a ello se une que comieron en esta población y durmieron en una venta del camino, es lógico pensar que al menos al día siguiente entraron ya en territorio manchego, máxime pensando en el itinerario seguido en los días posteriores.

Sobre los caminos de esta zona, cfr. CORCHADO SORIANO, M., *El camino de Toledo a Córdoba*, en *Anuario de Historia Económica y Social*, I, 1968, 621-634. Del mismo, *Estudio sobre vías romanas entre el Tajo y el Guadalquivir*, en *Archivo Español de Arqueología*, 42, 1969, 124-158.

1. Una reflexión sobre los cambios monetarios.

Previo a que se entre a tratar del coste de la vida y de la alimentación en la región manchega, creo que tiene gran interés señalar algo sobre los cambios de moneda efectuados por los componentes de la embajada, aunque sea brevemente.

Sabemos que para los gastos del viaje el obispo de Castimonia recibió del tesoro navarro 140 florines de Florencia, que fueron cambiados inmediatamente en dicho territorio a 101 escudados. Ahora bien, estas piezas navarras no eran de curso corriente en Castilla, donde la moneda más usual era el maravedí y el dinero. Pues bien, tal como señala el texto, se procedió a efectuar dichos cambios, en distintas cuantías, en determinadas ciudades del territorio castellano hasta un total de 96 escudados. (6)

Pero estos datos interesan aquí más porque una de las poblaciones donde se efectuó el cambio de moneda navarra fue Ciudad Real, concretamente 5 escudados. Ahora bien, existe un punto sumamente revelador y sugerente. Mientras que en Calahorra, Soria, Guadalajara, Alcalá de Henares y Toledo se efectuó dicho cambio del escudado a 32 maravedís, en Ciudad Real y Sevilla se hizo a 32 maravedís y dos dineros, resultando un caso único Córdoba —salvo error del amanuense, difícil por otro lado de detectar—, donde se efectuó el mencionado cambio a 33 maravedís y 2 dineros.

Estos fríos números resultan a todas luces insuficientes como para poder obtener de ellos conclusiones medianamente aceptables respecto a las diferencias entre unas y otras poblaciones. No obstante, sí se puede indicar, sin forzar mucho los datos, que son reveladores de la existencia en la ciudad, y de su implantación en ella, de un sistema financiero base y fruto de su actividad comercial, así como que, posiblemente, se asemejaría en aquella época en buena medida al caso sevillano. (7)

Estas cuestiones económicas, sugeridoras también de un determinado ambiente social que se respiraría en la ciudad, deben ser tenidas muy en cuenta a la hora de intentar valorar en su justa medida los datos que a continuación se exponen.

2. El coste de la vida.

Es obvio que la utilización de un solo y único texto, como es el caso presente, no permite conocer con la amplitud deseada las cuestiones de esta índole. Sin embargo, sí permite, aunque no se puede dar una lista de precios muy extensa, conocer el valor de algunos productos vigentes aquel año de 1362 en el territorio

(6) Para las equivalencias de unas y otras monedas, cfr. el trabajo citado de edición del texto. No obstante, para entender los datos que aquí se indican, señalar que en Castilla 1 maravedí (-mr.) constaba de 10 dineros. Por ello aquí se utiliza la expresión decimal. A modo de ejemplo: 1,5 mrs. es lo mismo que decir 1 mr. y 5 dineros. Y viceversa: 15 dineros es igual a 1 mr. y 5 dineros.

(7) Un panorama más detallado sobre la ciudad puede encontrarse en mi trabajo de tesis doctoral, *Una ciudad en la baja Edad Media: Ciudad Real*, que se encuentra en trámite de publicación. Dada la dificultad momentánea de su consulta, no se volverá a citar a lo largo de este trabajo.

manchego. Tendremos, pues, que contentarnos con la parquedad de estas noticias al no existir, de momento al menos, otras. (8)

Veamos la lista que se puede obtener, para pasar después a un comentario breve sobre la misma. En ella se indican los productos, su precio por unidad, salvo indicación contraria, y el lugar donde se efectúa la compra.

En el terreno de la alimentación tenemos los siguientes:

Anguila...	2 mrs...	Ciudad Real.
Cabruto...	5,3-6 mrs...	Ciudad Real.
	4 mrs...	Malagón.
Carnero...	24 mrs...	Santa María, Tres Ventas y Villamayor de Cva.
	20 mrs...	Ciudad Real.
Conejo...	4 dineros...	Caracuel.
Gallina...	3,5-3,65 mrs...	Ciudad Real y Villamayor de Cva.
	2,7 mrs...	Tres Ventas.
Higos...	2 mrs. /sarta...	Ciudad Real.
Perdiz...	8 dineros...	Malagón.
	7,5 dineros...	Caracuel.
	7 dineros...	Tres Ventas.
	3,3 dineros...	Santa María.
Tocino...	2 mrs. / pernil salado...	Ciudad Real
Torcaces..	6 dineros...	Tres Ventas.
Vino....	10 mrs./ cántara...	Ciudad Real.

Solamente estos datos no son suficientes para dar una idea, siquiera aproximada, del coste de la vida. Son válidos para lo que podríamos designar, con terminología actual, la cesta de la compra. Algo más se puede conocer, puesto que el texto proporciona otra pequeña serie de precios de determinados objetos y pago de determinados servicios y prestaciones, que nos aproximan más al coste real de la vida en la zona. Son los siguientes:

Cabestro	8 dineros...	Ciudad Real. (9)
Pretadera o pretal	11 dineros....	Ciudad Real. (10)
Silla de montar	10 mrs., más la vieja...	Ciudad Real

(8) Algunos datos se tienen ya para el reino castellano. Cfr. a este respecto, aparte el texto editado por M^a. D. SANCHEZ VILLAR, ya citado, el trabajo de GONZALEZ JIMENEZ, M., *Notas sobre el coste de la vida y la alimentación en Marchena a fines del siglo XIV*, en *Archivo Hispalense*, LVII, 1974, 59-65. También proporciona algunos precios VALDEON, J., *Una ciudad castellana en la segunda mitad del siglo XIV*, en *Cuadernos de Historia*, 3, 1969, 211-254, más concretamente en nota 142.

Alguno de estos trabajos da pie para pensar en la posibilidad futura de abordar una historia de la alimentación. La historiografía francesa ya ha dado prueba de ello. A modo de ejemplos, señalar la obra de STOUFF, L., *Revitallement et alimentation en Provence aux X^{IV} et X^V siècles*, Paris-La Haye, 1970. Del mismo, aunque para época posterior, *La viande, Revitallement et consommation a Carpentras au X^V siècle*, en *Annales*, E.S.C., XXIV, 1969, 1431-1448. También HERMANDINQUER, J.-J., *Pour une histoire de L'alimentation*, Paris, 1972, y sus notas aparecidas, sobre diferentes épocas, en *les Comptes rendus de Annales*, E.S.C., de 1969, sobre consumo alimenticio. En 1968 el 93 Congreso national des sociétés savantes estuvo dedicado en parte a *Les problèmes de L'alimentation*, Paris, 1971.

(9) Es un ramal o cordel que se ata a la cabezada de la caballería para tirar de ella o para atarla a alguna parte.
(10) El pretal era una correa que estaba unida a la parte delantera de la silla y ceñía, rodeando, el pecho de la cabalgadura.

Alojamiento5 mrs. /noche..	Caracuel, Buenaventura y Malagón.
	6 mrs. /noche..	Ciudad Real y Malagón.
Arreglo de calzas2 mrs..	Ciudad Real.
Arreglo de zapatos.1,5 mrs...	Ciudad Real.
Solar unos estriales3 mrs...	Ciudad Real. (11)
Herrar 9 herraduras9 mrs...	Ciudad Real.

Las noticias, como se puede apreciar, no son muy extensas. Sin embargo, puede resultar útil su comentario. No obstante, antes de comenzar habrá que tener particularmente en cuenta, por lo que ello podría incidir en los precios, la época del año en que se realiza el viaje a través de la zona: mitad de noviembre y comienzos de diciembre.

Una de las primeras cosas que destaca, es el alto precio del pescado, concretamente la anguila. Comparativamente se puede ver que tenía un precio igual al de un pernil salado de tocino y al de una sarta de higos, muy próximo al de medio cabrito y al de una gallina, y muy superior al de un conejo o una perdiz. Por muy grande que resultase el ejemplar, creo que es posible concluir su elevado precio.

La caza —conejo, perdiz y torcaz— tiene unos precios sensiblemente inferiores a los de otras carnes. De esta suerte, una gallina casi duplicaba, en el caso más bajo, el valor de cuatro conejos y equivalía a tres perdices.

Otro de los productos que parece caro es el vino. Su valor de 10 mrs. la arroba apenas nos dice nada. Pero si se tiene en cuenta, tal como se dirá más adelante, que el consumo del mismo por los viajeros se aproximaba a más del litro diario por persona, y en algunos casos a casi dos, se podrá deducir que su precio se acercaría al 1'5 mrs., que lo situaría muy próximo al del pescado.

Por lo que respecta a la diversidad de precios de un mismo producto, si bien no se conocen las causas exactas, podría ser debida a diferencias de calidad, cosa por otra parte lógica, o a un mejor o peor abastecimiento del mercado, por decirlo de algún modo.

Pero lo anteriormente dicho no basta. Si analizamos, aunque sea brevemente, el precio de los otros objetos y la remuneración de los diversos servicios prestados, destaca de modo global el elevado coste de estos últimos. Mientras que un **cabestro** equivale al precio de una perdiz, el solar unos **estriales** costaba tanto como medio cabrito en Ciudad Real. Herrar una caballería, herradura incluida, representaba el valor de más de un par de conejos. El precio de una **silla de montar** superaba el valor de un par de cabritos. El arreglo de unos zapatos costaba más que un par de litros de vino.

De todo ello cabe deducir el elevado coste de ciertos servicios comparándolos con determinados artículos alimenticios, así como una diferencia, dentro de

(11) Debe tratarse de algún tipo de calzado.

estos, entre la ciudad y los lugares limítrofes, que también se extiende a otros conceptos, como el del alojamiento.

Respecto a este último, hay que señalar el hecho de que la cantidad abonada no cubría todas las necesidades del mismo, pues el texto reseña algunas compras de "candelas" que no tendrían otro objeto que el cubrir las necesidades de los viajeros por la noche en las ventas. Dichas compras se localizan en Buenaventura y Malagón, al regreso, sin referencia a cantidad alguna, pero con un desembolso de 12 y 8 dineros respectivamente. El hecho de que no se mencione tal compra en Caracuel y Ciudad Real, lugares donde también pernoctaron, puede ser debido a que en tales ocasiones aún tenían sobrantes o a que el precio del alojamiento incluía tal concepto. El que sí parece quedaba cubierto era el gasto de leña para calentarse, dado la época del año, y que da la impresión que no fue así en otros lugares.

Ligado también al tema del alojamiento iría el gasto producido por utilizar las ventas o mesones a la hora de comer. El precio pagado por ello fue de 2 mrs. en Tres Ventas y Ciudad Real, a la ida y al regreso respectivamente, y de 1,2 mrs. en Santa María al regreso de Sevilla.

Cierto que el alojamiento probablemente cubriría también las necesidades de establo de las caballerías que los viajeros llevaban, pero no así los gastos producidos por las mismas de cebada y paja. Por tales conceptos tenían que abonar las cantidades consumidas.

No se puede decir con exactitud, el texto no lo indica, qué cantidad consumían las caballerías diariamente. Se puede precisar solamente la cantidad de dinero gastada cada uno de los días en tales conceptos, teniendo en cuenta que se les repartía pienso por la mañana y a la noche, fundamentalmente. (12)

De esta suerte, la noche que llegaron a pernoctar a Malagón, consumieron 12 mrs. de cebada y 2,2 mrs. de paja. Al día siguiente gastaron 35 mrs. en cebada y 4 mrs. en paja. A la ida a Sevilla, en la zona de las Tres Ventas, consumieron solamente paja por valor de 2 mrs. Ya de regreso de la mencionada población, la noche en Buenaventura les supuso 15 mrs. de cebada y 6 mrs., en todo el día de paja. Al día siguiente, un total de 23 mrs., al menos, de cebada y 7 mrs. de paja. Finalmente, el día 6 de diciembre, último día de su tránsito por la región, 22 mrs. de cebada y 5 mrs. de paja.

Pese a que las cantidades señaladas parecen a primera vista elevada, no parece se pueda concluir de ello que tales productos tenían un precio muy elevado. Antes al contrario. No obstante, sí se puede afirmar que el capítulo de alimentación de las caballerías era importante dentro del volumen total.

(12) En el texto de 1352 publicado se indica que a cada caballería se le echaba 1,5 celemin por la mañana y 2,5 por la noche (págs. 23-24). Pero no siempre era igual, como se puede apreciar en págs. 18-19. Si el consumo era de cuatro celemines diarios por caballería, hay que concluir que la cebada en 1362 tenía un precio muy inferior al de diez años antes.

3. Usos alimenticios.

La anterior lista de precios dada no supone en modo alguno que el abanico de posibilidades de compra dentro del mercado de la zona se redujese a los artículos enumerados. Se sabe que en su paso por territorio manchego, los integrantes de la expedición compraron otros productos alimenticios. Considero interesante proporcionar su lista completa, en la que se incluyen los anteriores, indicando lo que abonaron por ellos.

Habría que tener presente que el número total de días, tanto a la ida como al regreso, que hacen referencia al paso de la embajada por el territorio es de seis, cifra muy pequeña como para poder obtener resultados satisfactorios.

También es importante comenzar señalando que el pan y el vino constituían en la época la base de la alimentación. Aunque no se conozcan datos muy exactos, es de suponer que de ambas cosas se comprarían cantidades muy similares en cada ocasión. Sin embargo, las cantidades abonadas, en el caso del pan, son diferentes. Mientras en Malagón, ida y vuelta, Buenaventura y Tres Ventas pagaron 4 mrs.; en Ciudad Real, en tres ocasiones, y Villamayor la cantidad fue de 5 mrs.; y en Caracuel, en la cena, 3 mrs.

En el caso del vino, conocemos su precio en Ciudad Real donde una cántara costaba 10 mrs. (13) Se puede precisar, no obstante, que la mayor parte del consumido sería vino tino, pues en una de las ocasiones señalan la compra de blanco. Sin embargo, el dato quizá más importante de resaltar, para el caso que nos ocupa, sea las cantidades de dinero pagadas diariamente por tal concepto. Así, a su paso por Malagón, gastaron 5 mrs. para cenar. Al día siguiente, en Ciudad Real, en diferentes ocasiones, compraron hasta un total de 20 mrs., si bien la mitad sería para el camino. El día 14 de noviembre, en la zona de las Tres Ventas desembolsaron solamente 1,8 mrs. para los mozos de la expedición. Ya de regreso, el 4 de diciembre, en Tres Ventas y Buenaventura gastaron 9 mrs. Al día siguiente, entre Villamayor y Ciudad Real, abonaron aproximadamente 13 mrs. Finalmente, el último de sus días de paso por el territorio, compraron vino en Ciudad Real y Malagón por un importe de 19 mrs.

Como se puede apreciar, las cantidades desembolsadas por el vino son altas, pese a que el número total de personas fuese de quince. Teniendo en cuenta el precio de la cántara, medida igual a la arroba, y comparándolo con las cantidades desembolsadas cada uno de los días, se puede afirmar que el consumo del grupo se aproximaría en varias ocasiones a las dos arrobas o, lo que es igual, a casi dos litros por persona y día. En todo caso, el consumo siempre sería superior al litro diario por persona, lo que muestra la fuerte incidencia de este producto dentro de la alimentación.

(13) La cántara, que tenía ocho azumbres, equivalía en el caso del vino a una arroba.

3.1. Carnes.

Son varios los tipos consumidos, por lo que vamos a enumerar cada uno de ellos.

Cabrito.— Dentro de las carnes consumidas por los viajeros a su paso por territorio manchego, y por tanto hay que suponerla de consumo corriente en la zona, se encuentra el cabrito. Tanto a la ida como al regreso se sabe que gastaron para comer en Ciudad Real un cabrito en cada ocasión, mientras que en Malagón, a la vuelta, para cenar fue solamente medio.

Los precios alcanzados son variables. Mientras que en su marcha a Sevilla les costó en Ciudad Real a 5,3 mrs., a su regreso, en la misma población, tuvieron que pagar 6 mrs. Y aún en Malagón el precio es muy diferente: 2 mrs. el medio, esto es, 4 mrs. el cabrito.

Es una pena que el texto no sea más explícito respecto a estos datos, pues las diferencias señaladas pudieron ser debidas, bien a la distinta calidad de la carne en una u otra ocasión, bien a la fluctuación de precios de la misma. Una y otra, o las dos, hipótesis pueden resultar válidas, aunque aquí no se pueda determinar nada.

Pero dejando a un lado la cuestión precios, es conveniente resaltar la diferencia de cantidad consumida en la comida y en la cena, si bien tampoco aquí se puede aclarar mucho más si se trata de un hábito alimenticio corriente en la época, solamente entre los viajeros, en la zona, o si es falta de carne en el lugar donde cenaron.

Carnero.— Parece que constituía la base de la alimentación de los viajeros. A la ida a Sevilla, consumieron dicho tipo de carne en la zona que denominan de las Tres Ventas. A su regreso, lo hicieron en Santa María, próximo al territorio anteriormente indicado, Villamayor de Calatrava y Ciudad Real.

Los precios alcanzados en las distintas ocasiones no difieren en demasía. En Tres Ventas y Villamayor tuvieron que pagar por un cuarto de carnero 6 mrs. y en Santa María, por medio, 12 mrs., lo que es lo mismo. Sin embargo, en Ciudad Real el medio carnero sólo les supuso 10 mrs. El hecho, aparte de considerar la diferencia de calidades, pudiera también obedecer a un mejor abastecimiento del mercado de la ciudad, que posiblemente abarataría el producto.

En cambio, no se puede concluir nada de las diferentes cantidades respecto a los usos alimenticios, salvo que en las cuatro ocasiones mencionadas dicha carne fue consumida a la hora de la comida.

Cerdo.— El texto solamente señala su consumo en Ciudad Real, donde los viajeros compraron, a la ida, para comer unos "lomiellos de puerco", que les costaron 2,2 mrs.

El hecho puede estar obedeciendo al tema señalado con anterioridad de un mejor abastecimiento de la ciudad, cosa por otra parte lógica.

Corroborando en cierta medida esto, se puede aducir también que el consumo de tocino solamente fue efectuado en Caracuel, a la ida, para cenar y en Ciudad Real, al regreso, donde compraron, aparte de consumir otra cantidad más un pernil de tocino salado por 2 mrs.

Si, como se ha indicado, su consumo era complementario de la dieta de los mozos que acompañaban la expedición, es algo que no parece claro (14).

Conejo.— El gasto de este tipo de carne se cita en tres ocasiones: en Caracuel, Santa María y Tres Ventas.

En Caracuel, a la ida hacia Sevilla, se sabe que consumieron para cenar 4 conejos, cuyo importe total fue de 1,6 mrs. Y en Santa María, al regreso, para comer fueron 3 conejos y 3 perdices, que supusieron 5 mrs. En cambio, en las Tres Ventas no se indica cantidad, salvo que tuvieron que abonar por los conejos 1,5 mrs. En esta última ocasión no se trata de comida ni cena, sino de una especie de merienda que realizarían entre horas, dado que la comida en Santa María parece que fue bastante frugal.

Gallina.— Su consumo parece que era bastante frecuente en la zona. Sin embargo, de las cinco ocasiones que el texto lo refleja, tres son referentes a Ciudad Real, una a Villamayor y otra a la zona de Tres Ventas. En todas ellas se trataba de un par de gallinas y sus precios oscilan. Mientras que en Ciudad Real, a la ida, costó el par 7,3 mrs., en las ocasiones del regreso, en la misma población, su precio fue de 7,2 y 7 mrs. Igual a este último fue en Villamayor, pero en la zona de Tres Ventas solamente supuso el par 5,4 mrs.

Salvo en una de las ocasiones de Ciudad Real, el resto del consumo de este tipo de carne se produjo para la hora del mediodía.

Es conveniente resaltar el menor precio alcanzado por el mismo en la zona de las Tres Ventas. A qué podía ser debido, es algo que se nos escapa.

Perdices.— El consumo de estas aves también parece bastante frecuente en la región. Las cantidades que gastaron los viajeros varían, así como los precios.

En su marcha a Sevilla, se sabe que las utilizaron en Caracuel para cenar y en la zona de las Tres Ventas para comer. El precio alcanzado fue de 7,5 dineros en aquél y de 7 dineros en esta última, por pieza.

Al regreso, también consumieron estas aves para comer en Santa María. El desembolso por 3 perdices y 3 conejos fue de 5 mrs. No obstante, el precio de la

(14) De tal opinión es L. SERRANO PIEDECASAS en su artículo citado en nota 4.

unidad debía ser bajo, puesto que aprovecharon la ocasión para adquirir 6 pares de perdices para el camino, resultando a 3,3 dineros la unidad. En cambio, para cenar en Malagón, tuvieron que abonar 8 dineros por pieza.

Torcaces.— Su consumo no debía encontrarse muy extendido. Solamente se cita que se efectuó en la zona de Tres Ventas, donde un par de estas aves costó 1,2 mrs.

Tordenchas.— Tampoco lo estaría este tipo de estornino, que consumieron para cenar al regreso en Malagón y por el que desembolsaron 8 dineros, pero sin que sepamos la cantidad.

Vaca.— Este tipo de carne entraba a formar parte importante de la alimentación, aunque su uso y frecuencia resulta más limitado que otras señaladas anteriormente, como el carnero y el cabrito.

Solamente conocemos dos ocasiones en que la utilizaron en la zona. Una a la ida, en Ciudad Real, y otra a su regreso, en Villamayor. En ambas gastaron 4 mrs., pero sin que sepamos la cantidad a la que correspondía dicho importe.

3.2. Pescado.

Este producto es utilizado en medida sensiblemente inferior a las diferentes carnes. No obstante, la prohibición de comer éstas los viernes de cada semana obligaba a que el pescado entrase a formar parte inevitablemente de la dieta alimenticia.

Pese a que los días en que los viajeros atravesaron la región manchega no correspondió ninguno a viernes, se cita en una ocasión el consumo de pescado. Concretamente en Ciudad Real, donde para comer compraron **anguila** al precio de 2 mrs.

Como se puede apreciar, se trata de un pescado de río, sin que ello quiera significar que el mercado no estuviese abastecido, en la medida que podría estarlo, de otro tipo de pescado procedente de la costa y cuyos precios nos resultan desconocidos.

3.3. Hortalizas.

No se puede decir que las hortalizas contasen excesivamente en el panorama alimenticio de la región, pero sin duda sí lo serían en mayor medida que la reflejada en el texto. A este respecto, hay que tener muy presente el período del año en que se realiza el viaje y pasan por la región: mediados de noviembre y comienzos de diciembre, época en que los productos hortícolas son muy escasos. No obstante, un par de ellos se sabe fueron utilizados.

Ajos.— En la ida a Sevilla se indica que los compraron y consumieron en Malagón para la cena por un importe de 6 dineros, y al día siguiente en Ciudad Real

para la comida, si bien conjuntamente con vinagre, costándoles 3 dineros.

Cebollas.— Este producto lo adquirieron en Caracuel, a la ida, y en Buenaventura y Malagón, al regreso. En las tres ocasiones gastaron lo mismo: 3 dineros y comprándolas siempre conjuntamente con vinagre.

Estos datos dan pie para pensar que su uso, tanto de ajos como de cebollas, era como componente de una especie de ensalada y no exclusivamente como condimento para los guisos, lo cual no parece fuera muy corriente. La forma de preparación y productos integrantes de esta ensalada son los que nos aparecen oscuros.

3.4. Frutas

No se puede decir, tampoco, que la época del año en que realizaron el viaje era muy propicia para las frutas. No obstante, sabemos que al regreso compraron para comer en Ciudad Real una sarta de **higos**, probablemente secos, al precio de 2 mrs., cifra elevada si se la compara con otros productos, pero la escasez conllevaría estos aumentos.

También tenemos noticias de que en Ciudad Real compraron, tanto a la ida como al regreso, **limones** para comer y cenar, respectivamente, aunque permanece desconocida la cantidad. En ambas ocasiones se gastaron 12 y 5 dineros respectivamente.

Sin embargo, estos datos resultan interesantes para calibrar el nivel de abastecimiento del mercado de la ciudad. No tanto en el caso de los higos, pues podían provenir de la misma o de lugares aledaños. Pero en el de los limones no cabe duda que presupone un frecuente intercambio comercial con lugares más apartados —¿Andalucía, Valencia, Murcia..?—, puesto que en la zona no se conoce su cultivo.

3.5. Especies y condimentos.

Sin duda los datos más sorprendentes para los no muy habituados a estos temas, es comprobar el uso que el hombre de la Edad Media hacía, dentro de su dieta, de estos aditamentos. El hecho en sí supone, aparte las consideraciones económicas y sobre el lujo, pues estos productos eran mayoría importados, un nivel de refinamiento en el gusto y una conciencia de las propiedades médicas o terapéuticas de los mismos. En la región se comprueba por este texto la existencia de varios de ellos.

Mostaza.— Sabemos que los viajeros la compraron para comer en Ciudad Real, en su marcha hacia Sevilla, en una cantidad equivalente a 4 dineros, pero que no se especifica.

Sal.— Igualmente en Ciudad Real, en la misma ocasión, compraron este condimento por un importe de 2 dineros, aunque tampoco indica el texto la cantidad.

No es lugar de entrar en explicaciones sobre la importancia de este producto ni sobre su incidencia económica. (15)

Salsa.— Constituía sin duda alguna una de las bases de la condimentación como puede desprenderse de la frecuencia de su uso. Los ingredientes de la misma y su composición nos permanecen desconocidos.

En su marcha hacia Sevilla tenemos noticia que compraron este condimento en Ciudad Real, para comer, por un importe de 8 dineros. Al regreso lo hicieron en la zona de Tres Ventas y para cenar y comer en Ciudad Real nuevamente. En estas tres últimas ocasiones por 2 dineros.

De las menciones aparecidas en el texto se puede deducir que este condimento solía encontrarse ya preparado en el mercado y dispuesto para su consumo. Pero no siempre ocurriría así, pues en dos ocasiones, ambas en Ciudad Real, los viajeros compraron “polvos para salsa”, indicando en una de ellas que se trataba de una compra para el camino. En dicha ocasión desembolsaron la importante suma de 10 mrs., mientras que al regreso gastaron en dichos “polvos” solamente 5 mrs.

De los datos expuestos se puede colegir nuevamente la idea apuntada ya con anterioridad de un mejor abastecimiento de la ciudad. Pero no sólo ello, sino un nivel determinado de refinamiento culinario, sin duda muy distinto —no se conocen datos precisos al respecto— al de épocas anteriores.

3.6. Otros productos.

No sólo los apuntados entrarían a formar parte de los usos alimenticios de la zona en aquella época. El texto señala la compra por los viajeros de algunos otros, aunque con frecuencia de consumo más bien bajas.

Uno de ellos sería el **aceite**, del que sólo sabemos que adquirieron en Malagón para cenar, a la ida, el equivalente a 10 dineros.

Pese a lo que cabría esperar, tampoco los **huevos** parecen ser muy tenidos en consideración, pues solamente es citada su compra en Malagón y Ciudad Real, para cenar y comer a la ida, siendo las cantidades gastadas al respecto muy diferentes. Mientras que en Malagón abonaron 3,5 mrs., lo que indica una cena en la que los huevos constituirían la base, aunque no se sepa la cantidad, en Ciudad Real solamente pagaron 6 dineros, indicio de que sirvieron más de acompañamiento para alguno de los guisos o de complemento para alguno de los viajeros.

El **queso** tampoco aparece muy solicitado, pues únicamente se indica su consumo en Malagón para cenar y por un equivalente a 12 dineros. Y eso que se encontraban los viajeros en una región ganadera.

(15) Pueden consultarse los trabajos dirigidos por M. MOLLAT, *Le rôle du sel dans l'Histoire*, Paris, 1968.

Para España, entre otros, GUAL CAMARENA, M., *Para un mapa de la sal hispana en la Edad Media*, en Homenaje a J. Vicens Vives, Barcelona, I, 1965, 483-497. Del mismo, en colaboración con LOPEZ DE COCA, J.E., *La sal del reino de Granada. Documentos para su estudio*, en Cuadernos de Estudios Medievales, II-III, 1974-75, 259-296. También, GONZALEZ GARCIA, I. y RUIZ DE LA PEÑA, J.I., *La economía salinera en la Asturias medieval*, en *Asturiensia Medievalia*, I, 1972, 11-155.

Sin embargo, el **vinagre** sí aparece de consumo más frecuente. En Malagón para cenar, tanto a la ida como al regreso, en Ciudad Real para comer y en Caracuel y Buenaventura para cenar. Salvo en una de las ocasiones de Malagón, en que importó 1 dinero, el resto de las veces gastaron 3 dineros, pero siempre unido a los ajos y cebollas, como se ha indicado, formando probablemente parte de la susodicha ensalada.

3.7. Disposición de las comidas

Esta simple enumeración de productos y su valor pueden, no obstante, dejar bastante frío o desorientado al lector, que inevitablemente debe estar preguntándose: pero, ¿qué comían cada día?.

Hay que comenzar indicando que los **menús** fueron de lo más variados, tanto en cantidades como en su composición. Al ser pocos los días que hacen referencia a su paso por el territorio manchego, permítaseme señalarlos separando las comidas de las cenas.

Como queda dicho, el primer lugar manchego donde efectúan una comida es Ciudad Real. No se puede determinar a través del texto el orden de los platos, pero sabemos que en dicha comida se sirvieron: un cabrito, vaca, unos lomos de cerdo, un par de gallinas, huevos, una anguila y una ensalada de ajos con vinagre. Fue condimentada con salsa, mostaza y sal, así como bien regada con vino, tanto blanco como tinto. Todo ello acompañado de su correspondiente pan. Para postre posiblemente reservaron unos limones que habían adquirido.

Sin duda fue una de las ocasiones en que mejor comieron. Pero no podía ser de otro modo, pues ese día, tal como señala el texto, sentaron a su mesa como huéspedes a unos frailes, probablemente de la ciudad.

Al día siguiente, en las Tres Ventas la comida estuvo compuesta por un cuarto de carnero, tres perdices y un par de gallinas, acompañado todo ello de su correspondiente pan y vino.

Ya de regreso, en Santa María la comida se compuso de: medio carnero, tres conejos, y tres perdices. Esta comida debió resultarles demasiado frugal, pues antes de la hora de la cena, como merienda, consumieron unos conejos, dos torcaes, con su correspondiente salsa, y acompañado todo ello con vino.

Al mediodía siguiente, en Villamayor de Calatrava, el menú quedó compuesto de: un cuarto de carnero, un par de gallinas y vaca, con su correspondiente pan y vino.

Nuevamente en Ciudad Real, consumieron a dicha hora un cabrito, un par de gallinas, medio carnero y una cantidad indeterminada de tocino, acompañado todo ello de su salsa, así como de pan y vino, y reservando para el postre probablemente la sarta de higos secos que habían comprado.

Hay que hacer constar las diferencias existentes entre las comidas efectuadas en la ciudad y las que fueron hechas en otros puntos del territorio, que inciden nuevamente en ideas ya apuntadas con anterioridad en este trabajo.

Por lo que respecta a las cenas, señalar que fueron mucho más frugales y ligeras que las comidas, aunque no conozcamos las cantidades de unas y de otras.

El día 12 de noviembre, en Malagón, cuando marchaban a Sevilla, cenaron: huevos, queso y probablemente una ensalada de ajos con aceite y vinagre, con su pan y vino pertinente.

Al día siguiente, en Caracuel, pese a que la comida había sido abundante, consumieron a la hora de cenar: cuatro conejos, un par de perdices, una cantidad indeterminada de tocino y una ensalada de cebolla y vinagre, con su correspondiente pan. El vino posiblemente salió del que habían comprado y envasado por la mañana en la ciudad para atravesar las ventas.

Las cenas del regreso fueron muy similares. Salvo en Buenaventura que, como habían efectuado una comida entre horas, la cena quedó compuesta por una ensalada de cebolla y vinagre acompañada de pan y vino.

El día 5 de diciembre cenaron en Ciudad Real: un par de gallinas, con su correspondiente salsa, y de postre limones. Evidentemente con su pan y vino.

Finalmente, en Malagón, la cena del día 6 estuvo compuesta por un par de perdices, medio cabrito, tordenchas y una ensalada de cebolla y vinagre, completada con pan y regada con el vino correspondiente. Fue probablemente la cena más fuerte que efectuaron en el territorio.

4. A modo de conclusión

Resulta obvio que pretender obtener unas conclusiones definitivas sobre los breves datos reseñados, es sumamente pretencioso y osado. Pero sí se pueden destacar, como resumen, una serie de impresiones que a lo largo de la lectura del texto se han ido perfilando. Ni que decir tiene que se deberá esperar a la aparición de nuevos datos para que queden refrendadas.

Una primera cuestión que el lector habrá podido captar, es la diferencia existente entre la ciudad y los restantes lugares del territorio manchego. Son las lógicas del fenómeno urbano, pero que quizás a alguien sorprendan para aquella época. No es momento de entrar en análisis más pormenorizados.

Consecuencia de ello es el reflejo que queda en el texto de la existencia en la ciudad de una circulación monetaria avalada y exigida por el tráfico mercantil, cuyas repercusiones son evidentes también en el mercado alimentario. La variedad de sus productos y las diferencias de sus precios así lo hacen suponer.

Ello conlleva a una especie de refinamiento en el gusto y a una extensión de la vida lujosa y muelle a grandes sectores de la sociedad urbana.

Desde el punto de vista dietético, destacar la gran importancia de las carnes dentro de la alimentación y también del vino; la frecuente utilización de especias y condimentos, con todo lo que ello pueda comportar desde el punto de vista económico; la diferencias existentes entre las posibilidades de adquisición en el campo y la ciudad; los altos precios alcanzados por el pescado, que hacen poco frecuente su inserción en la dieta; y las diferencias de hábitos alimenticios en las comidas y en las cenas, entre otras cuestiones.

Sobre el coste de la vida se requeriría un estudio comparativo con otras poblaciones en ese mismo año, lo cual puede realizarse en cierta medida utilizando este mismo texto. No obstante, aquí nos llevaría a un análisis demasiado pormenorizado. Baste señalar que es, aunque con ciertas matizaciones, muy similar al existente en la región sevillana. Ello se puede comprobar en el trabajo de edición del texto.

Y esto es, en síntesis, todo. Esperemos ahora que la investigación se vea favorecida con la aparición de nuevas piezas como la presente y que ha sido objeto de comentario.

- Desempleo en Castilla - La Mancha
- Apuntes para la historia del movimiento obrero en Puertollano (1873-1936)
- Aspectos de la evolución Socioeconómica de Puertollano (1.940 - 1.980)
- Benjamín Palencia. El espacio poético del libro.
- Recuerdo y lección de la universidad de Almagro.
- La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Toledo durante el siglo XVIII.
- Brujería e Inquisición en Cuenca (Siglo XVII).
- Yacimiento Paleolítico de las Peñuelas (Luciana - Ciudad Real).
- Datos sobre la alimentación y el coste de la vida en la Mancha en la segunda mitad del siglo XIV.